Expreso

Director: Antonio Ramírez P.

www.expreso.com.pe **MARTES** 25 de AGOSTO de 2026 • Año LXIV • No. 22,638 • **PRECIO S/ 2.00**

HOY RECLAME GRATIS

ECONOMÍA & NEGOCIOS

CONVENIO DE LA OIT PODRÍA ENCARECER EL TRANSPORTE POR APLICATIVO Y DELIVERY

CAOS LABORAL

PORTADA ▶ Págs. 2, 3 y 4

LABORALIZACIÓN MASIVA DE CONDUCTORES Y REPARTIDORES ELEVARÍA COSTOS Y TARIFAS.

REGLAS PARA CONTRATAR EXTRANJEROS PODRÍAN CHOCAR CON UNA EVENTUAL INCORPORACIÓN A PLANILLA.

EXPERTOS ADVIERTEN QUE UNA MALA REGULACIÓN PODRÍA DISPARAR AÚN MÁS LA INFORMALIDAD.

DIPUTADOS Y SENADORES PIDEN VER LOS PEDIDOS

CONGRESO PRESIONA AL GOBIERNO POR FACULTADES LEGISLATIVAS

[Página 5]

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN

"NO HAY LEYES PROCRIMEN, SINO PRO DERECHOS HUMANOS"

[Página 7]

Y LOGRAR LA MODERNIZACIÓN DE LOS HOSPITALES EN LIMA

MINSA INICIA TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA AGILIZAR CITAS

[Página 14]

Diario Expreso @ExpresoPeru diario_expreso

EL MUNDO AL REVÉS

DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ

LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA

Secuestrados por la mugre socialista-caviar

En medio de la grave coyuntura de la naturaleza que nos amenaza —un severo Fenómeno del Niño y la permanente incógnita de algún devastador sismo (antier hubo uno de 4,8 grados)—, Perú continúa en fase acelerada de corrosión institucional, donde los tres poderes estatales ya dejaron de operar bajo parámetros constitucionales, normalizando así la excepcionalidad como método de gobierno. La crisis ahora ya no es episódica: es estructural, sostenida y funcional al desorden.

Desde el ingreso de la izquierda al gobierno —el año 2011 con Ollanta Humala—, el Legislativo sigue mutando a ser un organismo que solo legisla para sí mismo, instrumentalizando la Constitución como un vulgar catálogo de conveniencias. La vacancia ya no es concebida como un mecanismo extraordinario, sino como el arma cotidiana que erosiona permanentemente la estabilidad presidencial y la separación de poderes.

Hasta la llegada al poder de Keiko Fujimori, nuestra nación atravesaba una peligrosa fase de administración burocrática corrupta, incapaz de articular una narrativa estatal clara, sin contar con proyecto nacional alguno; abocada a una permanente improvisación normativa establecida sobre decretos contradictorios; con creciente dependencia de la tesitura mediática socialista e infiltrada de ganapanes y operadores partidarios con nombramientos sin meritocracia. Un país desfinanciado, sin avances tecnológicos, secuestrado por una espiral de inseguridad criminal sin parangón, coordinado por el extremismo aprovechándose de la decadencia de nuestros sectores de Defensa e Interior. Con un Poder Judicial y un Ministerio Público infiltrados por la mafia caviar —que los mantiene atrapados en pendencias internas que comprometen su legitimidad y anulan su misión constitucional frente a la sociedad—, la justicia peruana opera bajo un doble estándar: ventaja total para los socialistas y absoluta injusticia para los demás. La sociedad percibe que la ley es un vulgar instrumento negociable, no algún marco de garantías. Agreguémosle un sistema electoral viciado, absolutamente perforado, incapacitado de contener la proliferación de "*partidos políticos*" sin ideología, cuadros ni responsabilidad democrática. El calamitoso resultado de las recientes elecciones generales lo comprueba. ¡Perú encara una crisis de reglas! Mientras nuestra Constitución siga siendo papel mojado, cualquier reforma será cosmética. Nuestra reconstrucción institucional exige una ruptura absoluta con la "*cultura*" caviar, que normaliza la excepcionalidad, la improvisación y la impunidad.

> **La reconstrucción nacional demanda romper con la impunidad, la improvisación y la decadente captura del Estado por la mafia socialista, que sigue hundiéndonos en la extrema insignificancia.**

En plena descomposición institucional que no admite eufemismos, hoy confrontamos dos riesgos gravísimos: un desbocado crimen organizado y el Fenómeno del Niño. Los poderes públicos no operan siguiendo los cánones constitucionales, sino adoptando la excepcionalidad como regla. Nuestra crisis estructural deriva del socialismo que continúa imponiendo su conducta mafiosa —ahora desde la extorsión congresal—, donde la separación de poderes ha sido sustituida por el secuestro de comisiones legislativas para blindar los intereses de una izquierda inmunda, que continúa destrozando nuestra estructura democrática.

El Perú que hereda la presidenta Keiko Fujimori no encara una crisis de gobierno, sino de reglas. Mientras la Constitución siga siendo un menú —no un pacto—, cualquier reforma será cosmética. La reconstrucción nacional demanda romper con la impunidad, la improvisación y la decadente captura del Estado por la mafia socialista, que sigue hundiéndonos en la extrema insignificancia.

INFORME ESPECIAL

Convenio de la OIT abre debate laboral sobre conductores y repartidores de apps.

NUEVA REGULACIÓN. AMENAZA CON GOLPEAR EL MERCADO

Convenio de OIT desataría caos laboral en Perú

Especialistas consultados por EXPRESO advierten sobre mayores costos, tarifas más caras, problemas para contratar extranjeros y un peligroso salto de la informalidad.

CARLOS PALACIOS

Una bomba de tiempo empieza a asomarse sobre el mercado laboral peruano. La aprobación del Convenio 193 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), dedicado al trabajo en plataformas digitales, podría empujar al país a una nueva discusión sobre si conductores, repartidores y otros prestadores de servicios de aplicaciones deben seguir operando como independientes o pasar a tener derechos y obligaciones propios de una relación laboral.

El problema es que el Perú llega a ese debate sin una categoría intermedia. Para Juan Valera, director fundador de Valcaya Legal, una aplicación rígida del convenio podría desatar un verdadero caos laboral: elevar costos, encarecer el delivery y el transporte por aplicativo, chocar con las reglas para contratar extranjeros y, en el peor escenario, terminar alimentando la informalidad

DECISIONES DE SUS ALGORITMOS

- El Convenio 193 pone bajo control las decisiones automatizadas de las plataformas. Los trabajadores deberán ser informados sobre el uso de algoritmos para evaluar su desempeño o decidir sobre su acceso al trabajo. Además, podrán exigir una explicación escrita y revisión de medidas que impliquen falta de pago, suspensión o desactivación de cuentas.

Operan en un limbo laboral por falta de regulación clara.

que precisamente se busca reducir.

La Conferencia Internacional del Trabajo adoptó el Convenio 193 el 12 de junio de 2026. Es la primera norma internacional dedicada específicamente a la economía de plataformas. Sin embargo, no convierte automáticamente a conductores o repartidores en trabajadores dependientes. Cada Estado deberá definir la naturaleza del vínculo a partir de la realidad en que se presta el servicio. En el Perú, una eventual aplicación dependerá de la ratificación y de los cambios legales que se aprueben.

El asunto no es menor. Estimaciones citadas por el Observatorio de Plataformas-Perú calculan 111 mil socios conductores y 31 mil socios repartidores en el país, mientras una encuesta del INEI de 2020 estimó 46 mil repartidores solo en Lima. Se trata de un mercado que convive con una informalidad laboral cercana a siete de cada diez trabajadores.

SIN PUNTO MEDIO

Valera advierte que el principal problema está en la propia arquitectura laboral peruana. "Acá tenemos o eres planilla o eres locador. Y las personas que realizan este tipo de servicio de economía digital están en un limbo", explicó.

La legislación exige tres elementos concurrentes para reconocer una relación laboral: prestación personal, remuneración y subordinación. Ese esquema binario choca con plataformas en las que una persona puede conectarse cuando quiere, trabajar para varias aplicaciones y, a la vez, estar sometida a tarifas, calificaciones o decisiones automatizadas.

El laboralista César Puntriano Rosas coincide en que no existe una respuesta sencilla. "No pueden aplicarse mecánicamente los paradigmas clásicos del Derecho del Trabajo", advirtió. En el Perú tampoco existe una norma específica que defina la naturaleza del trabajo por plataformas ni un pronunciamiento de la Corte Suprema que haya uniformizado el criterio de los jueces.

Ese vacío ya ha generado decisiones judiciales distintas: algunos casos encuentran relación laboral y otros autonomía. Los jueces aplican el principio de primacía de la realidad.

El Convenio 193 no ordena meter a todos a planilla. Establece un piso de protección para quienes trabajan mediante plataformas y exige que la clasificación jurídica responda a los hechos. También incorpora garantías sobre seguridad y salud, información de las condiciones de trabajo, protección de datos, reclamos y transparencia en decisiones automatizadas.

Para Valera, el error sería convertir el nuevo estándar internacional en una fórmula automática. "Es muy fácil decir: son trabajadores todos. Pero parte de eso también tiene que ver con la regulación del mercado", sostuvo.

CONVENIO LES OTORGA BENEFICIOS

Sindicatos buscan acelerar ratificación

CGTP reclama al Estado avanzar en su convalidación a fin de fortalecer la protección de miles de trabajadores.

La Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) expresó su respaldo a la aprobación del Convenio 193 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Trabajo Decente en la Economía de Plataformas, adoptado durante la 114.ª Conferencia Internacional del Trabajo realizada en Ginebra.

A través de un pronunciamiento, la organización sindical señaló que la nueva norma internacional constituye "un hito histórico para millones de trabajadores y trabajadoras que laboran mediante aplicaciones digitales" y que durante años han enfrentado condiciones de precariedad, desprotección e incertidumbre laboral.

En ese sentido, la CGTP y el Sindicato de Trabajadores de Plataformas Digitales (SINTRAPLADI) exhortaron al Gobierno, al Congreso y a las instituciones competentes del Perú a adoptar las medidas necesarias para ratificar el Convenio 193 y avanzar en la protección de los trabajadores que se desempeñan mediante plataformas digitales.

Según la CGTP, el Convenio 193 establece estándares destinados a garantizar derechos laborales en la economía de plataformas.

El texto aborda aspectos como la protección de datos, la transparencia de los algoritmos, la libertad sindical y la negociación colectiva.

OBLIGACIONES

El Convenio 193 obliga a los Estados que lo ratifiquen a establecer responsabilidades sobre seguridad y salud en el trabajo para plataformas, trabajadores y autoridades. También reconoce el derecho a alejarse de una situación que implique peligro grave para la vida o la salud, sin sufrir consecuencias injustificadas. A ello se suma el acceso a seguridad social en condiciones no menos favorables que las aplicables.

MÁS COSTOS Y TARIFAS

El segundo frente es económico. Si la salida peruana fuera incorporar de manera generalizada a los prestadores de las apps a una planilla tradicional, aparecerían gratificaciones, vacaciones, CTS, aportes a la seguridad social y demás costos asociados al empleo dependiente.

Valera advierte que ese dinero no saldría de la nada. "El primero es incluir las cargas laborales que entra el empleo formal en el país, incrementando obviamente el costo de cada persona. Ese es uno, y eso va a trasladarse indubitablemente al usuario, porque alguien tiene que salir a cubrir estos puntos", señaló.

El impacto podría sentirse en cada carrera y pedido. Un mayor costo laboral podría llevar a las plataformas a revisar comisiones, tarifas o incentivos y trasladar parte del sobrecosto al consumidor.

El golpe tampoco terminaría en las grandes plataformas. Restaurantes, bodegas, comercios y pequeños emprendimientos usan aplicaciones de reparto para llegar a consumidores sin construir una flota propia. Para una cadena grande, absorber un aumento puede ser posible; para una mype que recién empieza, el margen es mucho menor.

"Ese tipo de mecanismos le sirven para poder llegar a muchos lugares. Claro, tienen que pagarle a la plataforma, sí, pero es la única manera en la que tienen para poder llegar cuando están iniciando actividades", explicó Valera.

Si aumentan las tarifas de reparto, una parte del costo puede recaer en el consumidor, otra en el negocio y otra en el ingreso efectivo del repartidor. El desafío es evitar que la protección termine expulsando operaciones hacia esquemas más precarios.

VENEZOLANOS

Hay además un problema que puede convertir la discusión en un laberinto migratorio. Valera estima que más del 60% de las personas que realizan este tipo de actividades son extranjeras y, según indicó, dentro de ese universo existe un fuerte predominio de trabajadores venezolanos.

Si una futura regulación obligara a incorporarlos masivamente a planilla, las empresas tendrían que enfrentar

Continúa en la pág. 4

Viene de la pág. 3

también las reglas peruanas sobre contratación de personal extranjero.

Según Valera, una laboralización masiva de conductores y repartidores podría hacer que determinadas compañías superen la proporción habitual permitida para trabajadores extranjeros.

"Vamos a ver que muchas entidades van a incumplir con esto, porque tu proporción de personal extranjero en la planilla va a ser mucho mayor que la habitual", advirtió.

Ese choque abre preguntas: ¿la plataforma sería empleadora de todos?, ¿cómo se contabilizaría a quienes trabajan para varias apps?, ¿qué ocurriría con quien se conecta solo unas horas?, ¿cómo operarían los límites migratorios en un modelo sin plantilla fija?

La población migrante encontró en las aplicaciones una puerta rápida al mercado laboral. Convertir de golpe esa relación en un contrato clásico podría dejar fuera a parte de quienes hoy dependen de estas plataformas si las empresas no pueden asumirlos bajo las reglas existentes.

Valera insiste en que el problema no se resuelve ignorando derèchos, sino diseñando una categoría capaz de reconocer la realidad del trabajo digital. Citó el modelo británico de worker, una figura intermedia que concede determinadas protecciones sin equiparar completamente al prestador con un trabajador dependiente tradicional.

Otros países han tomado caminos distintos. Chile diferencia entre dependientes e independientes; Uruguay fijó un piso mínimo común; Colombia desarrolló derechos para ambas categorías y México vinculó ciertos beneficios y seguridad social con los ingresos obtenidos en plataformas. La experiencia comparada demuestra que no existe una sola receta.

MÁS INFORMALIDAD

El fantasma que sobrevuela toda la discusión es la informalidad. El Perú ya parte de una situación crítica y una regulación mal calibrada podría generar exactamente lo contrario de lo que promete.

El Observatorio de Plataformas-Perú advierte que trasladar mecánicamente el régimen laboral tradicional podría estimular flotas informales, subarriendo de cuentas y modalidades menos visibles. También señala que elevar el costo de los operadores formales sin una fiscalización eficaz puede terminar incentivando mecanismos informales.

Valera coincide con ese temor. "Lo único que vamos a hacer es alimentar más la métrica de la informalidad, que más bien lo que necesitamos como país para mejorar la productividad y la competencia es bajar esas métricas de informalidad", sostuvo.

La informalidad tampoco es solo limeña. Valera señala que se repite en La Libertad, Piura, Arequipa, Lambayeque, Junín, Cusco, Callao, Áncash, Ica y Puno. Nuevos costos podrían empujar parte de la actividad fuera de las plataformas formales.

El Convenio 193 también pone la lupa sobre los algoritmos. Las plataformas pueden asignar servicios, evaluar desempeño y desactivar cuentas mediante sistemas automatizados. El nuevo estándar exige información y mecanismos de revisión frente a decisiones relevantes, un frente que obligaría a transparentar con mayor detalle sistemas que hoy forman parte del corazón tecnológico del negocio.

Puntriano sostiene que la precariedad de estos trabajadores debe atenderse, pero advierte que el problema es más amplio: el país necesita generar empleo formal con derechos para la mayoría.

El Perú tiene, por tanto, una decisión delicada. Ratificar el convenio sin adaptar cuidadosamente sus reglas podría abrir conflictos judiciales, costos adicionales, problemas migratorios y nuevas formas de informalidad. No ratificarlo o dejar el mercado sin reglas mantendría el vacío actual y la incertidumbre sobre miles de personas.

La salida pasa por evitar los extremos: ni asumir que todo trabajador de una aplicación es automáticamente un empleado subordinado, ni tratar a las plataformas como simples vitrinas tecnológicas sin responsabilidad. El debate tendrá que resolver qué protecciones mínimas corresponden, quién las financia y bajo qué figura se reconoce a quienes valoran precisamente la flexibilidad del sistema.

Lo que está en juego no es solo el futuro de Uber, Rappi, PedidosYa u otras aplicaciones. También están en juego los ingresos de conductores y repartidores, los costos que pagarán los usuarios y la capacidad de pequeños negocios para seguir usando el delivery como canal de venta.

Si el Gobierno elige una regulación improvisada, el intento de ordenar el mercado podría terminar convertido en el detonante de un caos laboral de enormes proporciones.

VACÍO LEGAL. EN PODER JUDICIAL ES UNA GRAN TRABA

Perú sigue sin reglas para trabajo por apps

El reto será llenar ese vacío sin copiar esquemas ajenos. Una regulación mal diseñada podría sumar costos.

El Perú llega al debate sobre el trabajo en plataformas digitales sin una ley que defina con claridad qué vínculo existe entre las apps y quienes prestan servicios mediante ellas. A diferencia de otros países de la región, el país aún no cuenta con una regulación específica para conductores, repartidores y otros trabajadores de este sector.

El vacío legal también alcanza al Poder Judicial. No existe un criterio uniforme de la Corte Suprema sobre si estas personas deben ser consideradas trabajadores dependientes o independientes. Por ello, los jueces analizan cada caso según las condiciones concretas del servicio, lo que puede derivar en fallos distintos.

En los últimos años se presentaron proyectos de ley para ampliar derechos de quienes trabajan mediante aplicaciones, pero ninguno logró cerrar el vacío normativo. Ahora, el Convenio 193 de la OIT vuelve a poner el tema sobre la mesa y obliga al país a discutir qué reglas aplicará si decide ratificarlo. La eventual adopción abriría debates sobre seguridad social, condiciones de trabajo, negociación colectiva, protección de datos y transparencia en el uso de algoritmos.

Sin embargo, la forma concreta de aplicar esos estándares dependerá de las normas que apruebe el Estado peruano.

> **LO ÚNICO QUE VAMOS A HACER ES ALIMENTAR MÁS LA MÉTRICA DE LA INFORMALIDAD, CUANDO LO QUE NECESITAMOS COMO PAÍS PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETENCIA ES REDUCIRLA.**

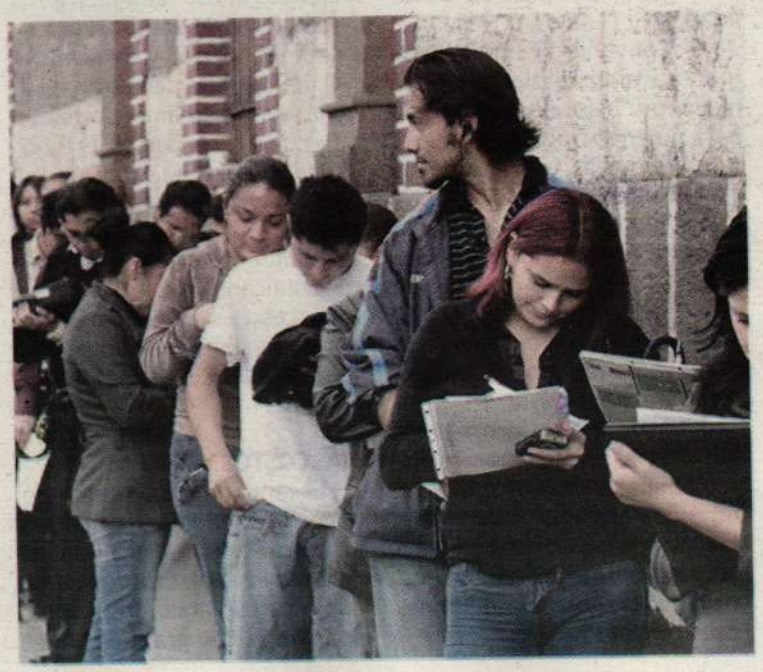

REFUGIADOS

- El Convenio 193 incluye un capítulo específico para proteger a migrantes y refugiados que trabajan mediante plataformas digitales. Los países que lo ratifiquen deberán adoptar medidas para prevenir abusos tanto en la contratación como durante la prestación del servicio y garantizar una protección adecuada.

EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Aumenta expectativa por envío de facultades legislativas

Diputados y senadores están a la expectativa del envío del proyecto de parte del Ejecutivo para evaluar si le otorgan o no la solicitud.

MARÍA TERESA GARCÍA

Congreso tendrá que evaluar pedido de facultades.

Crece la expectativa entre los diputados y senadores por el envío, por parte del Ejecutivo, del proyecto de ley que solicita al Congreso de la República facultades legislativas, ya que algunos parlamentarios consideran que el Gobierno está demorando el pedido, mientras que otros creen que lo hará antes que gestiones anteriores.

La senadora de Renovación Popular, Katherine Ampuero, dijo esperar que el Gobierno envíe el pedido de delegación de facultades durante esta semana, debido a que los índices de criminalidad siguen en ascenso.

"Esperamos que indefectiblemente esta semana se presente la delegación de facultades porque hay cosas que no pueden esperar y, dentro de ello, está el tema de la seguridad. Diariamente estamos perdiendo de 6 a 7 vidas humanas y ese es un tema que se tiene que reducir a través de un plan", sostuvo Ampuero.

Añadió que evaluarán si le otorgan o no las facultades legislativas luego de leer el documento que enviará el Gobierno, ya que el Congreso "no es una mesa de partes" del Ejecutivo.

El senador de Fuerza Popular, Carlos Mesía, consideró que el Ejecutivo aún tiene tiempo de enviar la solicitud de facultades legislativas, las cuales deberán estar bien evaluadas porque serán el mecanismo con el cual se combatirán problemas tan importantes como la inseguridad ciudadana.

"La situación del Estado es bastante calamitosa y se quieren hacer algunas reformas integrales que el Perú necesita. En consecuencia, las facultades delegadas tienen que estar bien pensadas, bien redactadas, bien consensuadas", estimó.

Por su parte, el diputado y vocero de la bancada de Juntos por el Perú, Ernesto Zunini, negó que su agrupación parlamentaria sea obstruccionista porque algunos de sus integrantes ya adelantaron que no le otorgarán al Ejecutivo las facultades para legislar.

"¿Por qué deberíamos decir que sí, si el gabinete ministerial ha admitido que todavía no tiene claro qué es lo que pretende solicitar? El obstruccionismo está viniendo de parte del propio Gobierno, que ha señalado que va a solicitar facultades legislativas y que hasta el momento no termina con un diagnóstico que debería tener bastante claro. Parece que se les ha perdido el plan de gobierno", consideró.

CON MÁS RAPIDEZ

Durante su presentación ante el Pleno de la Cámara de Diputados, el presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, aseguró que el Ejecutivo pedirá las facultades para legislar con mucha más rapidez que otros gobiernos y puso como ejemplo el de Pedro Pablo Kuczynski, quien se demoró 45 días.

JULIO BRETONECHE

ACTU: "Los conductores se ven obligados a portar armas"

El representante de la Asociación de Coordinadores del Transporte Urbano (ACTU), Julio Bretoneche, expresó su opinión sobre el porte de armas por parte de conductores y señaló que el gremio rechaza esta medida, aunque admitió que algunos trabajadores ya tramitan permisos para portar armamento ante la inseguridad.

"Sí sabemos que hay conductores que han optado por tramitar ellos mismos su licencia de armas por su seguridad. No podemos prohibírselo (...) la coyuntura los está obligando", indicó.

Respecto al Plan Escudo, impulsado por el Gobierno para combatir la delincuencia que afecta al transporte público, consideró que la respuesta estatal debe ser más amplia y coordinada para enfrentar estos delitos.

Bretoneche afirmó que el sector transporte ya ha entregado a las autoridades propuestas y datos sobre la problemática de la extorsión y el sicariato.

Sin embargo, cuestionó que el diseño del plan no haya incluido a todas las instituciones y sectores vinculados con la seguridad.

ANUNCIA LA PRESIDENTA KEIKO FUJIMORI

Incorporarán a empresas telefónicas y al sistema financiero en la lucha contra el crimen

La presidenta Keiko Fujimori anunció medidas para enfrentar el crimen organizado y las extorsiones que afectan al sector transporte, involucrando a empresas de telefonía móvil y entidades financieras.

Durante una reunión multisectorial, acompañada por los ministros César Astudillo y Rafael Rey, así como por altos mandos policiales, planteó acciones inmediatas para reforzar la seguridad.

"Tenemos que incorporar, en esta mesa de seguridad ciudadana, a los operadores de telefonía móvil y al sistema financiero, porque ya sabemos que los cupos y las extorsiones vienen por esos canales", señaló.

Fujimori informó sobre la creación de dos mesas de trabajo con los transportistas. Una estará dedicada a temas regulatorios y económicos, bajo responsabilidad del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, mientras que la otra se concentrará en seguridad ciudadana y será dirigida por el Ministerio del Interior.

La mandataria también propuso modificar el sistema migratorio y de expulsiones para impedir el ingreso de extranjeros con antecedentes criminales.

Asimismo, Astudillo señaló que aumentará la presencia policial en empresas, paraderos y buses, además de implementar unidades de flagrancia, ampliar el Plan Escudo con apoyo militar y poner en marcha una plataforma nacional contra la extorsión.

"Vamos a seguir fortaleciendo las herramientas que necesita la Policía para enfrentar al crimen", aseveró.

#PoliX

Rafael López Aliaga
@rlopezaliaga1
Exalcalde de Lima

Vamos a investigar a este sujeto (a) "techito Bruce" en su gestión como ministro de vivienda en los tres periodos que fue 2002, 2017,2019 todos ellos en gobiernos corruptos de Toledo, Ollanta y Vizcarra.

Karina Novoa
@KarinaNovoaL
Periodista

Ministro de Defensa empuña un arma de guerra. No es una imagen cualquiera, como candidato se defendió a balazos cuando fue interceptado por delincuentes.

Ruth Luque
@RuthLuqueIbarra
Senadora de Ahora Nación

La organización ORAU exige investigación por asesinato de líder asháninka: Américo Pascuala. Exijo al gobierno tomar acciones frente a la inseguridad que viven los territorios indígenas.

Flor Meza
@flormezar
Diputada de FP

El Ejecutivo y el Legislativo debemos trabajar de la mano. Las diferencias políticas no pueden estar por encima de las prioridades: combatir la inseguridad y enfrentar el fenómeno de El Niño.

Juan Carlos Lizarzaburu
@LizarzaburuJuan
Excongresista

El dictamen de esa Comisión de la Verdad y Reconciliación no se ajusta a la verdad. No fue una comisión de la verdad. Pronto el LUM será conducido con verdad y justicia.

POLIDATOS

NO HAY PELEÍTAS
El ministro de Trabajo, **Juan Sheput**, negó la existencia de posibles discrepancias dentro del Consejo de Ministros respecto al pedido de facultades que se solicitará al Congreso. "Soy testigo de que ha habido siempre una discusión muy alturada; no hay bandos ni discrepancias", aseguró. Como se sabe, algunos medios locales han reportado que el régimen actual registra al menos seis contradicciones o discrepancias públicas. Estos desencuentros, surgidos dentro de la PCM e incluso con la propia jefa de Estado **Keiko Fujimori**, giran en torno a temas clave de gestión: reducción de ministerios y tren de Lima-Chosica.

MÉDICO DEMORÓN
"Citan a las 8 a. m. a una paciente menor de edad con autismo, casi son las 8 y media y nos dicen que el médico aún no llega y no saben dónde está", denunció el ciudadano Eli Castelo, respecto al Instituto Nacional de Rehabilitación. El galeno fue identificado como **Carlos Aníbal Béjar Vargas**, quien se hizo presente 45 minutos después y no pudo hacer el examen. Corremos traslado al ministro de Salud, **Luis Dyer**.

SE BUSCA NEURÓLOGO
En Arequipa también se cuecen habas, gracias a funcionarios insensibles, abusivos y/o corruptos. Así lo comprobó el diputado **Edgar Gonzales Polar** (Buen Gobierno), quien llegó por sorpresa al Hospital Carlos Seguín Escobedo, y descubrió que no había neurólogo en Emergencia. Incluso encontró pacientes que vienen esperando ser atendidos desde el sábado, con graves malestares no atendidos.

BRUCE CON RECICLADOS
¿Qué le pasa a **Carlos Bruce** que está reclutando a varios personajes expulsados, censurados y despedidos de altos cargos, por falta de resultados? Como gran cosa, presentó como asesores a **Vicente Romero** y **Rosa Gutiérrez**, exministros de **Dina Boluarte**. El primero fue titular del Interior de **PPK** cuando ordenaron el ingreso de venezolanos sin filtros, y luego regresó al cargo con la izquierdista, para ser censurado por fracasar frente a la inseguridad ciudadana.

LAGARTA HABEMUS
Como su fuera poco, **Rosa Gutiérrez** también se fue del Minsa porque había prometido reducir la plaga de dengue en quince días, pero esta aumentó. Luego se descubrió que había sido uña y mugre del "Lagarto" **Martín Vizcarra**, a tal punto que lo ayudó a fundar su hoy desaparecido partido político. En un momento, reapareció como presidenta de EsSalud, pero tuvo que renunciar por la indignación popular.

VÍCTIMAS DEL ORDEN
Un numeroso grupo de transportistas informales (colectiveros) marchó la noche de este lunes por la avenida Arequipa, con dirección al Centro de Lima, y se desplazó por el carril bidireccional asignado al transporte público. Los manifestantes piden que se libere el tramo intervenido por la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), el cual comenzó a operar el pasado sábado (desde Paseo Colón hasta la av. Emilio Fernández -1.5 km-) para priorizar la circulación de las unidades del Corredor Azul. Evidentemente, estos transportistas resultaron ser víctima del orden.

APORTES QUE PESAN
De aportantes a contratados. Una docena de personas vinculadas laboralmente a Llamkasun Perú, programa dirigido por la excandidata de APP **Jessica Tumi**, también figura entre quienes financiaron su campaña. Uno de ellos entregó S/8 mil y, pocos días después, consiguió su primer contrato con el Estado, justamente en el Ministerio de Trabajo. La senadora **Katherine Ampuero** cuestionó el caso y advirtió que aún están a tiempo de evitar que el Estado vuelva a ser visto como una agencia de empleos para aportantes y militantes.

DESCARGO ARGENTINO
El empresario argentino **Damián Valenzuela** respondió en redes sociales tras un informe que señaló un supuesto vínculo con la presidenta **Keiko Fujimori**. Valenzuela aseguró haber sido víctima de una "difamación agravada" y sostuvo que dos personas le atribuyeron falsos delitos mediante medios de comunicación y tecnologías. El empresario afirmó que evalúa compartir el caso con un colega con fines didácticos, mientras lamentó el daño moral y patrimonial que, según su versión, le habría ocasionado la difusión de estas acusaciones.

De la WEB de Expreso
www.expreso.com.pe

CUIDADOS POR EL NIÑO
El Minsa recomendó reforzar el cuidado de la piel ante la llegada de El Niño, especialmente en niños y adultos mayores, debido al aumento de temperatura, humedad, lluvias e inundaciones, que pueden causar irritaciones e infecciones.

CAFÉ EXPRESO
Hoy, desde las 8:00 a. m., el candidato de Fuerza Popular a la Alcaldía de Lima, Samuel Daza, hablará sobre sus propuestas y la coyuntura en Café Expreso. La entrevista completa estará en el canal de YouTube de EXPRESO.

Diario Expreso
@ExpresoPeru
diario_expreso

POLI AMPAY

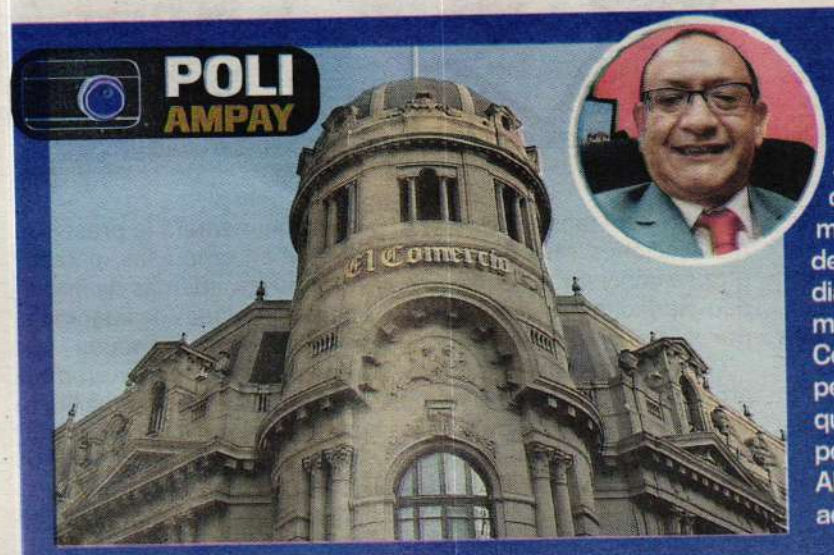

OTRA VEZ SUSPENDEN A VARILLAS, JUEZ DE CASO EL COMERCIO

Juan Gustavo Varillas Solano, uno de los jueces más cuestionados del país, volvió a ser suspendido seis meses. La Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial detectó que había dictado una resolución sobre la venta del diario El Comercio en solo tres días, con un texto llevado en memoria USB y que se negó a entregar en la investigación. Como si fuera poco, este sujeto tenía 99 expedientes pendientes de pronunciamiento, pero le dio prioridad al que mueve millones de dólares. Varillas ya es conocido por presuntos favorecimientos a Agustín Lozano y a Samir Abudayeh, además de sus numerosos procesos penales y administrativos.

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica de Expreso: 612 4000
Publicidad: Anexos 226 - 200 - 221
Marca Registrada EXPRESO
Depósito Legal N° 1995-0427
Depósito Legal Digital N° 2025-01718
www.expreso.com.pe

Los artículos firmados son absoluta responsabilidad de sus autores.

SEÑALA SENADOR CARLOS MESÍA

"No hay leyes procrimen, sino pro derechos humanos"

Presidente de la Comisión de Constitución afirma que es momento de dejar los calificativos y pensar en el país.

MARÍA TERESA GARCÍA

El presidente de la Comisión de Constitución del Senado del Congreso, Carlos Mesía, defendió las denominadas "leyes procrimen" al indicar que tienen por objeto contrarrestar el abuso por parte del Ministerio Público y el Poder Judicial.

"De lo que se trata es de leyes pro derechos humanos, leyes que tratan de morigerar el ejercicio abusivo que se ha hecho, por parte del Ministerio Público y el Poder Judicial, de algunas prerrogativas que les daba el Código Procesal Penal y de algunos vacíos en la legislación que han sido corregidos", dijo a EXPRESO el senador de la bancada de Fuerza Popular.

El senador enfatizó la necesidad de dejar de lado los calificativos para describir las propuestas hechas en el Parlamento, ya que ese comportamiento político no ayuda a mejorar el país.

"Si hay que cambiar algo, se cambia, pero dejémonos ya de los epítetos: 'leyes procrimen', 'Cuellos Blancos'; esas cosas no ayudan al debate, ¿no es cierto? Nos distancian, nos enfrentan. Vayamos a la cuestión técnica. Vamos a ver si afectan el combate al crimen, cosa que yo no creo, y si es así, se modificará", consideró.

El parlamentario añadió que toda ley es perfectible y agregó que la mejora de la legislación es una de las tareas que ahora tienen la Cámara de Diputados y la de Senadores.

Senador pide dejar los epítetos: "Leyes procrimen".

PERFECTIBLE

- "Toda ley es perfectible, el Congreso está para eso y la Cámara de Diputados y el Senado son la plataforma donde se debaten los problemas nacionales, es la caja de resonancia para que el país se forme una opinión pública", señaló Carlos Mesía.

ASEGURA CANCILLER CARLOS ESPÁ

Perú mantendrá respeto al asilo de Betssy Chávez

El ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Espá, confirmó que el Gobierno peruano acatará la renovación de las órdenes de captura nacional e internacional dictadas por el Poder Judicial contra la exjefa del Gabinete Ministerial, Betssy Chávez. No obstante, precisó que se continuará respetando la condición de asilada política que la exfuncionaria mantiene en México.

Además, enfatizó que la administración estatal actúa bajo el estricto principio de separación e independencia de poderes. Por ello, señaló que corresponde a las autoridades competentes, como Interpol, dar seguimiento a los trámites judiciales formulados contra la ex primera ministra, al mismo tiempo que el Perú cumple con las normas internacionales que rigen el derecho de asilo otorgado por la nación mexicana.

"Nosotros hemos respetado el derecho de asilo que confiere el Estado asilante y en eso estamos", aseguró.

Por otro lado, el titular de la Cancillería informó sobre la puesta en marcha de un plan de digitalización consular destinado a agilizar trámites para los peruanos en el exterior. Entre las principales medidas destacan la implementación de la visa electrónica y la creación del pasaporte de emergencia, documento que sustituirá al antiguo salvoconducto y brindará los mismos derechos que un pasaporte convencional.

Asimismo, la Cancillería comunicó la formación de una comisión interinstitucional encargada de coordinar la logística para la llegada del papa León XIV.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Promueve medidas para fortalecer mypes

Miguel Ángel Torres, presidente del Congreso, anunció que el Poder Legislativo impulsará un conjunto de medidas orientadas al fortalecimiento y desarrollo de las micro y pequeñas empresas (mypes) del país.

El pronunciamiento se realizó durante el acto de inauguración del I Encuentro Macrorregional de Mypes, desarrollado en las instalaciones de la Universidad ESAN, con la participación de autoridades gubernamentales, representantes gremiales y empresarios del sector.

El encuentro abordó cuatro ejes temáticos principales para la competitividad del sector: el acceso equitativo a las compras públicas, la revisión de las tasas de interés del sistema financiero, la estructuración de un régimen tributario adecuado a través de la Sunat y la simplificación de los procedimientos administrativos a nivel municipal.

Asimismo, Torres sostuvo que la Presidencia del Congreso mantendrá espacios de diálogo directo con las asociaciones empresariales para adaptar el marco normativo a las dinámicas del mercado.

Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por D.S. N.° 020-2007-MTC, se hace de conocimiento que la empresa **VOZDIGITAL S.A.C.** con R.U.C. N.° 20613379631, inscrita en la Partida N.° 15779380 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Lima, Sede Lima, con el escrito de registro N.° T-277861-2026 está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIO A PRESTAR INICIALMENTE:

- Servicio de telefonía fija, en la modalidad de abonados.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N.° 1203 – Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual https://mpv.mtc.gob.pe.

Lima, agosto 2026

Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

PERÚ | Ministerio de Comercio Exterior y Turismo | Viceministerio de Turismo | Dirección General de Juegos de Casino y Máq. Tragamonedas

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»

DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

De conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 8° del **Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR**, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:
Las empresas **INVERSIONES SOLENKA S.A.C., (Transferente) y MTB GROUP S.A.C. (Adquirente)**, presentan una solicitud de autorización expresa a favor de la empresa adquiriente como consecuencia de la transferencia de la sala de juegos **"SOLENKA"**, ubicada en la siguiente dirección:

EXPEDIENTE	DIRECCIÓN
2556484-2026-MINCETUR (fecha 31.07.2026)	AV. EDUARDO DE HABICH N° 288, DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

Cualquier información con respecto a la empresa **MTB GROUP S.A.C., (Adquirente)**, vinculada al cumplimiento de la ley N° 27153 y normas modificatorias, así como los Reglamentos aprobados mediante **Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR y Decreto Supremo N° 006-2008-MINCETUR** y normas modificatorias, puede ser remitida a la siguiente dirección:
Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas Calle uno Oeste N° 050, Urb. Córpac
San Isidro
Teléfono: 5136100 anexo 9000, 5136122

ESPOLÓN DE PROA

HUGO GUERRA

Urge profundizar nuestra participación en el Escudo de las Américas

El gobierno de Fujimori debe profundizar su participación en el "Escudo de las Américas", una oportunidad geopolítica sin precedentes para neutralizar las amenazas criminales modernas, acceder a recursos tecnológicos avanzados y consolidar su liderazgo en el Pacífico Sur.

Esta iniciativa multilateral apunta a desmantelar el crimen organizado transnacional, el terrorismo y los cárteles de la droga; constituye un paso fundamental para la seguridad nacional; y nos privilegia ante los estrategas de Washington y socios regionales clave como Argentina y Ecuador; además, nos ayuda a equilibrar mejor la relación con China. Sin modificar su posición de neutralidad activa en lo comercial, en el plano de la defensa, el Perú tiene la oportunidad de coliderar el eje defensivo del hemisferio vinculado al nuevo corolario de la Doctrina Monroe y a nuestra alianza extra OTAN.

Nuestro territorio, con su extensa costa en el Pacífico, es un nodo crítico para la seguridad continental. Por eso no podemos dejar desprotegidas áreas vulnerables y ceder protagonismo regional.

Militarmente, el acuerdo no impone entrometernos en conflictos ajenos, sino que funciona como una plataforma avanzada para el intercambio de inteligencia operativa, coordinación judicial y equipamiento tecnológico de vanguardia. Frente al crimen internacional que opera con redes financieras y logísticas globales, la respuesta peruana no puede ser aislada; requiere la fuerza colectiva de una coalición con la DEA y el FBI, además de otras 15 de las 27 agencias de seguridad estadounidenses.

> **El gobierno de Fujimori garantiza que cualquier marco operativo conjunto se ejecutará respetando la Constitución, el derecho internacional y el control jurisdiccional peruano de las operaciones.**

Críticas como la supuesta "pérdida de soberanía" y la subordinación a los intereses geopolíticos de los EE. UU. parten de premisas ideológicas obsoletas que no corresponden a la naturaleza real del mecanismo.

Cooperación no es subordinación: el Escudo de las Américas no establece la creación de un ejército supranacional ni intervenir de manera unilateral en terceros Estados. Se sostiene estrictamente en la colaboración mutua frente a un enemigo común.

La soberanía nacional se pierde cuando las mafias controlan porciones del territorio patrio impunemente, como en el VRAEM y parte de la Amazonía. Fortalecer las capacidades del Estado ayudará a recuperar el control soberano sobre nuestras fronteras.

El gobierno de Fujimori garantiza que cualquier marco operativo conjunto se ejecutará respetando la Constitución, el derecho internacional y el control jurisdiccional peruano de las operaciones.

Así, lejos de una claudicación, integrarse plenamente al Escudo de las Américas es pragmatismo patriótico. Garantiza un entorno seguro, indispensable para proteger la infraestructura crítica, asegurar las rutas comerciales del Pacífico y devolver la paz a los ciudadanos.

Ministro de Cultura niega disputa con su par de Justicia, Ernesto Álvarez.

MINISTRO BEINGOLEA. PREPARA UNA "REORGANIZACIÓN"

Descarta traslado del LUM al Minjusdh

Desmiente crisis entre los ministerios de Justicia y Cultura. También dice desconocer sobre los 141 despidos en IRTP.

El ministro de Cultura, Alberto Beingolea, desmintió que exista una crisis en el gabinete respecto a la dirección del LUM, pero afirmó que sí está evaluando una necesaria reorganización de dicho museo.

Beingolea sostuvo que lo declarado hace unos días por el ministro de Justicia, Ernesto Álvarez, sobre que el LUM "bien puede estar en Justicia porque, al final de cuentas, es el ministerio del equilibrio y del respeto al derecho", fue una "opinión" respetable, pero que no responde a ninguna disputa.

"Al ministro Álvarez se le ha pedido su opinión y él ha dado su opinión, que para mí es muy respetable, como la de cualquiera. Estoy seguro de que, si tú preguntas, cada uno tendrá su opinión (...) No hay ninguna conversación siquiera al respecto", afirmó.

Respecto a una "reorganización" del LUM, el ministro de Cultura afirmó que, luego de algunas observaciones, tiene una mejor idea de cómo proceder y que comenzará a partir de esta semana.

"Yo sí estoy mirándolo todo y reorganizándolo todo; eso sí creo que hay que hacerlo. En el tema concreto del LUM hay que mirarlo, ya lo he comenzado a mirar, ya tengo ideas muy claras de cosas que tenemos que hacer y esta semana, precisamente, vamos a comenzar", indicó.

Asimismo, manifestó que tampoco cerrarán el Lugar de la Memoria, aunque aclaró que tiene como misión disponer el sector Cultura para representar a todos y no solo a un sector de la población.

"Por lo pronto, como dije desde el principio, no hay ningún atisbo de cerrarlo ni mucho menos; al contrario, los invito (...). Pero sí creo, aunque a algunos les duela, que en los últimos años la cultura ha pretendido ser capturada por un sector de la población cuyas ideas respeto, pero no comparto. Y no se trata de que yo quiera ahora imponer las mías, se trata de que quiero abrir el sector Cultura, que tiene que ser para todos, donde todos se sientan representados", dijo.

Por otro lado, el titular del Ministerio de Cultura aseguró no estar al tanto de las informaciones que apuntan a la posible desvinculación de 141 empleados del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP), organismo que depende de su sector.

Agregó, además, haberse desvinculado de la empresa que manejaba el programa antes de asumir la cartera de Cultura.

"Lo que pase con 'Goles en Acción', programa en el cual he trabajado toda mi vida y hasta antes de ser ministro, es algo que tendrán que ver quienes conducen ahora 'Goles en Acción'; yo no tengo ahí nada que ver", puntualizó.

SIN ACCIÓN FRENTE A EL NIÑO

Alberto Beingolea declaró que, al asumir como ministro, le informaron que no se había hecho ninguna acción previa para enfrentar el fenómeno El Niño.

"Yo llegué y pregunté qué se ha hecho de prevención frente al fenómeno El Niño, y la respuesta que recibí fue un contundente nada", afirmó.

A eso se suma que no se habían realizado obras civiles o reubicaciones.

Elecciones se realizarán el próximo 4 de octubre.

ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES

211 candidatos de Acuña cuentan con sentencias

Incluyen condenas por corrupción y violencia familiar, entre otras.

Un total de 211 candidatos de Alianza para el Progreso (APP), cuyo líder es César Acuña, tienen sentencias judiciales firmes, según la información presentada ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y difundida en un reportaje de un medio de comunicación. Los postulantes están distribuidos en diferentes niveles de gobierno: 18 aspiran a gobiernos regionales, 52 a alcaldías provinciales y 141 a municipalidades distritales.

Los registros muestran antecedentes judiciales de distintos tipos de delitos. Entre los más frecuentes se encuentran los relacionados con la administración pública, como corrupción de funcionarios, además de casos de omisión a la asistencia familiar y violencia familiar.

También aparecen condenas por robo agravado, tráfico ilícito de drogas, violación de la libertad sexual, falsificación de billetes y terrorismo.

En Lima, Marcelino Huamán postula a la alcaldía de Villa El Salvador con una sentencia suspendida de tres años por falsificación de documentos públicos. El registro también consigna denuncias por violencia psicológica y un proceso relacionado con pensión de alimentos.

Otro de los casos corresponde a Fernando Morales Chinchay, quien busca la alcaldía de Huaylillas, en la provincia de Pataz, La Libertad. Este candidato recibió una condena de 10 años de prisión por robo agravado tras su detención en 2007 por el asalto al restaurante Donatelo, en Miraflores. En su declaración jurada también consignó que durante 2025 obtuvo ingresos brutos superiores a S/3 millones como gerente general y accionista de cinco empresas.

"Este tipo de antecedentes, simplemente, es el elector el que tiene que sacar sus conclusiones. En este caso, hay que simplemente decir, valga la redundancia, que el elector no debe apoyar este tipo de candidaturas. Y también un mensaje en general para todos", mencionó el analista electoral José Tello.

Entre las candidaturas regionales figura Elmer Cáceres Llica, quien postula nuevamente al Gobierno Regional de Arequipa. El exgobernador registra tres sentencias firmes por hechos ocurridos en 2007, 2016 y 2024. Además, fue condenado en 2023 a siete años de prisión por colusión agravada debido a irregularidades en la adquisición de 232 butacas para el coliseo de Chivay. En 2025, el Poder Judicial anuló esa sentencia y dispuso un nuevo juicio oral, entre otros.

APORTES Y CONTRATO

- Otro reportaje también reveló que varios aportantes de la campaña de Jessica Tumi, dirigenta de APP y directora ejecutiva de Llamkasun Perú, obtuvieron posteriormente órdenes de servicio en el Ministerio de Trabajo, algunos de hasta S/12,000. Estos no tendrían experiencia previa en los cargos.

CANDIDATO DE RENOVACIÓN POPULAR

Rafael López Aliaga: "No nos van a parar, pues llegaremos a la Alcaldía de Lima"

El candidato a la alcaldía de Lima por Renovación Popular, Rafael López Aliaga, afirmó que continuará en la contienda municipal tras conocer la anulación de los recursos presentados en su contra. "Nadie nos va a parar, pues se les acabó el plazo", enfatizó el dirigente político al confirmar la decisión del jurado.

Las declaraciones se dieron luego de que el órgano electoral declarara improcedente la solicitud presentada por el ciudadano Ronald Wilder Castillo Rojas, quien buscaba apartarlo de la lista municipal tras la renuncia de Luis Rubio. A través de la Resolución N.° 05790-2026-JEE-LICN/JNE, la autoridad electoral ratificó su permanencia como candidato a primer regidor y desestimó los argumentos.

Junta Nacional de Justicia

CONVOCATORIA N.º 006-2026-SN/JNJ

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL JEFE DE LA OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES (ONPE)

El Pleno de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) aprobó la convocatoria a un nuevo concurso público de méritos para la selección y nombramiento del jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) de acuerdo a su competencia establecida en el artículo 182° de la Constitución Política, el artículo 2° inciso d) de la Ley N.° 30916, Ley Orgánica de la JNJ y el artículo 8° de la Ley N.° 26487, Ley Orgánica de la ONPE.

Los profesionales que tienen interés en participar deben conocer la siguiente información:

PAGO POR DERECHO DE INSCRIPCIÓN: El pago se efectúa en el Banco de la Nación: programa vía Teleproceso (presencial) o a través de la plataforma digital Págalo.pe.

En el recibo debe figurar el número del DNI del postulante.

CÓDIGO TRIBUTO	CONCEPTO	IMPORTE
09158	JEFE ONPE	S/.430.00

LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO: Se debe llenar la ficha de inscripción a través de la Extranet de la JNJ, a la cual puede acceder a partir del día siguiente de efectuado el pago. Posteriormente, debe presentar su declaración jurada de intereses de carácter preventivo ante la Contraloría General de la República.

BASES DEL CONCURSO: El plazo y forma del proceso de inscripción, los requisitos para la postulación, el cronograma del concurso, el desarrollo de las etapas, la presentación de tachas y denuncias, así como toda la información referida al presente concurso público de méritos se encuentran contenidos y debidamente detallados en las bases aprobadas por el Pleno de la JNJ y publicadas en el Boletín Oficial de la Magistratura (BOM).

ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: Las etapas son eliminatorias y el puntaje mínimo en cada una es 70 puntos sobre un máximo de 100 puntos.

ETAPAS	VALORACIÓN
Evaluación de conocimientos	25% del total de la calificación
Evaluación curricular	20% del total de la calificación
Evaluación del Plan de Trabajo	20% del total de la calificación
Entrevista personal	35% del total de la calificación

COMUNICADOS Y CONSULTAS: Toda información relacionada al presente concurso será publicada en el BOM y las consultas respectivas podrán efectuarse a través del correo electrónico concurso.onpe@jnj.gob.pe y el teléfono 2028080, anexos 151, 191 y 411 (Lima).

Lima, 25 de agosto de 2026

JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA

ANTE AUMENTO DE INTENSIDAD DEL FENÓMENO EL NIÑO

Miguel Estrada pide la intervención de la MML y el MTC para reparación de puentes en mal estado

El decano de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) y exministro de Vivienda, Miguel Estrada, pidió la intervención de la Municipalidad de Lima (MML) y el Ministerio de Transportes (MTC) para la reparación de varios puentes en mal estado, a fin de evitar futuros colapsos ante un inminente fenómeno El Niño de gran intensidad.

El exfuncionario advirtió que la situación de los puentes vehiculares de Lima presenta deficiencias estructurales y sostuvo que las autoridades deben priorizar su evaluación y mantenimiento.

"Si es una vía metropolitana, el responsable es la municipalidad, que puede ser provincial, distrital o metropolitana. Si estamos en una zona de carretera, es responsabilidad del Ministerio de Transportes. Las municipalidades locales y provinciales quizá no tengan la capacidad técnica y económica; en ese caso, deben recurrir al siguiente nivel, que puede ser el gobierno regional o el gobierno central, a través del MTC", dijo Estrada a Canal N.

Respecto a un eventual terremoto, el especialista explicó que la vulnerabilidad de un puente depende de factores como el tipo de suelo, la duración del sismo y el estado de conservación de la estructura.

Por ello, recomendó que las autoridades evalúen las estructuras considerando todos estos factores y no únicamente la antigüedad del puente.

"Yo creo que una reingeniería a nivel estatal sería muy importante, en donde se designen realmente responsabilidades y, sobre todo, tiempos de ejecución para estos proyectos. A quien más le molesta no es al ministerio, sino al usuario en general", concluyó.

HASTA EL VIERNES 28

Congresistas en semana de representación

Los senadores y diputados desarrollarán, desde ayer hasta el viernes 28 de agosto, su primera semana de representación de la era bicameral, correspondiente al Período Anual de Sesiones 2026-2027, conforme a la programación establecida por la Comisión Directiva del Congreso.

Es importante señalar que esta actividad está contemplada en el inciso f) del artículo 26 de los reglamentos de ambas cámaras, el cual establece cinco días laborables continuos durante cada mes para que los legisladores puedan trasladarse a sus respectivas circunscripciones u otras zonas del país, a fin de mantener comunicación con los ciudadanos y las organizaciones sociales, con el objeto de conocer sus preocupaciones y necesidades, y procesarlas de acuerdo con las normas vigentes.

Asimismo, deben atender las denuncias debidamente sustentadas y documentadas de la población, fiscalizar a las autoridades respectivas y contribuir a mediar entre los ciudadanos y sus organizaciones ante los entes del Poder Ejecutivo.

CONFIEP. AL GOBIERNO DE KEIKO FUJIMORI

Piden decreto de urgencia para contrarrestar El Niño

Gremio considera que debe acelerarse los trabajos prioritarios en regiones y así evitar posibles huaicos e inundaciones.

El presidente de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (Confiep), Jorge Zapata, pidió al Ejecutivo aprobar un decreto de urgencia que facilite mecanismos de Obras por Impuestos, con el objetivo de permitir una intervención rápida en los puntos considerados más vulnerables frente a los efectos del fenómeno El Niño.

"El fenómeno El Niño ya lo tenemos encima, tenemos dos o tres meses a lo mucho para hacer lo estrictamente necesario, lo mínimo necesario para que los estragos sean los menos posibles. Para eso necesitamos, esto es evidente, el sector privado solo no puede hacer las cosas, necesitamos una articulación estrecha y necesitamos, como decía anteriormente, que el Gobierno saque un decreto de urgencia de Obras por Impuestos", manifestó.

El dirigente de este gremio contó que el sector empresarial viene coordinando acciones para enfrentar los posibles efectos del cambio climático.

En ese sentido, destacó la necesidad de trabajar de manera articulada con el Gobierno para evitar la duplicación de esfuerzos y optimizar los recursos disponibles.

Empresario espera un accionar de parte del Gobierno.

EE.UU. SE SUMA

- El representante empresarial Jorge Zapata indicó que el Gobierno estadounidense habría comprometido el envío de un buque hospital y manifestó su disposición a brindar asistencia humanitaria ante eventuales lluvias torrenciales y la aparición de damnificados.

Tras una reunión con representantes del sector privado, Zapata señaló que el tiempo para ejecutar las acciones preventivas es limitado. Estimó que existen apenas dos o tres meses para realizar las intervenciones consideradas prioritarias y reducir el impacto de eventuales lluvias intensas, huaicos y desbordes.

"Tenemos que actuar muy rápido; el fenómeno El Niño ya lo tenemos encima", sostuvo el representante empresarial, quien remarcó que el sector privado no puede enfrentar por sí solo una emergencia de esta magnitud.

Entre las zonas que requieren atención prioritaria, mencionó la región Piura, donde consideró necesario realizar trabajos de limpieza, profundización y desbroce del cauce de distintos ríos de esta región, además de retirar la vegetación que pueda obstaculizar el flujo del agua.

También planteó intervenir en la canalización de los ríos para mejorar su desfogue hacia el mar y mencionó específicamente los trabajos que deberían ejecutarse en el canal Chutuque, cuya ampliación y profundización consideró fundamentales para reducir el riesgo de inundaciones.

"También tenemos que terminar unas obras que están próximas a concluir y para eso hay que completar los presupuestos necesarios", indicó.

Durante la reunión con representantes del sector privado, autoridades regionales y cámaras de comercio, Zapata contó que participó el embajador de Estados Unidos, Bernie Navarro, quien, según el dirigente, expresó su disposición a colaborar con el Perú frente a la emergencia climática. "Nos ha ofrecido su apoyo y bienvenido sea", añadió.

Judicial

MULTISECTORIAL

REUNIÓN POR FLAGRANCIA

En Palacio de Justicia, representantes del Poder Judicial, del Ministerio Público, de la Policía Nacional y del Ministerio de Justicia, participaron en reunión de trabajo para evaluar el informe anual de resultados del Sistema Nacional de Justicia Especializado en Flagrancia Delictiva.

CON PROPIEDAD PÚBLICA

SORPRENDEN A ALCALDE

Nell Goicochea Príncipe, alcalde del distrito de Huayo (en La Libertad), fue captado por el portal Macronorte, utilizando la camioneta de placa EAF-600, de la municipalidad de esa zona, en una obra privada en la urbanización Los Cedros, en Trujillo. El funcionario pidió disculpas.

NI A SU EXESPOSO VILLANELLA

No levantan secretos a Keiko

Debido a que fue presentado quince años después de los hechos, y además ya hubo una investigación al respecto, el juez Walther Huayllani rechazó el pedido para levantar de nuevo el secreto de las comunicaciones y el bancario a Keiko Fujimori.

Esta decisión comprende a Mark Villanella, exesposo de la actual presidenta, y a la empresa MVV Bienes Raíces.

Ellos están investigados por supuesto enriquecimiento ilícito en el 2011, pero el magistrado precisó que el Ministerio Público solo había sustentado su solicitud en una nota periodística del portal Infobae.

YA NO HABRÍA PRISIÓN EFECTIVA PARA VÁNDALOS

JP propone bajar penas por disturbios y bloqueos

Proyecto de ley de diputada Pilar Sulca crea el derecho a la protesta, el cual no existe en la Constitución.

Con el argumento de que el Tribunal Constitucional derogó algunas normas sobre marchas violentas, la diputada Pilar Sulca, de Juntos por el Perú (JP), presentó un proyecto de ley para reducir a la mitad las condenas por disturbios y entorpecimiento a servicios públicos.

"Ley que desarrolla el derecho a la protesta y protección a la reunión pacífica", se titula la iniciativa de la bancada izquierdista. Esta propone también crear el derecho a la protesta dentro de las normas peruanas.

SOLO 4 AÑOS DE CÁRCEL

En el texto de la representante de Ayacucho, se incluye una eventual modificatoria de los artículos 283 y 315 del Código Penal. Los delitos antes mencionados solo tendrían un máximo de cuatro años de condena, con lo cual no habría prisión efectiva para alguien declarado culpable.

Pilar Sulca Castillo

PROYECTO DE LEY QUE RECONOCE EL DERECHO A LA PROTESTA Y ESTABLECE UN MARCO LEGAL PARA SU DESPENALIZACIÓN

La Diputada PILAR SULCA CASTILLO, quien suscribe en el grupo parlamentario JUNTOS POR EL PERÚ, en ejercicio de las facultades previstas en el artículo 107 de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, presenta el siguiente proyecto de ley:

LEY QUE DESARROLLA EL DERECHO A LA PROTESTA Y PROTECCIÓN A LA REUNIÓN PACÍFICA

Artículo 1.- Objeto de la Ley.

La presente ley tiene como objeto reconocer el derecho fundamental a la protesta y garantizar el ejercicio del derecho a la reunión pacífica, conforme lo establece el inciso 12 del artículo 2 de la Constitución Política del Perú y el Tribunal Constitucional, estableciendo garantías frente a la criminalización y estigmatización de las movilizaciones ciudadanas.

Artículo 2.- Reconocimiento del Derecho a la protesta

Toda persona tiene el derecho de reunirse y manifestarse pública y pacíficamente, respecto de asuntos de interés público, a través de reuniones, manifestaciones, movilizaciones u otras formas legítimas de expresión colectiva. El ejercicio de este derecho no requiere autorización previa.

Artículo 3.- Presunción de licitud del ejercicio del derecho a la protesta y su tutela vía proceso constitucional

El ejercicio del derecho a la protesta goza de presunción de licitud. Ninguna persona podrá ser detenida o criminalizada por el hecho de participar, convocar u organizar una protesta social pacífica. Los actos que se desarrollen y acreditan como distintos en una manifestación y/o movilización generan responsabilidad individual.

El derecho a la protesta es susceptible de tutela mediante el proceso constitucional de hábeas corpus, cuando su ejercicio sea objeto de amenaza, vulneración y/o arbitrarias detenciones arbitrarias.

Intentan modificar el Código Penal.

con lo cual no habría prisión efectiva para alguien declarado culpable.

Actualmente, un bloqueo de carreteras o similar acto, implica hasta seis años de cárcel. Un disturbio como los de las frustradas "tomas de Lima" (donde se usaron bombas molotov contra policías) tiene hasta ocho años de prisión.

Sulca se basa en que, hace unas semanas, el Tribunal Constitucional derogó los artículos 283-A y 315-B del Código Penal, creados por el gobierno de Dina Boluarte. Estos criminalizaban a personas que financiaban marchas que degeneraban en violencia.

"A través de esta iniciativa buscamos definir el derecho a la protesta, siendo que no se pretende crear un derecho nuevo, sino que desarrollar legislativamente un derecho ya reconocido constitucionalmente", agrega la diputada, en una interpretación del derecho a la reunión y manifestación pública.

TODO EL DL 1589

- Sulca pretende la derogación de todo el Decreto Legislativo 1589, señalando que su contenido atenta contra derechos fundamentales.
- Sin embargo, el TC evaluó toda esta norma en un proceso formal, y solo derogó dos artículos.

COLUMNITA INVITADO

AUGUSTO MILLONES SANTA GADEA

Los comentarios legales

LAS LEYES NUEVAS.

El tener un Congreso nuevo y a la vez diferente, en el sentido que las leyes deben revisarlas dos Cámaras, Senadores y Diputados, nos lleva a pensar que serán mejor pensadas es decir con fondo y forma superior a las de los anteriores Gobiernos, sobre ello, corresponde revisar dos normas de reciente vigencia y significativa importancia que seguramente merecerán modificación.

Me refiero a la Ley de Contrataciones del Estado y al Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento General, veamos:

1. La Ley de Contrataciones del Estado (Ley 32069), que dígase de paso se ha modificado continuamente y que ha terminado siendo un "mamotreto de disposiciones" que funcionarios y contratistas procuran eludir para evitar regirse por sus disposiciones.

En ese afán se ha recurrido a diversas modalidades de contrataciones que en algunos casos resultan muy onerosas, como, por ejemplo, los contratos Gobierno a Gobierno cuyas comisiones son variadas, pero siempre altas, o a contratos de obras por impuestos, modalidad interesante, pero por falta de control muchas veces el objeto de la obra no cumple el fin social que debería ser.

Si hacemos un poco de historia y revisamos como estaban normadas las contrataciones del Estado, encontramos por ejemplo, que las obras por muchos años fueron reguladas, sin problema, salvo la demora en la solución de controversias, por el Reglamento Único de Licitaciones y Contratos de obras Públicas, dictado en el primer gobierno del Presidente Belaunde en 1980 (Decreto Supremo 034-80-VC), esta disposición fue derogada en1997 (Presidente Fujimori) por la primera Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, con el objeto de unificar en una sola norma la contratación de obras, adquisiciones y servicios, cada una de estas modalidades tenía su propio reglamento, además se incluyó en esa Ley al arbitraje como solución de las controversias contractuales (Ley 26850).

Ninguno de los posteriores Gobiernos ha dejado de dictar su propia Ley y/o Reglamento, el resultado es que la actual Ley tiene 100 artículos y 389 el Reglamento es decir casi a duplicado los que tenía la primera Ley, pero en el caso del Reglamento si lo ha logrado y eso sin contar las cuantiosas disposiciones complementarias, finales y Formularios.

Estas múltiples modificaciones entendemos, obedecen además del "adanismo" propio de nuestros Legisladores, a los escandalosos problemas de corrupción, "Club de la Construcción", "Odebrecht", "Orellana", los que llevaron erróneamente a que el problema se solucionaba modificando las normas de contrataciones.

La recomendación es simplificar las disposiciones de contratación, dictar una ley básica y cada modalidad de contratación reglamentarla mediante Decreto Supremo, de manera que los eventuales cambios no tengan necesariamente que cambiar la Ley sucesivamente.

En lo que respecta a la corrupción, es ser consiente que este es un mal histórico que aqueja al país en todos los niveles sociales, incrementado por el deficiente control de la Contraloría de la República y la inmensa burocracia que rebasa de los servicios públicos.

Pensamos que la solución, es establecer como última instancia administrativa al Organismo de Control y modificar su Jefatura, la cual debe recaer en un Directorio integrado por representantes de los tres poderes del Estado y del Empresariado, de esta manera se dará mayor relevancia a sus decisiones.

De otro lado, la nueva Ley que proponemos permitirá corregir disposiciones que deben cambiar, por establecer facultades insólitas a la Administración al permitir continuar con contrataciones cubiertas de vicios de nulidad (Artículo 71.3) o subjetividades que aparecen cuando se establecen rondas de negociación (Artículo 76), contrariando el principio de objetividad de las normas administrativas, que evita interpretaciones contradictorias.

2. En lo que se refiere al Texto Único de la Ley de Procedimiento Administrativo, debemos considerar que es una norma que regula toda la Administración Pública y por consiguiente debió, al igual que la Ley de Contrataciones dictarse una Ley básica y cada Poder del Estado establecer sus propias disposiciones de acuerdo a los servicios que presta y a sus administrados, normas que serán similares, pero con diferencias propias del servicio que se presta. Si establecemos lo diferente del personal y servicio que se presta en un Distrito de Abancay del que se presta en un Distrito de Lima conceptuamos que es un error que la norma pretenda que todos los servicios llámese, judiciales, municipales, ministeriales y parlamentarios se regulen por igual.

Además de lo dicho, el Texto materia del comentario es ampuloso y considera disposiciones extrañas como la conservación del acto que contiene vicio, norma subjetiva (Artículo 14), además, cambia de nombre a principios administrativos y crea otros, pero claro eso es lo de menos. (Artículo IV, 1.6,1.12).

INAUGURARÁN EN ICA

Juegos nacionales judiciales

La presidenta del Poder Judicial, Janet Tello, inaugurará este jueves 27 de agosto los XXII Juegos Nacionales Judiciales-Ica 2026, certamen que reunirá a magistrados y servidores judiciales de los diferentes distritos judiciales del país.

Cabe señalar que la ceremonia de inauguración se desarrollará en el Estadio José Picasso Peratta, de Ica.

FIRMAN CONVENIO

Facultades de Derecho

Liderados por el sanmarquino José Palomino Manchego, se firmó la Declaración de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, consistente en una alianza estratégica nacional para: Defender la independencia judicial y los derechos humanos, y liderar la reforma jurídica frente al avance tecnológico.

La suscribieron los rectores de facultades de Derecho de universidades públicas.

QUE NO ESTABAN EN DOCUMENTO DE FISCAL

Juez habría "inventado" acusaciones a Heredia

Paralizado quedó el control de acusación a Ollanta Humala, Nadine Heredia y empresarios extranjeros, por el caso Gasoducto del Sur. El juez Leodan Cristóbal no podrá dirigir audiencias hasta que una sala superior resuelva el pedido para que se aparte del caso.

Este fue hecho por Juan Carlos Portugal, abogado de la ex primera dama. En su escrito, señala que el magistrado habría incluido en el expediente hechos penalizables que no existían en lo presentado por el Ministerio Público.

HECHOS DIFERENTES

Por ejemplo, Cristóbal resolvió un reciente reclamo señalando que Heredia habría participado "en la reunión del 26 de octubre de 2011 en Palacio". Sin embargo, la acusación corregido solo menciona al expresidente, a Marcelo Odevrecht, Jorge Barata y a representantes de Petroperú y del Ministerio de Energía.

En otro punto, el juez agrega que la acusada estuvo en otro encuentro, del 28 de marzo del 2012. La fiscal Gerovana Mori solo había consignado a Humala, Barata, Odebrecht y Luis Mameri.

El juez también atribuye que a la ex primera dama se le imputa haberse encargado de los perfiles del Comité Especial de Proinversión. "Ejerció control operativo y técnico", se lee en su resolución.

Al leer lo que dice el requerimiento, este habla del Comité Pro Seguridad Energética.

Ante estas aparentes inexactitudes de Cristóbal, la defensa de Heredia considera que hay un "patrón de reconstrucción judicial" que justifica "dudas legítimas de la imparcialidad" del juez. Cabe indicar que, en el 2023, se archivó en forma definitiva la investigación a la ex primera dama por usurpación de funciones.

EXASESOR DE FISCALÍA PUBLICA FOTO EN EL MAR

Villanueva no pudo corroborar sus dichos

Se queda sin colaboración eficaz. Había acusado a Patricia Benavides, Gustavo Gorriti y otros actores políticos.

Luego de tres meses de evaluación, el fiscal Gunther Cornejo Gonzales consideró que los testimonios de Jaime Villanueva no podían comprobarse, por lo cual indicó al Poder Judicial que no insistirá en que sea colaborador eficaz.

Con esto, se termina de caer el sustento principal del caso "Valkiria", mediante el cual Marita Barreto, Harvey Colchado y otros elementos consiguieron apartar a Patricia Benavides del la Fiscalía de la Nación.

NO VALE COMO PRUEBA

Asimismo, tambalea una investigación a Gustavo Gorriti, aunque el miembro de la ONG IDL tiene indicios de delito adicionales en el informe de la Comisión Investigadora del Acuerdo de Colaboración con Odebrecht.

En escrito dirigido al Octavo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, el fiscal Cornejo explica que demoró este tiempo porque recién había asumido este y otros casos emblemáticos.

"Debe tenerse presente que los acuerdos celebrados por el Ministerio Público deben ser siempre beneficiosos para los fines de la investigación y, en consecuencia, favorables para los intereses de la sociedad a la cual nos debemos", argumentó.

Villanueva queda en problemas, ya que había confesado delitos en otros procesos.

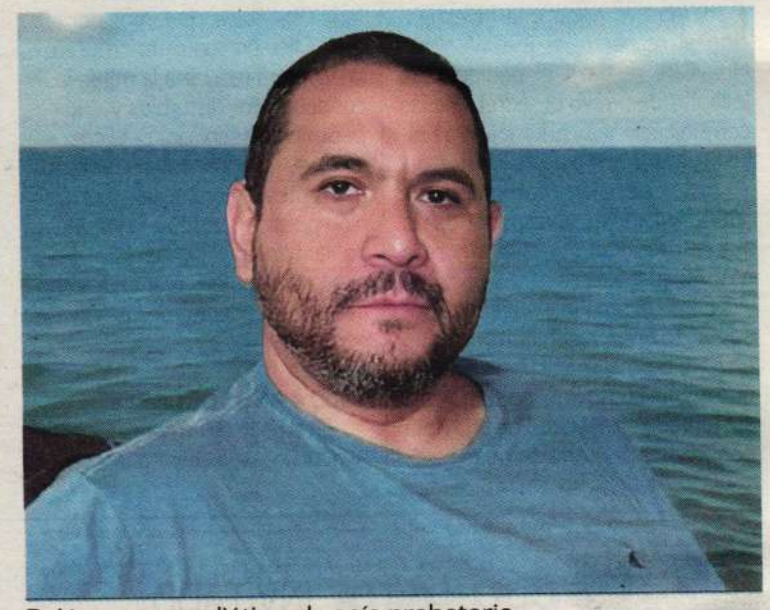

Del impacto mediático al vacío probatorio.

ANTE LA JUSTICIA

- Esta revelación de Punto Final llevó a que Luis Miguel Capuñay, abogado de Villanueva, decida no declarar a la prensa hasta nuevo aviso.
- El filósofo colocó en su perfil de X una foto donde se veía fondo marino, aunque podría ser montaje.

COORDINADORA REPUBLICANA

Piden formar comisión que investigue muerte de Alan García

A través de un comunicado, la Coordinadora Republicana consideró que el nuevo Congreso de la República tiene el deber de esclarecer objetivamente diversas malas prácticas y arbitrariedades desproporcionadas en las que incurrieron de manera recurrente algunos miembros del Ministerio Público y del Poder Judicial.

Precisamente, uno de los casos más trágicos fue la muerte del expresidente Alan García Pérez, registrada en abril de 2019, que causó estupor a nivel nacional e internacional por las manifiestas ilegalidades en las que incurrieron jueces y fiscales prevaricadores.

En este sentido, solicitan se conforme una Comisión Especial de Investigación sobre la muerte de Alan García Pérez, de carácter multipartidario con el propósito de investigar, para que este tipo de hechos deplorables no se vuelva a repetir en la historia judicial de nuestro país, forjando un Estado de derecho que brinde las garantías constitucionales a todos los peruanos.

TAMBIÉN A EXFUNCIONARIO EDIL

Condenan a empresario por colusión

A siete años de cárcel, por colusión agravada, fue condenado Omar Alhi Saavedra Urcia, exgerente de Administración de la Municipalidad Provincial de San Ignacio

Este fallo es en segunda instancia, por lo cual el funcionaria debería cumplir con la prisión efectiva.

Similar pena se ordenó para Mario Atoche Cueva (cómplice extraneus) en el gasto de S/100,570 para contratar a las agrupaciones "Amor Paisano" y "Puro Corazón" por S/34 mil, mediante una empresa que no existía.

CÁTEDRA JURÍDICA

LUIS TORRES CORDERO (*)

La planilla no lo explica todo

EL TRABAJADOR NO ESTÁ EN MI PLANILLA: ¿POR QUÉ PODRÍA RESPONDER POR SU ACCIDENTE?

Cuando un trabajador de una empresa contratista sufre un accidente dentro de las instalaciones de otra empresa, surge una pregunta natural: si no está en mi planilla, ¿por qué podría responder por lo ocurrido? La respuesta está en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo: la prevención no termina en el vínculo laboral directo cuando varias empresas comparten un mismo centro de labores o sus actividades generan riesgos para terceros.

¿QUÉ DEBE HACER LA EMPRESA PRINCIPAL?

El artículo 68 de la Ley de SST asigna a la empresa principal deberes de prevención, coordinación y vigilancia respecto de contratistas y subcontratistas. Esto no significa que sustituya al empleador directo ni que responda automáticamente por cualquier accidente. Significa que debe gestionar los riesgos que se encuentran dentro de su ámbito de control y verificar el cumplimiento de las obligaciones preventivas que correspondan.

EL NEXO CAUSAL SIGUE SIENDO DECISIVO

El Tribunal de Fiscalización Laboral de SUNAFIL ha desarrollado este criterio. En los accidentes de trabajo, especialmente cuando se pretende imputar una infracción por el resultado dañoso, debe identificarse qué obligación fue incumplida y cómo ese incumplimiento contribuyó al accidente. La condición de empresa principal, por sí sola, no reemplaza ese análisis.

NO TODAS LAS SUBCONTRATACIONES SON IGUALES

Un precedente importante, la Resolución de Sala Plena N.° 002-2025-SUNAFIL/TFL, exige analizar cómo se desarrolló realmente la relación entre la principal y la contratista. No es lo mismo una actividad ejecutada íntegramente por la contratista, sin confluencia de trabajadores de la principal, que un escenario donde ambos grupos comparten el espacio, realizan labores relacionadas y están expuestos a riesgos comunes.

LA MEJOR DEFENSA ES PREVENIR

Para las empresas, el mensaje práctico es sencillo: no basta incorporar al contrato una cláusula señalando que la contratista es responsable de su personal. Se requiere coordinación real. Deben definirse responsabilidades, identificar riesgos compartidos, informar los peligros del centro de trabajo, verificar competencias, controlar tareas críticas y dejar evidencia de la vigilancia efectuada.

Tercerizar una actividad no significa tercerizar la prevención. Pero tampoco significa que la empresa principal deba responder automáticamente por todo accidente de un trabajador ajeno. La responsabilidad aparece cuando existe un deber preventivo propio incumplido y, cuando la infracción depende del resultado, ese incumplimiento tiene conexión causal con el daño. Ese equilibrio protege al trabajador y, al mismo tiempo, aporta seguridad jurídica a quienes contratan servicios especializados.

Abogado laboral y de Seguridad y Salud en el Trabajo.

AL FILO DE LA RAZÓN

DAVID GARCÍA RODRÍGUEZ

Gasto o inversión

En el Perú hemos terminado confundiendo ejecución presupuestal con buena gestión. A gobiernos regionales, municipalidades y entidades del Estado se les evalúa por cuánto lograron ejecutar. Eso no significa necesariamente invertir ni solucionar problemas. La gestión debe medirse por las brechas que logró cerrar, las soluciones que dejó y cuánto tiempo perdurarán sus beneficios.

Cada temporada de lluvias volvemos a gastar en lo mismo: descolmatamos ríos, limpiamos quebradas, reparamos carretèras y reconstruimos infraestructura dañada. Atendemos la emergencia y realizamos obras de prevención para reducir sus efectos, pero al año siguiente repetimos buena parte del gasto. Invertir es otra cosa: estudiar las cuencas integralmente y desarrollar soluciones de ingeniería que ordenen el territorio, protejan a la población, aprovechen el agua y resuelvan el problema durante décadas.

Debemos revisar qué compramos y para qué. El Estado necesita ambulancias y patrulleros operativos, no vehículos que pocos años después permanezcan paralizados o terminen convertidos en chatarra. Si resulta más eficiente, puede recurrirse al arrendamiento con mantenimiento, reparación y reposición inmediata. El Estado no necesita ser propietario de cada unidad; necesita garantizar el servicio.

En salud debemos aplicar el mismo principio. Construir hospitales de cientos de millones pierde sentido si después faltan recursos para equiparlos, mantenerlos y atender adecuadamente a los pacientes. La prioridad debe ser contar con especialistas, medicamentos, tecnología y atención oportuna. La inversión en salud debe medirse por la calidad del servicio y por cuántos pacientes pueden acceder a él cuando lo necesitan.

En los últimos veinte años, las regiones han administrado miles de millones de soles de recursos públicos. Después de dos décadas tenemos que saber cuánto fue gasto necesario, cuánto terminó en despilfarro y cuánto se convirtió en inversión real y tangible. La inversión se demuestra en brechas cerradas, servicios que funcionan e infraestructura que mejora la vida del ciudadano.

Durante los últimos años, el Estado peruano ha destinado miles de millones de soles a Petroperú. Esos recursos también deben someterse a la misma evaluación: qué beneficio produjeron para el país y qué dejamos de hacer al destinarlos allí.

El Perú ya cuenta con un sistema para programar y gestionar la inversión pública. Invierte.pe vincula el planeamiento con el presupuesto y comprende la programación, formulación y evaluación de las inversiones, su ejecución y funcionamiento. Tener un sistema bien estructurado, sin embargo, no garantiza buenos resultados: debe aplicarse correctamente, contar con buenos expedientes y con profesionales preparados, y evitar que las decisiones respondan a intereses políticos, electorales o a la corrupción.

No se trata simplemente de gastar menos, sino de invertir mejor. El dinero público no debe seguir destinándose, año tras año, a problemas que nunca terminamos de resolver. Debe financiar soluciones que generen valor, mejoren la calidad de vida y permanezcan en el tiempo.

ADELANTE

RAÚL DIEZ-CANSECO

Visita del Santo Padre: una oportunidad para reencontrarnos los peruanos

Con profunda gratitud, he recibido la designación como Asesor de Alto Nivel Ad Honorem del Ministerio de Relaciones Exteriores para contribuir en la organización de la próxima visita de Su Santidad el Papa León XIV al Perú. Asumo esta responsabilidad como lo que verdaderamente es: una oportunidad para servir y convocar voluntades alrededor de un acontecimiento que trasciende cualquier diferencia política, económica o social.

El Gobierno ha declarado de interés nacional la visita del Santo Padre, prevista del 11 al 16 de noviembre, y ha constituido una Comisión Extraordinaria de Alto Nivel, presidida por el canciller Carlos Espá e integrada por 19 ministros de Estado, para articular el enorme esfuerzo que significará recibirlo en Lima, Chiclayo, Cusco y Pucallpa.

Esta misión representa, fundamentalmente, una convocatoria para promover la participación efectiva del sector privado, empresarial y no empresarial, y articular sus capacidades con el Estado y la Iglesia Católica. Es una señal que debemos valorar.

El Estado no puede hacerlo todo solo. Tampoco la empresa privada. Pero cuando ambos trabajan juntos, acompañados por la Iglesia y la sociedad civil, el Perú multiplica enormemente sus capacidades.

Ya lo vivimos durante la pandemia. En uno de los momentos más dramáticos que recuerde nuestro país, cuando miles de familias buscaban desesperadamente oxígeno para sus seres queridos, nos juntamos la Iglesia, los empresarios y los ciudadanos y nació "Respira Perú". Sumamos esfuerzos para adquirir y fabricar plantas de oxígeno que fueron distribuidas allí donde más se necesitaban.

En Chiclayo se encontraba entonces monseñor Robert Prevost, acompañando y ayudando a una población duramente golpeada por la pandemia. La vida ha querido que, algunos años después, aquel obispo regrese al Perú convertido en el Papa León XIV.

El Santo Padre conoce nuestro país. Lo ha caminado, ha compartido las necesidades de su gente y conoce tanto nuestras enormes posibilidades como las heridas que todavía debemos sanar. Su presencia entre nosotros representa, por eso, mucho más que una sucesión de ceremonias multitudinarias.

Puede ser una extraordinaria oportunidad para reencontrarnos y perdonarnos. Todos.

El Perú necesita reconciliación. Necesita recuperar la confianza, aprender nuevamente a escucharse y comprender que, por encima de nuestras legítimas diferencias, compartimos un mismo destino.

La naturaleza acaba de recordárnoslo. Los recientes sismos en Junín y Ayacucho volvieron a poner a prueba a poblaciones vulnerables y dejaron daños en viviendas e infraestructura. Además, sabemos que tenemos por delante los riesgos asociados al fenómeno El Niño.

Frente a esas circunstancias solo existen peruanos que necesitan de otros peruanos. Por eso, la experiencia de unidad que empezamos a construir alrededor de la visita del Santo Padre no debería concluir el 16 de noviembre, cuando León XIV deje nuestro país.

Si somos capaces de convocarnos para recibir al Papa, también debemos ser capaces de hacerlo para prevenir los efectos de El Niño, reconstruir las viviendas de quienes lo pierdan todo, proteger nuestros pueblos, combatir la pobreza y generar oportunidades para nuestros jóvenes.

La visita de León XIV puede ayudarnos a recordar algo que quizá hemos olvidado durante demasiados años: el Perú es mucho más grande que nuestras diferencias. El Perú nos necesita a todos. Que la visita del Papa no sea el final de un esfuerzo nacional. Que sea el comienzo de uno.

Ex Primer Vicepresidente del Perú

CAUSA CAÍDA DE TECHOS Y ÁRBOLES

VIENTOS FUERTES

El Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) informó que varias viviendas resultaron afectadas por la presencia de vientos fuertes que se registraron en la tarde y noche del último domingo en las provincias de Tacna y Jorge Basadre, en la región Tacna. La corriente de aire causó caída de techos de viviendas, árboles y carteles.

COMO MADRES CUIDADORAS

CAPACITAN A INTERNAS

A fin de garantizar el cuidado y la atención de los niños que viven en establecimientos penitenciarios junto a sus madres, el Instituto Nacional Penitenciario (Inpe) impulsa la capacitación especializada de internas de los penales Mujeres Chorrillos y Anexo Mujeres Chorrillos para desempeñarse como madres cuidadoras, informo dicha entidad.

MINSA. SE INTERCONECTARÁN PARA AGILIZAR CITAS E HISTORIAS CLÍNICAS

Transformación digital en 4 hospitales de Lima

Los nosocomios interrelacionados en esta primera etapa son: Hipólito Unanue, Dos de Mayo, Arzobispo Loayza y María Auxiliadora.

Anuncian digitalización del sistema de salud público y la implementación de un Centro de datos.

La atención en los hospitales en nuestro país se encuentra en una situación caótica debido a un sistema sanitario ineficiente que muchas veces cuesta la vida de los pacientes que acuden a un establecimiento de salud para recibir asistencia médica.

Por esa razón el ministro de Salud, Luis Dyer, informó que su sector ya comenzó con el proceso de transformación digital en el sistema de salud que tiene por finalidad interconectar hospitales y centros de salud con la finalidad de ofrecer un servicio más eficiente y ágil a la ciudadanía.

Asimismo, indicó: "Ya comenzamos la primera fase que incluye cuatro hospitales y 16 centros de salud, donde vamos a empezar a trabajar el tema de software, el tema de la gestión de citas y el escaneo, obviamente, de las historias clínicas electrónicas".

Los hospitales involucrados en esta primera etapa son el Hipólito Unanue (ubicado en el distrito de El Agustino), Dos de Mayo, Arzobispo Loayza (Cercado de Lima) y María Auxiliadora (San Juan de Miraflores), informó previamente el titular de Salud.

Igualmente, consideró que la transformación digital permitirá obtener citas médicas "en un plazo razonable", una de las quejas más persistentes entre los usuarios del servicio público de salud. Además, contar con historias clínicas electrónicas, mejorará los servicios de farmacia, entre otros.

El funcionario subrayó que en Lima existen 25 hospitales y alrededor 400 centros de salud, motivo por el cual la digitalización se realizará "pasito a pasito". "No vamos a cambiar esto de un día para otro, lo importante es que ya empezamos a tomar acciones en este tema", manifestó

El ministro Dyer hizo estas declaraciones durante la entrega de 1,070 equipos tecnológicos destinados a fortalecer la digitalización y modernización de los servicios de salud mental en establecimientos priorizados de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (Diris) de Lima Metropolitana.

Los equipos entregados comprenden 423 monitores y CPU, 552 lectoras, 71 estabilizadores y 24 impresoras, que serán distribuidos en establecimientos de Lima Centro, Lima Este, Lima Norte y Lima Sur.

El ministro destacó que la digitalización va más allá de incorporar computadoras y otros equipos tecnológicos, pues implica transformar la manera en que se gestionan los servicios de salud y se atienden las necesidades de la población. En ese sentido, anunció la implementación de un Data Center (Centro de datos).

SUPERVISIÓN DE MADRUGADA

El ministro de Salud, Luis Dyer, supervisó durante la madrugada del último lunes los establecimientos de salud de Lima para verificar el manejo de los servicios durante el turno de madrugada y verificar que la atención a los pacientes se mantenga de manera continua, oportuna, segura, así como la capacidad de respuesta. Los nosocomios son: el Instituto Nacional Materno Perinatal (ex Maternidad de Lima) y el Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa,

FRENTE A POSIBLE IMPACTO

Preparan nosocomios ante El Niño 2026-2027

Debido al posible impacto del fenómeno El Niño 2026-2027, cuya intensidad también se irá incrementando en la capital en los próximos meses, el ministro de Salud, Luis Dyer, reveló sobre la necesidad de preparar la infraestructura de los hospitales y centros de salud de Lima.

Asimismo, manifestó que ha sido muy claro con el personal de las DIRIS, especialmente con los directores, sobre el tema de El Niño, en que se tiene que preparar la infraestructura de Lima y de los centros de salud en este momento.

Además, indicó que estuvo en Tumbes y en Piura, y que pronto estará presente en Lambayeque, La Libertad y Áncash, a fin de evaluar la infraestructura y así trabajar con los gobiernos regionales para que no haya ningún problema de colapso.

Por su parte, el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi) estimó que el fenómeno El Niño alcanzaría su máxima intensidad entre noviembre y diciembre de este año y enero de 2027, con una probabilidad de que El Niño Costero llegue a una condición entre fuerte y extraordinaria en la costa norte del país para ese período.

DE COLEGIOS PÚBLICOS

Minedu recuperará áreas deportivas

El ministro de Educación, José Antonio Chang Escobedo, anunció que el Ministerio de Educación (Minedu) impulsará acciones para recuperar las áreas deportivas y espacios de recreación de los colegios públicos que permanecen ocupados por terceros, a fin de devolverlos a la comunidad educativa en beneficio de los estudiantes.

"Vamos a solicitar una audiencia con la presidenta del Poder Judicial para evaluar los mecanismos que permitan recuperar legalmente las áreas de los colegios públicos que permanecen judicializadas desde hace años. Nuestro objetivo es que estos espacios vuelvan a estar al servicio de los estudiantes y de la comunidad educativa", señaló el titular del sector, Chang Escobedo.

ATU. A FIN DE ANALIZAR SI ES FACTIBLE EN TODO EL EJE DE LA AV. AREQUIPA

Evalúan viabilidad del carril bidireccional del Corredor Azul

El propósito es reordenar el transporte en la vía para darle mayor velocidad a este medio de transporte.

Carril de bus direccional se implementó el último sábado.

Mayor fluidez vehicular. La Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) evalúa la viabilidad de que el carril bidireccional del Corredor Azul se implemente en toda la avenida Arequipa, si es que el plan piloto iniciado en vísperas tiene éxito.

Así lo dio a conocer Daniel González, vocero de ATU, quien indicó que el objetivo es dicho análisis, pues se busca reordenar el transporte en la vía, a fin de darle mayor velocidadde dicho medio de transporte.

Asimismo, sostuvo que si en caso se requiere ampliar este plan piloto, lo comunicarán previamente, ya que "el objetivo de este plan piloto es analizar si esto es viable en todo el eje de la avenida Arequipa".

Si bien la medida solo ha tenido un día, el vocero de ATU sostuvo que registraron una reducción de tiempo en el flujo de buses en el tramo de la avenida 9 de Diciembre al jirón Emilio Fernández, con un traslado de buses de cinco minutos e incluso hasta tres minutos, cuando usualmente tomaría de 10 a 12 minutos.

FASE INICIAL

- El vocero de ATU, Daniel González, indicó que en esta fase inicial se ha coordinado con la Municipalidad de Lima, pues el plan abarca el tramo de sur a norte entre la avenida 9 de Diciembre y el jirón Emilio Fernández, 1.5 kilómetros. También sostuvo que ante la eventualidad de una extensión del plan piloto, se trabajará con las autoridades municipales de los distritos de Lince, San Isidro y Miraflores.

COLECTIVEROS SE OPONEN

En cuanto a los enfrentamientos registrados en vísperas en la avenida Arequipa, a raíz de la implementación de este plan piloto, el funcionario señaló que estos fueron protagonizados por integrantes de una asociación de colectiveros que se oponen al reordenamiento.

Igualmente, precisó también que los autos colectivos perjudican el flujo de buses del Corredor Azul en la avenida Arequipa, pues invaden el carril segregado de este sistema de transporte público y muchas veces generan congestión vehicular al permanecer por varios minutos en los cruces de semáforo para conseguir pasajeros.

"Principalmente perjudica la frecuencia, la velocidad y sobre todo la demanda. Todo usuario lo que busca es llegar lo más rápido posible a su destino, es el objetivo de cada usuario", precisó.

"También se detienen en las intersecciones, se detienen por incluso dos tres ciclos semafóricos con tal de recoger pasajeros y eso perjudica al usuario, que prefiere ya no utilizar el corredor, sino otras alternativas", acotó.

MUNICIPALIDAD DE LIMA PROTEGERÁ A VÍCTIMAS DE LA DELINCUENCIA

Impulsan convenios de asistencia especializada

Con el principal objetivo de proteger a la ciudadanía y no dejar desamparados a los afectados por la criminalidad, la Municipalidad Metropolitana de Lima, oficializó la Ordenanza n.° 2846, que establece medidas para fortalecer el apoyo a las víctimas de hechos delictivos y mejorar la articulación del sistema de videovigilancia de Lima Metropolitana

La norma autoriza a los órganos de la Municipalidad de Lima, dentro de sus competencias, a gestionar convenios de cooperación con entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras, universidades, colegios profesionales, organizaciones de la sociedad civil y otras instituciones especializadas.

Estos convenios podrán facilitar el acceso de las víctimas de hechos delictivos a servicios especializados, pericias forenses, evaluaciones técnicas, informes especializados, asistencia profesional y otros mecanismos de apoyo. El objetivo es que las víctimas puedan contar con elementos de convicción que contribuyan a sus investigaciones fiscales o procesos judiciales, de acuerdo con la normativa vigente.

La ordenanza precisa que estos convenios no sustituyen las competencias del Ministerio Público, la Policía Nacional del Perú, el Poder Judicial ni de otras entidades competentes, y tampoco implican injerencia en sus investigaciones o procesos.

"LOS AMIGOS DE LEÓN"

Conferencia Episcopal Peruana oficializó apertura del voluntariado

La Conferencia Episcopal Peruana (CEP) oficializó la apertura del voluntariado "Los Amigos de León". Esta iniciativa busca convocar a miles de jóvenes de todo el país para acompañar las actividades oficiales del papa León XIV, quien arribará al Perú en noviembre. La institución precisó que el calendario de la visita papal tuvo un ajuste en sus fechas de estadía.

Durante la presentación del programa, el presidente de la CEP y obispo de Lurín, monseñor Carlos García Camader, resaltó la importancia del despliegue juvenil. El

líder eclesiástico enfatizó que los seleccionados tendrán la misión de representar el rostro acogedor de la Iglesia y servir a los asistentes durante cada encuentro masivo.

SE REVELAN ÓRDENES DE FUSILAMIENTO
CÓMO ELIMINÓ A SUS CAMARADAS

Los oscuros secre

ANDRÉS DÁVILA
Peterkare27@gmail.com

La razón de estos eventos caóticos que terminaron en muerte, era sin lugar a dudas perpetuarse en el poder sin que nadie se oponga a sus designios.

Esta historia aunque increíble sucedió mientras el líder revolucionario Fidel Castro Ruz, quien defenestró del poder al tirano Fulgencio Batista expresidente de Cuba para instaurar en la Isla un Gobierno revolucionario que empezó en la Sierra Maestra con el éxito de la Revolución, luego de la victoria, que dio visos de mejores días y auguraban un mejor futuro para el pueblo Cubano.

Fidel Castro ejecutó a su mejor general, un héroe de guerra, un hombre que salvó prácticamente Angola del aniquilamiento social, el único militar cubano con el título de "Héroe de la República". Lo acusaron de narcotráfico, lo juzgaron en televisión nacional y lo fusilaron al amanecer. Pero aquí está la verdad de los hechos que nadie ha querido contar.

Corría el año de 1988, un día como cualquier otro, en el cual el periodista Jack Pretell, había destacado en los medios periodísticos de Panamá al crear "La Unidad Investigativa del Diario El Siglo", lo que le abrió el camino de las exclusivas y portadas del popular tabloide, por los incisivos temas de gran importancia, sobre todo por la situación que atravesaba el país canalero con respecto a la caída de Noriega y la Invasión a Panamá de 1989 en lo que se dio a llamar la "Operación Causa Justa" por parte del Gobierno de los Estados Unidos.

Eran temas sensibles y de amplia cobertura ya que afectaban a la sociedad en pleno, entre las fuentes que manejaba "Jack, contaba con informaciones proporcionadas por el Departamento de Seguridad de Panamá, la CIA y la DEA a través de informantes como Jaime Castillo y René de la Coba, ambos agentes de la DEA que se encontraban en "Operaciones Secretas" sobre contactos y negociados con los Carteles de la Droga Colombianos que involucraban a varios países centroamericanos y la Isla de Cuba.

> **SEGÚN INFORMES DESCLASIFICADOS DE LA CIA, ENTRE ESTOS EVENTOS SE PUEDE CONTAR LA MUERTE DE CAMILO CIENFUEGOS, LA TRAICIÓN AL CHE GUEVARA Y EL FUSILAMIENTOS DE 4 GENERALES DE SU EJÉRCITO, ENTRE OTROS HECHOS.**

Expedientes e informaciones catalogadas como "Secretos", fueron facilitadas para poder publicar noticias sobre la situación de los carteles de la droga y sus aliados a manera de advertir que la DEA estaba tras ellos.

Uno de estos informes trataba sobre la Conexión de Cuba con el Cartel del Narcotraficante Pablo Escobar, al cual se le dio seguimiento. Pero la bomba explotó cuando dos semanas después una noticia dio la vuelta al mundo, Fidel Castro fusiló a 4 de sus mejores oficiales de su ejército, compañeros de la revolución que habían luchado a su lado en la Sierra Maestra, estos elementos de gran valía, no solo eran sus "compadres", eran personas de su entera confianza, la presunta causa "Traición a la Patria y Narcotráfico".

Luego de esto, la Isla mantuvo un Silencio Sepulcral, dejando más preguntas que respuestas, pero la verdad de esta situación no iba a quedar en el anonimato, ya que existía documentación clasificada que manifestaba que había algo más. Todos estos hechos fueron plasmados en un libro que tuvo un relativo éxito en Panamá. "El Callejón de los Generales", que recoge todas las incidencias de varios gobiernos desde que se inició el "Plan Cóndor para Latinoamérica" y donde se incluye "La Conexión Cubana con los Carteles de la Droga". Donde se narra el motivo real de las "Ejecuciones de los Militares Cubanos".

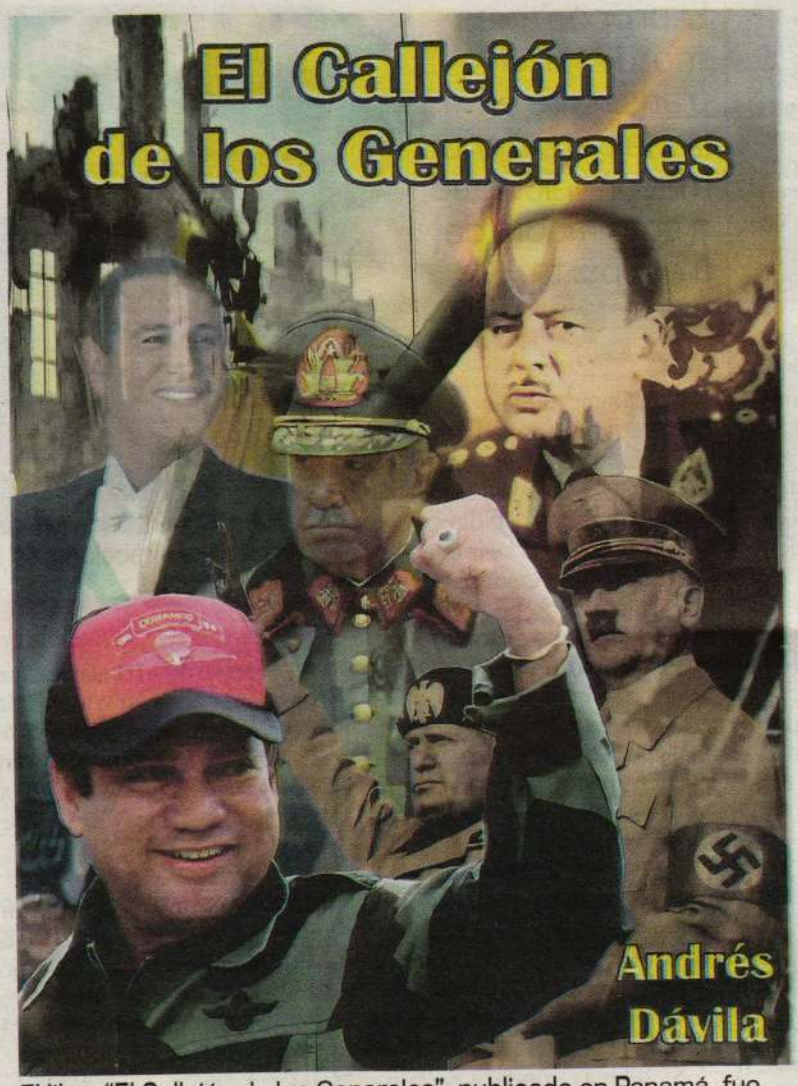

El libro "El Callejón de los Generales", publicado en Panamá, fue el testimonio escrito facilitado por agentes federales de Estados Unidos, sobre el contacto de Cuba con los carteles de la droga, que lideraba Pablo Escobar y el Cartel de Medellín.

QUIÉN FUE ARNALDO OCHOA SÁNCHEZ

Arnaldo Ochoa sabía demasiado y por eso tenía que morir. Esta es la historia del general Arnaldo Ochoa Sánchez, el hombre que Fidel Castro traicionó. Arnaldo Ochoa Sánchez nació en 1930 en el oriente de Cuba. Miembro de una familia campesina pobre y sin conexiones políticas, pero en 1958 algo cambió su vida para siempre.

Se unió a la guerrilla de Fidel Castro Ruz, no en cualquier columna, sino a la columna dos bajo el mando directo de Camilo Cienfuegos. Sí, esa persona que también fue traicionada por nada más y nada menos que Fidel. Ochoa peleó en la toma del cuartel de Yaguahay. Estuvo en la Batalla de Santa Clara, donde se dio el golpe final contra Batista. Y cuando la revolución triunfó en 1959, Ochoa no se sentó en una oficina, no se convirtió en un soldado. Defendió a la dictadura cubana en Bahía de Cochinos (Playa Girón) en 1961.

Estuvo ahí a poco de morir en la crisis de los misiles de 1962. Y entonces Fidel Castro lo envió por el mundo, como digno representante de la milicia cubana a países como Venezuela, Etiopía, Nicaragua. Pero fue en Angola donde se convirtió técnicamente en una "leyenda" para el ejército cubano. Angola estaba en una guerra civil. En Sudáfrica, en momentos en que el "Apartheid" era el protagonismo de la Sociedad Africana es en ese momento con su ejército, dónde decide invadir desde el Sur, Cuba envía 50 mil soldados y Ochoa los comanda. Esto fue conocido en la historia de Cuba como la "Batalla de Cuito Guanabales", uno de los enfrentamientos más sangrientos en África desde la Segunda Guerra Mundial, y Ochoa con su comando aplastó al ejército sudafricano.

Esa victoria acelera el fin del Comando, "el Apartheid" y cambia el mapa de África, Ochoa regresa a Cuba como un héroe absoluto. En 1984, Fidel Castro le había dado el título de "Héroe de la República de Cuba", la medalla más alta del país. Pero algo ocurrió 5 años después, algo que muchas personas no se pueden explicar todavía.

RAZÓN DE LA PURGA

En los años 80, Cuba estaba quebrada la Unión Soviética, su único benefactor y Aliado, había colapsado. Gorbachov había visitado La Habana en abril de 1989, dos meses antes del arresto de Ochoa. Y le dijo a Fidel algo que lo aterrorizó. "Se acabaron los subsidios, Cuba está sola, tú estás solo". Fidel rechazó la Perestroika, y el Glasnov, pero necesitaba dólares desesperadamente para mantener su estilo de vida. Y entonces creó algo llamado el Departamento MC.

¿Qué es el Departamento MC? Se preguntaban todos en ese momento. Era una unidad secreta dentro del Ministerio del Interior. Su misión, conseguir divisas como sea y a como dé lugar.

El jefe del Departamento MC era Tony de la Guardia. Un tipo que parecía salido de una película de James Bond. Bien vestido y extremadamente lujoso, usaba Rolex, autos europeos, viajes constantes a Panamá, Colombia y Europa. Algo que no contrastaba con el discurso oficial del gobierno. Su trabajo oficial era simple, burlar el embargo de los Estados Unidos de América, comprar tecnología, medicinas, y equipos

Fidel Castro ha sido v
hechos de traición y
de varios de sus cole
través de los más de
la Revolución cubana

prohibidos.

Pero su trabajo real abarcaba mucho más. Según documentos de juicio, testimonios posteriores, y archivos desclasificados de la DEA, e Departamento MC estableció contacto con el cartel de Medellín. Sí, con Pablo Escobar para el trasiego y traslado de droga a través de la Isla de Cuba. A cambio Cuba ofrecía espacio aéreo y sus aguas territoriales. Los aviones del Cartel podían sobrevolar la isla sin ser molestados y lanzar cargas de cocaina en aguas cubanas. La tarifa era sencilla, el Cartel de Medellín pagaría entre 1000 y 1500 dólares por kilogramo, es. Aqu donde entra Ochoa, porque para que esto funcionara necesitaban cooperación Militar, y que las defensas antiaéreas no derribaran los aviones, Necesitaban lanchas rápidas de la marina. Necesitaban a un general.

Ochoa, cansado de la pobreza, cansado de ver a sus soldados sin recursos, aceptó este "trato con el diablo". Todo esto con el amparo, y autorización, de Fidel Castro Ruz y de Raúl Castro. Es este el momento donde todo se pone más tenso.

Cuba es un Estado de vigilancia total, eso lo sabe el mundo y en especial los Cubanos. El GEDO, la inteligencia cubana, monitorea cada movimiento, cada llamada telefónica y, por supuesto, cada reunión. Pero los hermanos Castro hicieron creer al mundo que un general

El vínculo de Pablo Escobar y el C
Castro, no fue un secreto, ya que
también participaban Panamá y l
acusados de narcotráfico y traic
para limpiar de todo tipo de resp

OS, TRAICIONES Y EXPEDIENTES SOBRE
PARA MANTENERSE EN EL PODER

tos de Fidel Castro

vinculado a varios
muerte por encargo,
gas revolucionarios a
60 años del triunfo de
.

y un coronel montaron una Operación de Narcotráfico Internacional a espaldas de Fidel y de Raúl Castro. Eso es totalmente absurdo, nada se mueve en Cuba sin la autorización y conocimiento de Fidel y Raúl, muchos analistas incluidos agentes de la CIA que investigaron el caso, llegaron a la misma conclusión. Las acusaciones de narcotráfico eran una cortina de humo.

LOS CASTRO Y EL NARCÓTRAFICO

Fidel necesitaba eliminar a Ochoa por razones políticas y el narcotráfico le dio la excusa perfecta. ¿Por qué Fidel Castro querría matar a su mejor general, al más leal? Ochoa era demasiado popular, demasiado independiente y además de todo eso, demasiado crítico. El pueblo quería a Ochoa.

Ochoa había empezado a criticar abiertamente a los Castro. Claro, en privado, junto con otros oficiales se decían cosas como esta. "Estos dos llevan 30 años mandando gente a morir".

Han abandonado a todos los viejos combatientes, decían en conversaciones Ochoa con las personas de su entorno. Creía que Cuba necesitaba cambiar y por supuesto no estaba equivocado. En ese momento Fidel Castro estaba rechazando cualquier reforma y Ochoa representaba esa alternativa. Pero Fidel no podía simplemente ejecutar un héroe nacional. Necesitaba primero destruir su reputación.

Necesitaba convertirlo en un traidor. Y para eso montó el espectáculo judicial más grande de la historia de Cuba. El juicio comenzó el 25 de junio de 1989.

Pero antes del juicio penal hubo aún algo más brutal. Un tribunal de honor de 47 generales de las Fuerzas Armadas Revolucionarias todos reunidos ahí para juzgar a su camarada.

Y aquí está lo ilegal de todo esto. Según el propio Código Militar Cubano, un tribunal de honor se convoca después de un tribunal ordinario y que se determine que es culpable. Fidel Castro lo hizo todo al revés. Porque necesitaba que los 47 generales declararan a Ochoa culpable antes del juicio y así poder crear presión. Y la pregunta es, ¿funcionó? Pues claro que funcionó. Uno por uno los generales condenaron a Ochoa, incluyendo Raúl Castro Ruz, que por supuesto no iba a hacer nada. A pesar de ser amigos y camaradas desde la Sierra Maestra.

Raúl Castro se paró ahí y dio un discurso devastador con la voz quebrada. Dijo: "Ochoa ha perdido la pureza revolucionaria. Se ha convertido en un populista que cuenta chistes sobre el comandante", se cree por encima de la ley.

Ochoa sentado ahí sin sus condecoraciones, si son insignias frotándose la frente constantemente. manifestó acepto todo. "Si la revolución me condena, yo acepto esa condena", dijo Ochoa.

EL PACTO SECRETO

Según testimonio de amigos y familiares, incluyendo Liliana de la Guardia, hija de Tony de la Guardia, hubo un pacto secreto.

Varios emisarios de Fidel visitaron por la noche en la madrugada la prisión Villa Marista y les hicieron una promesa a todos los acusados. "Si asumen toda la culpa, si exoneran el liderazgo político, si cooperan en el juicio, sus vidas serán perdonadas". Y esto queda en familia, le dijeron estos emisarios de Fidel Castro.

Agregaron, además, la sentencia de muerte será conmutada a prisión y eventualmente serán liberados. Recuerden, nosotros controlamos todo aquí. Los expertos en lenguaje corporal que analizaron las grabaciones notaron algo, los detenidos no mostraban la respuesta emocional de alguien que está enfrentando la muerte. Porque no creían que fueran a morir.

El fiscal Juan Escolana Reguera hacía preguntas agresivas. Usted le informó al comandante en jefe sobre estas actividades y Ochoa respondía No, jamás. Eso fue una decisión mía cegada por el dinero. Cada vez que alguien intentaba implicar a superiores, en este caso a Raúl Castro, a Fidel, el fiscal lo interrumpía y Ochoa parado ahí delante de todos y toda Cuba mirando el juicio por la televisión, dijo: "Creo que traicioné a la patria y la traición se paga con la muerte". Esas palabras de un héroe de guerra sellaron su destino y le dieron a Fidel Castro exactamente lo que necesitaba la justificación moral para la ejecución.

Aquí es donde se rompe el pacto, porque Ochoa y los demás esperaban que Fidel conmutara la sentencia, y que cumpliera su promesa. Pero Fidel Castro no cumple promesas, por el contrario elimina amenazas.

MUERTE AL AMANECER

El 13 de julio de 1989, a las dos de la madrugada, los hombres fueron sacados de sus celdas, montados en carros sin previo aviso y los llevaron a un potrero cerca de la base aérea de Baracoa. No a la tradicional fosa de la cabaña. Fidel quería mantenerlo todo en secreto, que nadie lo supiera. Un pelotón de seis hombres esperaba, soldados jóvenes posiblemente admiradores del propio Ochoa.

Ahora la orden era matarlos. Según varios testigos, las últimas palabras de Ochoa fueron estas: "Ustedes, muchachos, son como mis hijos. tírenme en el pecho que van a matar a un hombre". Y ahí los rifles dispararon.

Inmediatamente los cuerpos fueron trasladados al cementerio de Colón en La Habana, en medio de la oscuridad; a las familias no se le permitió velar los cuerpos. No hubo funeral, no hubo ceremonia. Todo fue secreto.

Fueron enterrados en tumbas sin identificación en una zona controlada por las FARC. Durante años, la ubicación exacta fue un secreto de Estado. Fidel temía que la tumba de Ochoa se convirtiera en un lugar de peregrinación, un símbolo de resistencia, y un símbolo de libertad.

Pero la purga no terminó ahí, el ministro del Interior, José Abrantes, fue condenado a 20 años, pero murió en prisión en 1991 presuntamente de un infarto pero, el pueblo cubano empezó a dudar muchos creen que fue silenciado porque Abrantes sabía todos los secretos del régimen y los muertos no hablan, conocía del pacto, de Fidel con los condenados. Fidel nunca entendió que "no puedes matar una idea con una bala". En los barrios pobres de La Habana, después de la ejecución, empezó a parecer un símbolo que representaba la Hidalguía y lo que representaba Ochoa para el pueblo.

Hoy, más de 30 años después, la historia de Ochoa sigue siendo un fantasma que persigue a la dictadura cubana porque su caso expuso, la verdadera cara de la dictadura. La lealtad no te protege, los méritos no te salvan y hasta los héroes son desechables.

La imagen muestra a Fidel Castro y al fallecido General Arnaldo Ochoa Sánchez cuando eran compañeros y compartían el ideal del sueño de la Revolución cubana.

LA TRAICIÓN DE FIDEL

El 12 de junio de 1989, Ochoa es convocado al Ministerio de las Fuerzas Armadas en La Habana. Le indican que van a discutir su nuevo nombramiento, Jefe del Ejército Occidental, el cargo de gobierno más importante después del propio Raúl Castro.
Ochoa se encamina sin presagiar lo que iba a suceder, llega confiado con su escolta, entra al edificio y nunca sale de ahí según testimonios de su propia escolta, sin mediar palabra alguna lo trasladan a la prisión Villa Marista. Es arrestado bajo cargos de actos graves de corrupción y manejo deshonesto de recursos económicos. El régimen está pescando en río revuelto y preparando los argumentos de esta increíble historia, porque sabe muy bien que estamos hablando no de cualquier persona, se trata de un "Héroe de la República de Cuba".
Entonces como si nada y sin ningún motivo aparente empiezan a caer cabezas, como en un juego de dominó, una tras otra, arrestan al Coronel Antonio de la Guardia, su hermano, el coronel Patricio de la Guardia, al Capitán Jorge Martínez Valdés, que era el ayudante personal de Ochoa, al Mayor Amado Padrón Trujillo y el más importante y sorprendente de todos, al General Abrán Fernández, del Ministerio del Interior.
Es una situación descabellada y fuera de contexto, apresar al jefe de toda la seguridad del Estado cubano, el hombre que controlaba el espionaje, la policía secreta y las prisiones arrestado. Esto no es una investigación de corrupción, esto es se trataba de una ¡PURGA!
Sin embargo esto es solo el comienzo de una historia de traición y limpieza de imagen del dictador Fidel Castro, ya que la acusación y denuncia contra los detenidos era por ¡NARCOTRÁFICO!

"LAS HISTORIAS QUEDAN Y A VECES LAS LEYENDAS MUEREN. ES EL CASO DEL DESCUBRIMIENTO DE VÍNCULOS DE CUBA CON EL NARCOTRÁFICO DE PABLO ESCOBAR LO QUE CAUSÓ EL FUSILAMIENTO DE 5 GENERALES DE ALTO RANGO POR ORDEN DIRECTA DE CASTRO."

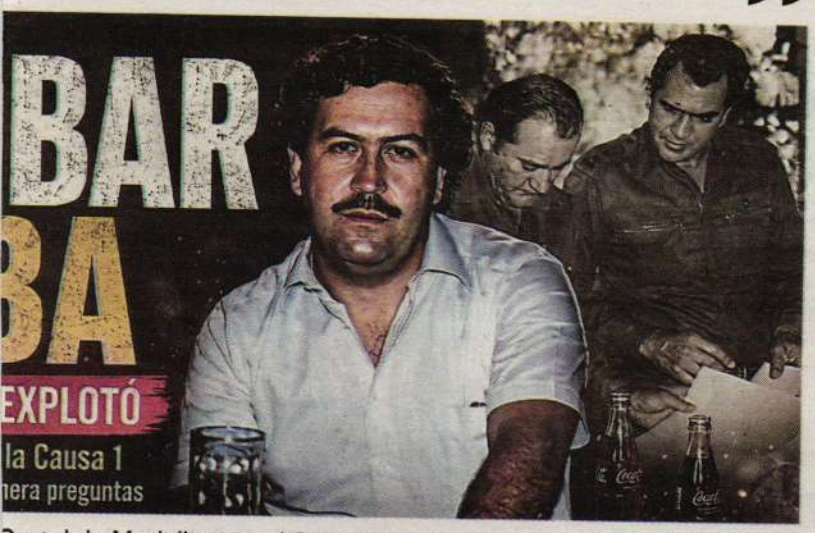

Cartel de Medellín con el Gobierno cubano regentado por Fidel
e los Agentes de la DEA tenían investigado el proceso, en el cual
Nicaragua, varios generales leales de Fidel Castro, que fueron
ión a la patria, lo que concluyó en muerte, según la versión oficial
onsabilidad a los hermanos Castro.

BANDA "LOS GANGSTERS"

Caen por el secuestro de un colombiano

Cuatro venezolanos que integrarían la banda "Los Gangsters" fueron capturados por la Policía por el secuestro de un trabajador colombiano de Credi Cash y la posterior extorsión a su empresa.

Según la División de Investigación de Secuestros, la víctima iba en moto por Nueva Caja de Agua, en San Juan de Lurigancho, cuando dos motocicletas le cerraron el paso.

Los delincuentes armados lo llevaron a una zona desolada y exigieron S/10 mil por liberarlo. La empresa entregó S/2 mil.

Luego exigieron S/500 semanales para no atacar a otros empleados. La Policía detuvo a Rosanna Manfredi (51), "Rosa", y a un menor de 17 años, señalados de manejar las cuentas. En Puente Piedra cayó Yorma Carrero (18), "Claude", y en SJM fue detenido Francisco Mogollón (33), acusado de conducir el vehículo empleado por la banda para ejecutar sus acciones delictivas.

A CAMBIO DIERON 80 MIL DOLARES

Estafan a dueños de chifa entregándoles oro falso

Un negocio que parecía ser una oportunidad para multiplicar sus ahorros terminó convirtiéndose en una pesadilla. Una pareja de empresarios de San Borja entregó US$ 80 mil por 13 kilos de supuestos lingotes de oro, pero días después descubrió que había sido víctima de un elaborado engaño: las barras eran de cobre.

Las víctimas, Cheng Ching Te, ciudadano taiwanés, y su pareja, Mari Luz Soto, propietarios de un conocido chifa, contaron que el fraude comenzó cuando un hombre asiático, que se presentó como cliente habitual del restaurante, les ofreció los supuestos lingotes.

El sujeto aseguró que había encontrado el metal durante trabajos de excavación realizados en una constructora. Para convencerlos, mostró una muestra y aceptó llevarla a tres establecimientos especializados para verificar su autenticidad.

En los locales, aparentemente, las pruebas determinaron que el material correspondía a oro de 22 y 18 quilates. Sin embargo, durante uno de los cortes realizados para las verificaciones, el sospechoso habría aprovechado para cambiar las piezas auténticas por otras similares.

"Nos fuimos a hacer la prueba a tres lugares de compra y venta de oro, los cuales certificaron que era oro de verdad, de 22 y 18 quilates, pero él, al cortar, se lo guarda en el bolsillo. Entonces, ahí es que el desgraciado hace el cambiazo", relató Soto.

Una persona de nacionalidad asiática engañó a los dueños de un restaurante en la avenida Aviación, dándoles solo cobre.

La confianza terminó por concretarse con la entrega de todos sus ahorros. La empresaria aseguró que incluso retiró dinero del banco para completar el pago.

"Yo hice un retiro bancario de 42, que son nuestros ahorros como pareja. También teníamos otros ahorros en la casa. Yo tengo este chifa desde hace 13 años, todo eso se nos llevó", lamentó.

El fraude fue descubierto días después, cuando la pareja intentó comercializar los lingotes. Fue entonces cuando comprobó que las barras no eran de oro, sino de cobre.

La denuncia fue presentada ante la División de Investigación de Estafas de la Dirincri. Durante las primeras diligencias, los agentes recibieron videos de las cámaras de seguridad del restaurante, donde se observa al sospechoso trasladando la mercancía en una mochila con ruedas.

Según los denunciantes, el sujeto también habría utilizado documentos falsos y un supuesto testamento escrito en chino para generar confianza y darle apariencia legal a la operación.

"Cuando un chino habla, pesa su palabra", manifestó Cheng Ching Te, al explicar por qué la pareja terminó confiando en el vendedor. Ahora, los afectados esperan que la Policía pueda identificar al responsable y recuperar parte de sus ahorros.

Los dueños de un chifa perdieron el ahorro guardado.

EL PEDIDO DE LA ESTAFADA

- "Es lo que pido, que identifiquen su rostro porque se ve en el video, pero ellos tienen todas las herramientas necesarias para que puedan capturarlo", sostuvo Mari Luz Soto. La empresaria, además, aseguró que otros ciudadanos asiáticos habrían sufrido estafas con una modalidad similar y pidió a las autoridades investigar si detrás del caso existe una organización dedicada a este tipo de delitos.

EN COMAS

Una mujer a bordo de motocicleta muere al ser atropellada por miniván

Una mujer falleció la noche del domingo luego de ser atropellada por una miniván cuando se encontraba sobre su moto en el cruce de la avenida Puno con la calle Los Olivos, en el distrito de Comas.

El hecho ocurrió cuando la mujer se encontraba sobre su motocicleta, estacionada en plena vía. La miniván apareció de repente a gran velocidad y la embistió.

Testigos indicaron que, tras el atropello, el conductor de este vehículo intentó huir del lugar; sin embargo, fue retenido por agentes policiales y algunos vecinos.

La víctima fue identificada como Yeimi Tahiri Juárez Leigh, de 30 años.

El conductor de la miniván fue trasladado a la comisaría de Túpac Amaru, en Comas, y permanecerá detenido mientras se realizan las diligencias correspondientes.

ROBARON UNA CAMIONETA EN VILLA EL SALVADOR

Tres delincuentes caen luego de una persecución y balacera

A balazos terminó la fuga de tres presuntos delincuentes que asaltaron a una familia para robarle su camioneta en Villa El Salvador. El Escuadrón de Emergencias y Los Halcones de la PNP lograron capturarlos tras una intensa persecución.

Los sospechosos desobedecieron la orden de detenerse y emprendieron la fuga a toda velocidad. Durante la huida, chocaron contra otro vehículo, pero continuaron escapando hasta llegar a la avenida Alipio Ponce, en Chorrillos.

En ese lugar, los agentes policiales lograron interceptarlos y se produjo una balacera que terminó con la captura de los tres sujetos. Los detenidos son Erick Quispe Llano (26), quien estuvo recluido en el penal de Huaral, y José Quispe Mamani (21), con antecedentes de reclusión en Ancón por los delitos de robo agravado y tráfico de drogas.

EN SU HOGAR

Asesinan a un adolescente en La Victoria

Tenía 15 años, estudiaba y encontraba en el jiu-jitsu y las danzas folclóricas sus grandes pasiones. Sin embargo, su vida terminó abruptamente cuando un sicario ingresó a su vivienda, en La Victoria, y abrió fuego contra él delante de sus hermanas.

El sujeto entró pistola en mano y, al no encontrar a nadie en el primer piso, subió al segundo nivel. Allí encontró al adolescente refugiado junto a sus hermanas y le disparó varias veces. El menor quedó gravemente herido y murió en el lugar.

Sus familiares lo recuerdan como un joven responsable, lleno de sueños y con toda una vida por delante.

Su madre sospecha que el crimen pudo tratarse de una confusión, pues en la quinta viven varias familias. "Lo vi con un arma... decía: 'No hay nadie, acá no es'", relató entre lágrimas.

DENTRO DE UN COLEGIO EN IQUITOS

Escolar muere aplastado por derrumbe de pared

Estudiante quedó sepultado durante trabajos de demolición. Su padre denunció que los alumnos fueron obligados a realizar estas labores.

Una trágica muerte encontró un escolar en Iquitos.

El estudiante Taylor Yaicate, de 18 años, falleció ayer tras quedar sepultado por el colapso de una pared de concreto en la institución educativa Petronila Perea de Ferrando, en Punchana, Iquitos.

El director del Hospital Regional de Loreto, Joshua López, confirmó que el joven ingresó con una fractura de cráneo y sufrió un paro cardíaco irreversible pese a las maniobras de reanimación, pero lamentablemente no respondió.

Según información preliminar, el alumno registró graves lesiones en el cráneo, lo que complicó su estado de salud. Pese a que llegó con signos vitales al hospital, horas después confirmaron su deceso.

Segundo Taylor Yaicate, padre de la víctima, denunció que los docentes obligaron a los alumnos a realizar labores de demolición con combas durante varios días a cambio de mejorar sus calificaciones.

El progenitor señaló que su hijo tenía un sueño: integrar la Marina de Guerra del Perú. Un proyecto de vida que hoy queda truncado tras esta tragedia. Ante la noticia de su fallecimiento, sus familiares y compañeros de colegio protagonizaron escenas de dolor.

El colapso ocurrió mientras los estudiantes golpeaban la estructura para retirar un antiguo reservorio, por lo que se requirió maquinaria pesada para liberar a los afectados bajo los escombros.

Personal de Serenazgo trasladó a los heridos al centro de salud, donde permanece internado un segundo estudiante.

La Dirección Regional de Educación de Loreto (DREL) informó que, según la información preliminar recabada, el desprendimiento del muro de concreto se produjo durante una actividad académica con estudiantes, bajo la supervisión de un docente del área de Ciencia y Tecnología.

Ante la gravedad del accidente, la DREL rechazó cualquier acción que ponga en riesgo la integridad de los estudiantes y anunció que se realizarán las investigaciones policiales, fiscales y administrativas para esclarecer lo ocurrido y determinar las responsabilidades correspondientes.

Como parte de las primeras diligencias, la DREL precisó que el director de la institución educativa y el docente del área de Ciencia y Tecnología se encuentran detenidos en una dependencia policial.

LA FISCALÍA INVESTIGA

- **La Sexta Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Maynas, junto con personal de la Unidad Médico Legal (UML), realizan diligencias en la morgue del Hospital Regional de Loreto, tras el fallecimiento de uno de los estudiantes. El Ministerio Público continuará con las diligencias correspondientes para esclarecer las circunstancias del accidente.**

LE DISPARARON DENTRO DE CAMIONETA

Investigan muerte de joven acribillado en el Callao

Alesandro Levano Guimarey, de 19 años, fue asesinado a balazos cuando se encontraba dentro de una camioneta negra estacionada frente a su vivienda, en la urbanización Ramón Castilla, en el Callao.

Dos sujetos a bordo de una motocicleta llegaron al lugar y dispararon contra el vehículo. Una de las ventanas quedó destrozada y los proyectiles alcanzaron al joven.

Sus familiares lo trasladaron de emergencia al Hospital Barton de EsSalud, pero murió durante el trayecto.

La Policía investiga si el crimen ocurrió durante un intento de robo de la camioneta. También busca determinar si Levano había recibido amenazas.

Peritos recogieron evidencias y revisan cámaras de seguridad para identificar a los atacantes.

AVISO DE REMATE
CENTRO DE ARBITRAJE HOJA REDONDA

[illegible]

Martillera: MARIA ANGELA ZEBALLOS ALVA

[illegible] EJECUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA, COSTAS Y COSTOS [illegible]

Y 24, MANZANA H, LOTE 11, SECTOR 21, DISTRITO DE LURIN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA [illegible]

VALORIZACIÓN: US $ [illegible] dólares americanos.

PRIMERA CONVOCATORIA, BASE DE REMATE: [illegible]

SEGUNDA CONVOCATORIA, BASE DE REMATE: un 15% menos de la base anterior, lo que Asciende a la Suma de US $ [illegible]

DÍA Y HORA: 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 A HORAS: 1:00 PM. Plataforma de video conferencia virtual Google Meet [illegible]

TERCERA CONVOCATORIA, BASE DE REMATE: [illegible]

CUARTA CONVOCATORIA, BASE DE REMATE: [illegible]

QUINTA CONVOCATORIA, BASE DE REMATE: un 15% menos de la base anterior, lo que Asciende a la Suma de US $ [illegible]

SEXTA CONVOCATORIA, BASE DE REMATE: un 15% menos de la base anterior, lo que Asciende a la Suma de US $ [illegible]

SÉPTIMA CONVOCATORIA, BASE DE REMATE: [illegible]

OCTAVA CONVOCATORIA, BASE DE REMATE: [illegible]

NOVENA CONVOCATORIA, BASE DE REMATE: un 15% menos de la base anterior, lo que Asciende a la Suma de US $ [illegible]

DÍA Y HORA: 8 DE ENERO DEL 2027 A HORAS: 1:00 PM. Plataforma de video conferencia virtual Google Meet [illegible]

DÉCIMA CONVOCATORIA, BASE DE REMATE: un 15% menos de la base anterior, lo que Asciende a la Suma de US $ [illegible]

AFECTACIONES: [illegible]

LOS POSTORES: [illegible]

San Isidro, 14 de Agosto del 2026

[illegible]
Martillera Público
Reg. N° 142

FONOAVISOS Expreso Extra
Su aviso desde su casa u oficina, comuníquese con nuestros canales de atención
Central telefónica 612 4000
Anexos 226 - 200 - 221

REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL

Se comunica que la Junta General de Accionistas de GESTORA PERUANA DE HOSPITALES S.A., celebrada el 03 de agosto de 2026, acordó reducir el capital social de S/ 4,717,500.00 a S/ 10,000.00, es decir, en la suma de S/ 4,707,500.00, mediante la devolución de aportes a los accionistas.
La presente publicación se efectúa de conformidad con el artículo 271 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 13 de agosto de 2026.
GESTORA PERUANA DE HOSPITALES S.A.

NAVEGA SIN LÍMITES
WWW.EXPRESO.COM.PE
TODOS LOS DIAS QUEREMOS SABER, TODOS LOS DÍAS TE LO CONTAMOS.

OFICIO N°924-2026
SEÑORES DIARIO EXPRESO

JOSE ALBERTO MANRIQUE GOICOCHEA, identificado con DNI N°45080396, con domicilio en Calle Los Flamencos 145 oficinas 403 y 404, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, árbitro del proceso seguido entre SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR ADOLFO TAPIA CHACON Y ANGELA MARÍA PEREZ CORONEL contra los POSIBLES HEREDEROS DE VICTOR HUGO FLORES RODRIGUEZ sobre OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO: CAPITAL, INTERESES COMPENSATORIOS, PENALIDAD, EJECUCION DE GARANTIA HIPOTECARIA, COSTAS Y COSTOS, bajo el expediente N°035-2025, seguido ante el CENTRO DE ARBITRAJE FINANCIERO INMOBILIARIO, a usted con respeto digo:

Que, este tribunal arbitral ha dispuesto que se notifique por edictos el tenor completo del presente oficio y, asimismo, un extracto de la parte resolutiva de la resolución N°14 de fecha 07 de agosto del 2026, por tres (03) días calendarios consecutivos o alternados, a fin de que los posibles herederos del demandado Victor Hugo Flores Rodríguez tomen conocimiento del proceso arbitral y se apersonen al mismo dentro del plazo de cinco días útiles contados a partir del día siguiente de publicado el último edicto, pudiendo solicitar la lectura del expediente y/o se les sobrecarten al domicilio procesal electrónico que señalen en su escrito de apersonamiento, la demanda y anexos, reglamento arbitral y otros, bajo apercibimiento de nombrarse curador procesal en caso de no apersonarse al proceso en el plazo indicado. Que, para tal efecto, se señala el correo institucional del secretario técnico de la causa señalado, Guido Irving Jabo Gil: guido.jabo@cafiperu.com.

A continuación, se agrega el extracto de la resolución N°14 de fecha 07 de agosto del 2026 emitida en el proceso y que tiene el siguiente tenor:

RESOLUCIÓN N°14 DE FECHA 07 DE AGOSTO DEL 2026:

"(...)

*2.- **Hágase efectivo el apercibimiento dispuesto mediante resolución** N°13 de fecha 20 de abril del 2026, en consecuencia, **notifíquese** a los posibles herederos del demandado Victor Hugo Flores Rodríguez por **EDICTOS**, al amparo del art. 17.1 del reglamento, en el diario Expreso o La República (a elección de la parte demandante), edicto que contendrá un extracto de la presente resolución, otorgándoles un plazo de cinco (5) días útiles para apersonarse al proceso, debiendo su escrito estar debidamente suscrito, adjuntar la copia simple de su documento de identidad, señalar domicilio procesal en correo electrónico, adjuntar el pago por concepto de cédulas de notificación, y adjuntar la documentación que consideren a bien a efectos de acreditar su vocación hereditaria, **bajo apercibimiento de declarar liminarmente improcedente su apersonamiento**, plazo que deberá computarse a partir del día siguiente de publicado el último edicto, pudiendo en su mismo escrito solicitar la lectura del expediente arbitral y/o solicitar se le sobrecarte la demanda y anexos, reglamento arbitral y otros actuados, **bajo apercibimiento**, en caso de no apersonarse al proceso en el plazo indicado, **de nombrarse curador procesal**.*

*3.- La parte demandante deberá publicar el edicto indicado en el numeral anterior por **tres (3) días consecutivos o alternados**, debiendo presentarlos al tribunal arbitral a fin de agregarlos a los autos y se compute el plazo ordenado mediante la presente resolución.*

*4.- Se deja constancia para fines de la presente disposición el correo institucional del secretario de la causa: **guido.jabo@cafiperu.com**. (...)"*

Firma Árbitro José Alberto Manrique Goicochea

JOSÉ ALBERTO MANRIQUE GOICOCHEA
ARBITRO

POR TERREMOTO EN COLOMBIA

SUBEN A 331 LOS FALLECIDOS

BOGOTÁ.- La cifra de muertos por el terremoto de magnitud 7.4 que sacudió a Colombia hace dos semanas ascendió ayer a 331, según un nuevo informe de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, que da cuenta además de 4,439 heridos, 240 desaparecidos y 364 personas rescatadas.

REVELA DELCY RODRÍGUEZ

BONANZA PETROLERA

CARACAS.- Venezuela produce 1.23 millones de barriles de petróleo por día, su nivel más alto desde febrero de 2019, anunció la presidenta encargada, Delcy Rodríguez, quien aseguró que su país ha suscrito medio centenar de acuerdos para nuevas inversiones "en más de 76 áreas productivas de hidrocarburos".

DIPLOMACIA POR LA LIBERTAD

ERNESTO PINTO BAZURCO RITTLER

Extraordinaria rendición de cuentas

En el sector público peruano es usual que un ministro rinda cuentas, rito muy exigente y engorroso del que nadie se salva.

Lo que es inusual es que un ministro dé cuenta de qué hizo, con quién hizo y, lo más importante, qué logró. En Torre Tagle, casa a la que pertenezco desde hace más de 50 años, había una buena práctica: los cancilleres hacían una memoria de su gestión en la que explicaban su visión y lo hecho. La buena práctica ha sido retomada por el excanciller Javier González-Olaechea con la reciente publicación de Torre Tagle que denomina Memoria de Gestión Institucional.

De regreso a Alemania la leí y encontré solo cosas positivas porque esta cualitativa rendición de cuentas hace hincapié en una variada gama de actos y logros que el excanciller alcanzó en algo menos de un año al frente de Torre Tagle.

Por lo pronto, la cancillería reconoce y explica que González-Olaechea centró uno de sus cuatro objetivos en "la redefinición conceptual y orgánica de la política exterior peruana mediante la formulación de la Política Exterior Reforzada orientada a atender con mayor eficacia las necesidades nacionales derivadas de desafíos estructurales y de los cambios internacionales en curso".

Y seguramente por eso Torre Tagle consignó un listado de 53 instrumentos suscritos por el excanciller con muy variadas contrapartes de los cinco continentes, países, organismos internacionales y nacionales y en materias muy amplias que incluyen la cooperación educativa, el comercio, la vivienda, la cultura, el arte, el desarrollo fronterizo, la formación turística, el combate al crimen transnacional, los servicios industriales, la recuperación de bienes culturales, revalidación de brevetes en consulados, la cooperación para el desarrollo, las telecomunicaciones, el patrimonio cultural inmaterial, la protección del medio ambiente y así la lista es larga, incluyendo la cooperación con las dos grandes potencias, China y los Estados Unidos. Con Washington acordó la gobernanza de recursos críticos, el mundo espacial, las inversiones y las cadenas de suministros, entre otros. La memoria también incluyó el fortalecimiento interno del ministerio.

Leyendo la publicación de la cancillería, resulta inevitable detenernos en el memorable discurso condenando al régimen dictatorial de Maduro en la OEA, defendiendo sin matices la democracia y la libertad, lo que le ha valido un reconocimiento internacional y nacional pocas veces visto.

Y lo que resulta más inusual en nuestro país, tan proclive a no reconocerle méritos a nadie y menos a los jóvenes, es que a la hora de los agradecimientos el excanciller menciona a todos los jóvenes diplomáticos que trabajaron con él, grupo al que durante su gestión llamó el "gabinete joven", y a sus tres secretarias. La cancillería finalmente nos recuerda el poema de despedida del exministro titulado El honor de servir.

Este arduo trabajo de González-Olaechea al frente del Ministerio de Relaciones Exteriores se mantiene vigente, no solo en las generaciones más jóvenes, sino en el ámbito internacional, lo que fue grato comprobar durante mi última gestión en las Naciones Unidas.

Hasta ahora no hay cifras oficiales de desaparecidos en Venezuela.

EN VENEZUELA

Terremotos dejaron más de 6,500 muertos

El presidente del Parlamento, Jorge Rodríguez, reveló que 226,696 personas han sido atendidas en los hospitales.

CARACAS

El número de muertos por los devastadores terremotos de hace dos meses en Venezuela llegó a 6,509, según el balance oficial publicado ayer, que suma 71 fallecimientos respecto de los reportados la semana pasada.

El presidente del Parlamento, el chavista Jorge Rodríguez, indicó que 226,696 personas han sido atendidas en los hospitales, 140,338 más en comparación con el balance del pasado 17 de agosto.

Entretanto, el número de viviendas entregadas se mantiene en 335, mientras que el de inmuebles residenciales inspeccionados subió a 60,785, de los cuales 11,001 tienen daños de "alto riesgo".

Por otra parte, dos meses después de los sismos, han sido recogidas 600,790 toneladas de escombros, según el diputado, también hermano de la presidenta encargada, Delcy Rodríguez.

Las autoridades siguen sin ofrecer cifras de personas desaparecidas, mientras continúa la búsqueda de cuerpos en La Guaira.

DISMINUYE AYUDA INTERNACIONAL

- **La ayuda internacional ha disminuido, según dijeron a EFE varios representantes de ONG, como Aurora Pretel, responsable de la Asociación Solidaridad Vasco Ecuatoriana de España, quien señaló que las mayores necesidades que han encontrado son las relacionadas con el agua, la higiene y los insumos médicos.**

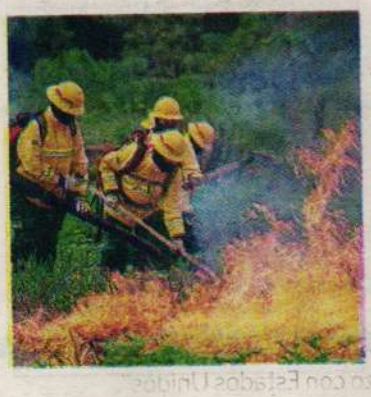

Y FENÓMENO DE EL NIÑO ALIMENTA LAS LLAMAS

Incendios en Colombia son provocados

BOGOTÁ.- Las autoridades colombianas advirtieron que algunos de los incendios forestales que afectan al país y ya han consumido más de 20 mil hectáreas son provocados deliberadamente, en una situación de sequía por el fenómeno de El Niño que aumenta el riesgo de propagación de las llamas.

"Hay indicios de que algunos incendios forestales están siendo provocados deliberadamente y he ordenado actuar con toda la contundencia del Estado", indicó el presidente colombiano, Abelardo de la Espriella, en su cuenta de X.

AFIRMA PRESIDENTE DE CUBA, MIGUEL DÍAZ-CANEL

Diálogo con EE.UU. se encuentra estancado

Cuestionó las nuevas medidas de presión, aunque aseguró que su país no está al borde del colapso.

LA HABANA

El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, reconoció que el diálogo con Estados Unidos "está estancado", en una entrevista concedida al diario brasileño Folha de S.Paulo.

El mandatario señaló además que, pese a la "voluntad de dialogar", y tras los contactos mantenidos con el gobierno estadounidense, "aún no se ha podido avanzar" ni hay "una agenda definida".

"Bajo la opresión no puede haber diálogo", aseveró.

Díaz-Canel recordó que el secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, anunció recientemente que Washington "cortará todas las posibles vías de escape que Cuba pueda encontrar" y "se está filtrando información a la prensa sobre operaciones de la CIA" en la isla. En medio de este contexto, se calcula que la economía se ha contraído más de un 15 % entre 2020 y 2025, mientras que la presión estadounidense con el bloqueo petrolero iniciado en enero pasado y las sanciones secundarias desde mayo a sectores claves de la economía han agudizado la precariedad del país caribeño.

Al respecto, Díaz-Canel dijo al diario paulista que esa era "una evaluación perfectamente correcta" de la situación en la isla, pero negó que el país esté "al borde del colapso".

El presidente de Cuba reclama por las medidas de EE.UU.

Díaz-Canel cargó nuevamente contra la Administración del presidente Donald Trump, al calificarlo de actuar con "perversidad" en un "intento por someter a la nación".

EL DRAMA DE LOS CUBANOS

- Los cubanos sufren, además de los apagones, la paralización casi total del transporte público, los hospitales ofrecen servicios mínimos y se han disparado los precios, especialmente de los alimentos y los medicamentos en mercados informales. Los expertos internacionales han instado a la comunidad internacional a actuar con rapidez para evitar que se instaure en la isla una "Gaza silenciosa".

PARA NEGOCIAR LOS ARANCELES DE TRUMP

Una delegación de Estados Unidos llega a Chile

SANTIAGO DE CHILE.- Una delegación estadounidense de la Oficina del Representante Comercial (USTR, por sus siglas en inglés) llegó ayer a Chile para avanzar en la negociación bilateral con la que ese país sudamericano busca eximir a algunas de sus exportaciones del arancel del 12.5 % impuesto por el gobierno del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, a finales de julio.

En una reunión reservada, según la prensa local, la subsecretaria chilena de Relaciones Económicas Internacionales (Subrei), Paula Estévez, se reunió con el representante comercial estadounidense, Jeffrey Goettman, para dar inicio a una agenda de dos días en la capital.

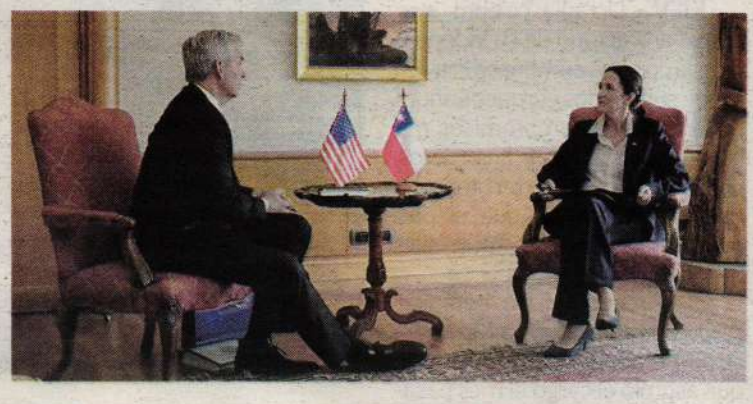

La llegada de Goettman generó expectativas en diversos gremios y sectores económicos afectados por los nuevos aranceles.

La presidenta del Consejo del Salmón, Loreto Seguel, señaló por su parte que "es importante que estas conversaciones permitan avanzar hacia una resolución favorable para Chile y seguir construyendo sobre una relación comercial de largo plazo con Estados Unidos".

CUESTIONES SOBRE LIBERTAD

BERIT KNUDSEN

Turquía - Israel: más tensiones en Oriente Medio

El intercambio de acusaciones entre Recep Tayyip Erdogan y Benjamín Netanyahu sube de tono a un ritmo que pocos analistas anticipaban. La solicitud turca de una orden de arresto de Interpol contra el primer ministro israelí, la respuesta de Netanyahu calificando a Erdogan de "dictador antisemita" y el bombardeo israelí a la base de Abu al-Duhur no son hechos aislados: son la manifestación de una rivalidad acumulada desde la caída de Bashar al-Asad. Nada anuncia una confrontación militar directa, pero la dureza y frecuencia de los intercambios demuestra una tensión estructural, latente y permanente, que podría activarse ante algún incidente.

La rivalidad se evidencia en Siria, donde Ankara y Jerusalén miden fuerzas sin chocar frontalmente. Turquía mantiene presencia militar en el norte del país, heredada de años de intervención contra el Estado Islámico, pero sobre todo contra las fuerzas kurdas. Israel opera en el sur, franja próxima a los Altos del Golán, buscando alejar cualquier amenaza en sus fronteras. Ambos ejércitos ocupan porciones del territorio sirio en forma desproporcionada, con una huella turca varias veces mayor que la israelí. Ambas naciones usan la retórica de "ocupación" como arma política.

La posición del gobierno sirio es delicada. Ahmed al-Sharaa, líder que emergió tras la caída de Asad, evita alinearse abiertamente con Turquía o Israel en esta disputa. Su cancillería desmintió cualquier despliegue turco en Abu al-Duhur, gesto que responde a la necesidad de contener una crisis más que tomar partido geopolítico. La relación de Damasco con Turquía no gira en torno a Israel, se relaciona con los kurdos. Desde 2016 Ankara ha sido el actor externo más comprometido en contener a las fuerzas kurdo-sirias, una extensión del PKK, catalogados como organización terrorista por Turquía, Estados Unidos y la Unión Europea. Para al-Sharaa, mantener a Turquía como socio de seguridad garantiza el control kurdo en el noreste sirio, no una alineación contra Israel.

La relación entre Ankara y Jerusalén, lejos de ser pacífica, se limita al plano verbal, con duras declaraciones entre gobiernos. Netanyahu llamó a Erdogan "dictador antisemita", "ha masacrado a kurdos, apoya la masacre perpetrada por Hamás y oprime a su propio pueblo", ocupando media isla de Chipre. La Cancillería de Ankara declaró que "así como el genocida Hitler llegó a su fin, también lo hará el genocida Netanyahu", frases que resumen el tono entre gobiernos.

Tras la retórica está el dato operativo. La inteligencia israelí identificó maniobras turcas en Alepo, lo que llevó al bombardeo de las pistas en Abu al-Duhur. Ankara y Damasco lo niegan. La lógica expansiva de Ankara, con el consentimiento sirio ante su propia fragilidad, es interpretado por Israel como amenaza. Los avances turcos contra los kurdos, Israel cuidando su frontera norte y Damasco sobreviviendo entre ambos, convierte a Siria en un polvorín de baja intensidad.

El pacto de defensa entre Arabia Saudita, Pakistán y Turquía añade riesgos, elevando el costo ante errores de cálculo entre Ankara y Jerusalén que pudieran ocurrir a la sombra de esa alianza. Washington sostiene que es necesario refinar un mecanismo de desescalamiento.

La conclusión es una tensión que se retroalimenta, de la retórica a hechos militares puntuales y de vuelta a la retórica, sin confrontación abierta. Turquía necesita a Siria para resolver su problema kurdo, Israel necesita frenar movimientos en su frontera norte y Damasco necesita sobrevivir entre ambos. El ciclo retórico baja el umbral de tolerancia que define un frente latente, sin certezas de guerra.

NOTAS BREVES

TIFÓN DEJA 54 MIL EVACUADOS

PEKIN.- El tifón Narra obligó a trasladar preventivamente a más de 54,000 personas en la región meridional china de Guangxi tras provocar lluvias torrenciales, inundaciones y crecidas de ríos, mientras las autoridades mantienen la vigilancia ante la previsión de que toque tierra entre esta noche y la mañana del miércoles.

5 ALCALDES DE TURQUÍA PRESOS

ANKARA.- Un tribunal turco condenó a cinco alcaldes del Partido Republicano del Pueblo (CHP), principal fuerza opositora del país, a penas de prisión de hasta 23 años por corrupción en contratos municipales, en un proceso que sus críticos denuncian como persecución política.

PRIMER MINISTRO ISRAELÍ HIZO FUERTE REVELACIÓN

Netanyahu dice que Irán buscó asesinar a uno de sus hijos

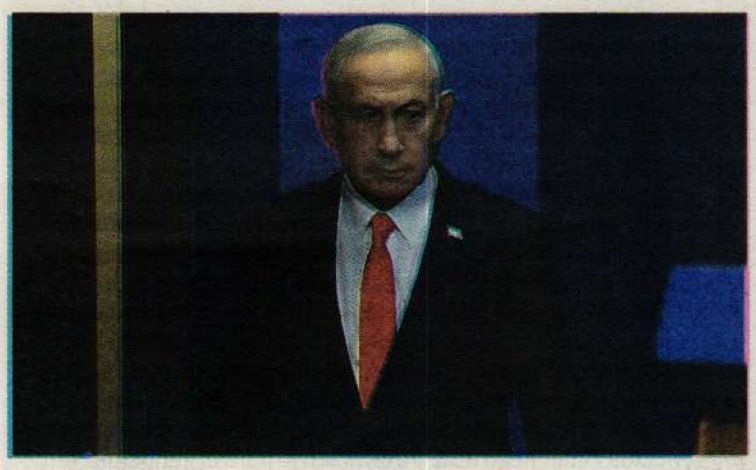

JERUSALÉN.- El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, afirmó en una entrevista telefónica con el ultraconservador Canal 14 que Irán intentó asesinar a uno de sus dos hijos.

"Irán fijó como objetivo a uno de mis hijos. Irán intentó matarlo", declaró Netanyahu, sin ofrecer más detalles sobre el momento ni las circunstancias del supuesto complot.

Tampoco quedó claro cuál de sus dos hijos fue el objetivo del presunto atentado: Avner, que reside en Israel, o Yair, la figura más conocida de ambos por sus comentarios incendiarios y que ha pasado gran parte de los últimos años en Miami.

Según una investigación del Canal 12 israelí, el presunto complot es conocido por el estamento de seguridad israelí desde hace varios meses, pero su publicación ha estado vetada hasta ahora por el censor militar.

"Por eso la seguridad para ellos (su familia) no es un lujo", afirmó el primer ministro en la entrevista, en referencia a la protección otorgada a su esposa y a sus hijos. Sin esa protección, sostuvo, los responsables del complot "lo habrían logrado".

En julio, medios israelíes informaron que el Shin Bet, la agencia de seguridad interior israelí, aprobó la concesión de protección personal ampliada a la esposa del primer ministro, Sara Netanyahu, y a sus hijos, además de protección de por vida para el propio dirigente.

ASEGURA SECRETARIO DE DEFENSA, PETE HEGSETH

Trump podría ordenar nuevos ataques a Irán

Alto funcionario afirmó que Teherán viene sufriendo el impacto de la presión económica de Washington.

WASHINGTON

El secretario de Defensa de Estados Unidos, Pete Hegseth, advirtió ayer que la administración del presidente Donald Trump no descarta ejecutar ataques militares contra Irán, incluso mientras Washington despliega su campaña de presión económica contra Teherán. Las declaraciones, formuladas ante periodistas en Oshkosh, Wisconsin, durante la gira del Pentágono denominada "Arsenal of Freedom", elevaron la tensión en torno al conflicto, que ya suma seis meses.

"De ninguna manera estamos descartando el uso de ataques cinéticos en cualquier punto del estrecho de Ormuz o en los alrededores de Irán", afirmó Hegseth. El funcionario agregó que la presión económica es, por ahora, el instrumento que más daño le causa al régimen iraní, aunque dejó abierta la puerta a una escalada.

"Si necesitamos usar ataques cinéticos, los usaremos. Si Irán es tan imprudente como para sobrestimar su posición o meterse con el Ejército de Estados Unidos, haremos lo que tengamos que hacer", dijo.

Las declaraciones del jefe del Pentágono llegaron horas después de que el secretario del Tesoro, Scott Bessent, presentara la operación "Economic Outcast", una campaña de sanciones que el propio Bessent describió como "sin precedentes" en la historia reciente. El funcionario advirtió a los países que mantienen vínculos financieros con Teherán que deben cortarlos o arriesgarse a quedar excluidos del sistema del dólar estadounidense.

Continúan las tensiones entre Estados Unidos e Irán.

RESPUESTA DE TEHERÁN

- **Desde Teherán, el presidente del Parlamento iraní, Mohammad Bagher Qalibaf, rechazó las advertencias de Washington. "Los estadounidenses saben que nadie compra sus bravatas. Estados Unidos no está en posición económica de restringir aún más sus relaciones con otros países", escribió en su cuenta de X.**

EN EL ANIVERSARIO DE SU INDEPENDENCIA

Los aliados europeos refuerzan su apoyo a Ucrania

KIEV.- Ucrania celebró ayer el 35.º aniversario de su independencia con una cumbre en Kiev en la que sus aliados europeos anunciaron nuevos compromisos militares, energéticos y financieros, encabezados por la transferencia de tecnología para que el país pueda fabricar sus propios misiles Storm Shadow.

El primer ministro británico, Andy Burnham, viajó a Kiev para su primera salida al exterior desde que asumió el cargo el mes pasado. Allí confirmó ante el presidente Volodímir Zelenski la decisión de compartir la tecnología clasificada necesaria para producir estos misiles de crucero, con un alcance mínimo de 250 kilómetros y capacidad para atacar territorio ruso. Francia ya había otorgado su consentimiento para licenciar el componente europeo del armamento.

El presidente francés, Emmanuel Macron, copresidió la reunión por videoconferencia y alertó que Rusia intentará aumentar la presión sobre los países europeos para disuadirlos de continuar su apoyo. "Mantengamos la calma y sigamos adelante", declaró, instando a los aliados a no ceder ante esa intimidación.

HASTA EL PRÓXIMO 31 DE AGOSTO

CONVOCAN A "AUTORES PARA UN MUNDO MEJOR"

Quedan pocas semanas para participar en "Autores por un mundo mejor", la convocatoria de Editorial UPC dirigida a académicos, profesionales e investigadores de cualquier país que cuenten con manuscritos capaces de aportar soluciones, abrir nuevos debates y generar conocimiento útil frente a los principales desafíos de la sociedad contemporánea.

La convocatoria recibirá postulaciones hasta el 31 de agosto y busca identificar obras que aborden temas como salud mental, igualdad de oportunidades, desarrollo sostenible, fortalecimiento de la democracia, ética en la sociedad y desarrollo económico y tecnológico orientado a mejorar la calidad de vida.

DEL SIGLO XXI. DIRIGIDO A JÓVENES Y ADULTOS

Caslit alista seminario sobre POESÍA PERUANA

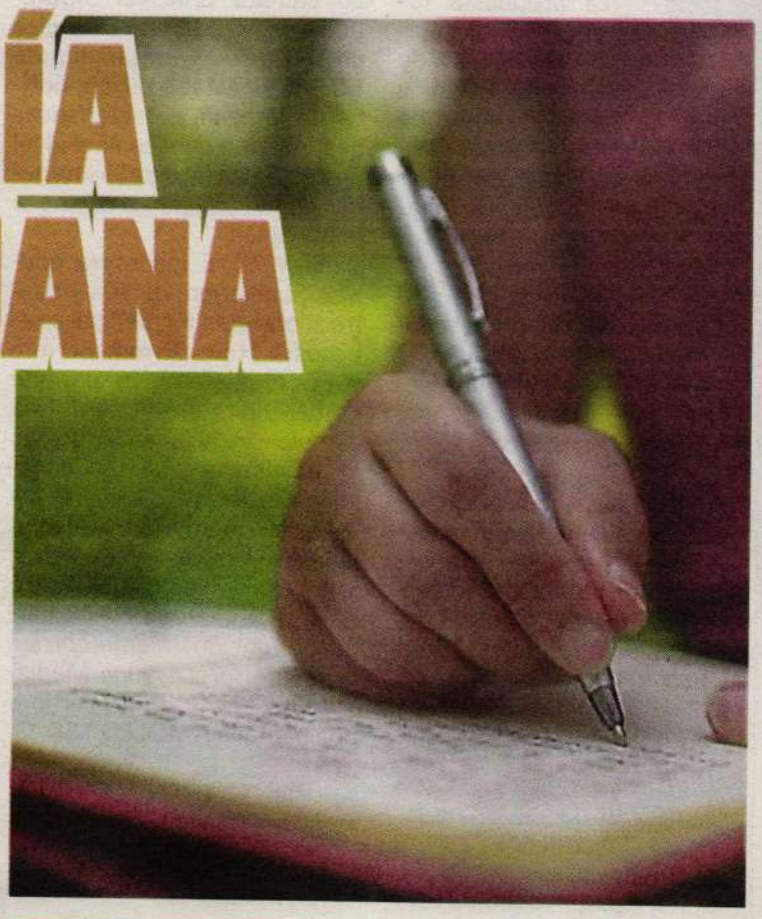

Son cuatro jornadas en las que se combinará teoría y práctica, con exposiciones y lecturas comentadas.

La Casa de la Literatura Peruana (Caslit) abrirá sus puertas a lectores, escritores y amantes de la creación literaria con el seminario-taller "Aproximaciones a la poesía peruana del siglo XXI: autores, revistas y tendencias (2000-2025)", una propuesta que permitirá conocer y analizar las transformaciones experimentadas por la poesía nacional durante los últimos 25 años.

La actividad estará a cargo del escritor Julio Barco y se desarrollará los sábados 5, 12, 19 y 26 de septiembre, de 3 p.m. a 5 p.m., en la sede de la Casa de la Literatura Peruana. La participación será libre, aunque los interesados deberán postular previamente, debido a que solo se ofrecerán 20 vacantes.

El seminario está dirigido a jóvenes y adultos interesados en la poesía peruana contemporánea, sin que sea indispensable contar con experiencia previa en estudios literarios. Durante las cuatro jornadas se realizará un recorrido por autores, tendencias, revistas y espacios de circulación que han contribuido a configurar el panorama poético peruano entre los años 2000 y 2025.

La metodología combinará teoría y práctica. Los participantes podrán acercarse a una selección de poemas, textos críticos y editoriales para reconocer la diversidad de propuestas estéticas surgidas durante este periodo. Asimismo, se analizará la relación de estas nuevas expresiones con la tradición literaria peruana y los cambios culturales y sociales que han influido en las formas de creación y difusión de la poesía.

EXPOSICIONES Y LECTURAS

Cada encuentro incluirá exposiciones, lecturas comentadas, análisis colectivos y espacios de diálogo, además de ejercicios de escritura destinados a experimentar con diferentes recursos expresivos empleados en la poesía contemporánea.

Los interesados podrán postular hasta el 31 de agosto al mediodía completando un formulario y respondiendo preguntas sobre sus intereses y experiencias vinculadas con la escritura, la edición, la gestión cultural y la poesía contemporánea.

La relación de los 20 participantes admitidos será publicada el 2 de septiembre, mientras que la primera sesión se realizará el sábado 5. Con esta iniciativa, la Casa de la Literatura busca fortalecer la lectura crítica, el conocimiento y la difusión de las nuevas voces de la poesía peruana.

SOLO 20 VACANTES

• El seminario-taller está dirigido a jóvenes y adultos interesados en la poesía peruana contemporánea, con o sin experiencia previa en estudios literarios. Para participar, es necesario inscribirse en la plataforma virtual de la Casa de Literatura Peruana. Se podrá postular hasta el 31 de agosto al mediodía. Solo hay 20 vacantes.

ASERRÍN

MARCO MARTOS

La poesía de Houdini Guerrero

Houdini Guerrero es poeta, narrador y gestor cultural de Talara, Sullana, Piura. Su poesía expresa un intento de salir del polvo, del silencio del norte peruano. En un país donde la poesía muchas veces mira a Lima, a la sierra o a la selva, Houdini Guerrero pone al frente a Piura: su calor, su yucún, su ríos que nos inundan o se secan , su gente de sombrero y de alegría.

En Houdini Guerrero el desierto no es vacío. Es voz. Habla de algarrobos, de caminos de tierra, de sol que quema y de viento que barre. El verso tiene el ritmo de la caminata larga. Frases cortas, directas, como quien habla para no perder el aliento bajo el sol. El paisaje piurano no es fondo: es memoria. Los ríos que vienen y se van, las casas de adobe, el mercado. Todo eso entra al poema. Poesía que recoge la forma de hablar del norte. Hay dichos, hay refranes, gente hablando en la esquina.

Nuestro poeta no escribe para la academia. Escribe para que lo entiendan en Catacaos, en Sullana, en Chulucanas. Por eso su lenguaje es claro, sin metáforas rebuscadas. Esa claridad engaña. Debajo hay mucho dolor y mucha ironía. Houdini, escapa de lo obvio con un giro. Guerrero es poeta de la calle. Habla del trabajo, de la pobreza, de la migración, de los niños que crecen con poca agua. Nunca hace denuncias a gritos. Lo hace desde la imagen: un padre que vende adoquines, bodoques, una madre que espera al hijo que se fue a Lima, un pueblo bailando pero con hambre. También hay humor. Humor norteño, seco. En Piura se ríe aunque falte todo. Rescatar nombres, comidas, fiestas. El tiempo y la memoria: Piura cambia. Llegan las lluvias, llegan los negocios. Houdini Guerrero publica en plaquetas, revistas regionales y recitales. Es gestor cultural: organiza encuentros, talleres, ferias en Piura. Su apuesta es que la poesía salga del libro y vuelva al pueblo.

Escribe:
En Piura el sol
no alumbra: parte.
Parte las piedras,
parte la tarde,
parte la paciencia.
Por eso aquí aprendimos
a caminar pegados a la sombra,
a hablar bajito
para no gastar saliva,
y a querer mucho
con poca agua.
Si un día me ves seco,
sin verso y sin risa,
échame sombra
encima y recuérdame el río.

El mago Houdini, merece, sin duda, llegar al banquete de la fama del que hablaba Alejandro Romualdo.

JOSÉ F. CALLO ROMERO

V70. UN EQUIPO QUE GOZA DE MAYOR VERSATILIDAD

Un móvil que lleva los retratos A OTRO NIVEL

Logra imágenes con una apariencia más cinematográfica.

La fotografía es uno de los principales argumentos de la nueva serie V70, que llega con una propuesta enfocada en quienes buscan mayor versatilidad al momento de capturar imágenes sin recurrir a equipos fotográficos adicionales.

El modelo V70 incorpora una cámara principal ZEISS de 50 MP con OIS y un superteleobjetivo con estructura periscópica. Esta configuración amplía las posibilidades para realizar retratos y fotografías a larga distancia, mientras que el modo Escenario con IA está pensado para resolver tomas de retratos alejados incluso cuando las condiciones de iluminación son complejas.

La propuesta fotográfica se completa con grabación de video en 4K a 60 fps y un modo de retrato de 85 mm, recursos que apuntan a conseguir imágenes con una apariencia más cinematográfica.

En rendimiento, el V70 incorpora el procesador Qualcomm Snapdragon 7 Gen 4 y una batería BlueVolt de 6500 mAh compatible con carga 90W FlashCharge. La combinación está orientada a quienes necesitan mantener activo el teléfono durante jornadas extensas sin dejar de lado sus capacidades fotográficas.

La familia también incluye el vivo V70 FE, una alternativa que lleva todavía más lejos la apuesta por la resolución. Su cámara principal ultranítida de 200 MP con IA utiliza un sensor de gran tamaño de 1/1.56" y estabilización óptica de imagen, características destinadas a conservar el nivel de detalle en fotografías tomadas en movimiento o con poca iluminación.

El V70 FE incorpora además Superzoom de 30x y cuatro distancias focales para retratos: 23 mm, 35 mm, 50 mm y 85 mm. También permite grabar video en 4K de forma estable e incluye herramientas de edición basadas en inteligencia artificial.

En autonomía, el V70 FE supera a su hermano de serie con una batería BlueVolt de 7000 mAh y carga 90W FlashCharge. Su funcionamiento corre a cargo del procesador MediaTek Dimensity 7360-Turbo y una pantalla AMOLED 1.5K.

MIRANDO AL FUTURO

JOSÉ F. CALLO ROMERO

¿Usar la IA te vuelve obsoleto?

Hay un miedo que difícilmente aparece en una reunión de trabajo, que no suele formar parte de las evaluaciones de desempeño y que probablemente muchos profesionales prefieren no reconocer. Es ese pensamiento incómodo que aparece cuando vemos lo que puede hacer la inteligencia artificial: ¿y si mañana ya no necesitan lo que yo sé hacer hoy?

La pregunta parece exagerada hasta que uno observa la velocidad con la que la tecnología está entrando en las empresas. Tareas que antes demandaban horas ahora pueden resolverse en segundos. Informes, análisis, contenidos, búsquedas, procesos administrativos y otras actividades comienzan a ser asistidos o automatizados por herramientas de inteligencia artificial.

Y entonces ocurre algo más profundo que una transformación tecnológica: cambia nuestra percepción sobre nuestro propio valor profesional.

A este fenómeno se le conoce como FOBO, por sus siglas en inglés, Fear of Becoming Obsolete, es decir, el temor a perder relevancia frente al avance tecnológico. María Jesús Lamarca, CMO & Corporate Affairs de Rankmi, lo resume de una manera particularmente interesante: "El desafío ya no es competir con la inteligencia artificial, sino desarrollar habilidades que permitan trabajar junto a ella".

Quizá allí esté una de las claves para entender lo que está sucediendo.

Porque el problema no comienza necesariamente cuando una empresa automatiza una función. Comienza antes, cuando el profesional siente que tiene que correr detrás de cada nueva herramienta para demostrar que todavía está vigente.

Pero hay algo paradójico en todo esto: quizá el mayor riesgo no sea que la inteligencia artificial nos vuelva obsoletos, sino que el miedo a ella nos haga olvidar qué es lo que nos hace profesionales.

Durante años hemos hablado de experiencia, criterio, creatividad, capacidad de análisis, intuición y conocimiento del contexto como atributos fundamentales. Ahora, frente a sistemas capaces de producir respuestas convincentes en cuestión de segundos, parece que comenzamos a dudar del valor de esas mismas capacidades.

Como señala Lamarca: "La respuesta no está en competir con la inteligencia artificial, sino en cultivar aquello que la tecnología no puede replicar. El criterio, la intuición, la creatividad y la capacidad de interpretar el contexto seguirán siendo el verdadero diferencial humano".

Hay una frase de su reflexión que merece detenerse a pensar: "Pensar, dudar e incluso equivocarse continúan siendo capacidades exclusivamente humanas".

En una época obsesionada con la velocidad, dudar puede parecer una debilidad. En un mundo que premia las respuestas inmediatas, detenerse a pensar puede interpretarse como lentitud. Y en una cultura empresarial que busca minimizar los errores, equivocarse parece casi imperdonable.

EL HORÓSCOPO DE POCHITA

ARIES (21 mar-20 abr)
Una señal inesperada te mostrará que no todo lo que se alejó estaba destinado a quedarse. Hoy recuperas poder.

TAURO (21 abr-20 may)
Algo que parecía detenido comienza a moverse en silencio. Confía en tu intuición antes que en las apariencias.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Una conversación traerá una verdad que necesitabas escuchar. Tu palabra tendrá más fuerza de la que imaginas.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
El universo te invita a cerrar una puerta sin mirar atrás. Después de hacerlo, llegará una sensación de libertad.

LEO (23 jul-20 ago)
Una persona reconocerá tu valor, aunque quizá no lo diga directamente. No persigas aprobación: ya estás brillando.

VIRGO (23 ago-21 set)
Un pequeño detalle revelará una gran respuesta. Observa cuidadosamente; hoy lo importante estará escondido en lo cotidiano.

LIBRA (22 set-22 oct)
Se aproxima una decisión que cambiará el equilibrio de una situación. Elige lo que te dé paz, no solo lo que parezca correcto.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Tu intuición estará especialmente poderosa. Si algo dentro de ti dice "espera", hazle caso: aún falta una pieza.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Una oportunidad puede aparecer de una manera diferente a la esperada. No la descartes por no parecerse a tus planes.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Lo que construiste con paciencia empieza a mostrar resultados. Hoy una pequeña confirmación te devolverá confianza.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Alguien puede sorprenderte con una actitud que no esperabas. El misterio no será entenderlo, sino descubrir qué despierta en ti.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Un sueño, recuerdo o coincidencia tendrá un significado especial. Tu sensibilidad será hoy tu mejor brújula.

CITAS AL:
961993300

Escen

RICKY MARTIN

ACTUARÁ CON GAEL GARCÍA

El cantante Ricky Martin seguirá creciendo como actor al confirmarse su participación en la nueva película del mexicano Gael García Bernal, 'Hombre al Agua', que tendrá su estreno mundial en los próximos meses en los festivales de cine de Venecia y Toronto. Su personaje es llamado 'Roby'.

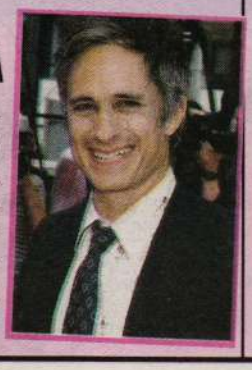

ANTONIO BANDERAS

RECONOCIDO EN PREMIO JUVENTUD

Antonio Banderas será reconocido en los Premios Juventud 2024 en Marbella por su labor social con la Fundación Lágrimas y Favores. El actor recibirá el premio en la ceremonia del 3 de septiembre en Marbella gracias a "su compromiso con el bienestar de las comunidades".

#Farafacebook

Regina Alcóver
Regina Alcóver
Actriz

Aprende a confiar en lo que está ocurriendo.Si hay silencio déjalo aumentar, algo surgirá. Si hay tormenta, déjala rugir, se calmará. El menjor maestro es el tiempo.

Antonio Banderas
Antonio Banderas
Actot

Es feria en Málaga, días de diversión, folklore y fiesta. Los vientos ayer soplaron de poniente. Se veían las costas de África. En Ceuta no ha habido feria, ni diversión.

Marco Antonio Solís
Marco Antonio Solís
Cantante

Gracias por recibirme con el corazón abierto. Cada noche me recuerdan que la música encuentra su verdadero sentido cuando nos reúne. Me llevo su cariño.

Carlos Vives
Carlos Vives
Cantante

Han sido 16 años increíbles gracias por venir a iluminar nuestras vidas. Sos un Pedrazo!!! Te amamos mi amor, te amamos querido hijo.

Eva Ayllón
Eva Ayllón
Cantante

Aún con la emoción de todo lo que vivimos el pasado 20 de agosto en el Teatro Gran Rex. Gracias, mi bb Daniela Darcourt, por compartir una vez más un escenario juntas.

Mathías Brivio
Mathías Brivio
Conductor

Aquí les dejo un poquito de Nueva York. Si tienes la posibilidad de ir te recomiendo recorrerla con mis amigos de New Yorker Tours. Son unos capos.

ENANITOS VERDES

HIJO DE CANTERO Y STAITI

Enanitos Verdes confirmó que seguirá haciendo música con los hijos de Felipe Staiti y Marciano Cantero; además, prepara una nueva gira.

Regresan a los ESCENARIOS

"Hay lazos que no se rompen con el tiempo, se transforman...". Con esta publicación se anunció el regreso de la banda Enanitos Verdes, iniciando una nueva etapa con la incorporación de los hijos de Felipe Staiti y Marciano Cantero.

La agrupación confirmó que continuará haciendo música y que también tiene planes de regresar a los escenarios con una gira. El nuevo proyecto estará integrado por Juan Pablo y Natalio, hijos del guitarrista Felipe Staiti, así como por Javier, hijo de Marciano Cantero. A ellos se sumarán los músicos Jota Morelli y Guille Vadalá.

La noticia fue compartida este lunes a través de Instagram, donde los integrantes explicaron que desean mantener viva la música que Staiti y Cantero construyeron durante décadas.

"Quienes crecimos con Enanitos Verdes aprendimos que la música no es solo lo que tocamos, sino el refugio donde nos volvemos a encontrar. Queremos honrar su sangre y su obra de la única manera que sabemos: ¡haciendo música!", dijeron en un comunicado.

ANUNCIÓ UNA CELEBRACIÓN ESPECIAL POR SUS 10 AÑOS DE MATRIMONIO

Magaly renovará votos con Alfredo Zambrano

Magaly Medina se encuentra en una etapa especial de su relación con Alfredo Zambrano, pues está a pocos meses de cumplir una década de matrimonio con el notario anunció una celebración especial que incluirá una renovación de votos.

Para ello, la propia periodista se ha involucrado en los preparativos y ya comenzó a buscar el vestido que lucirá durante la celebración.

"Y volveré a decir '¡Sí, acepto!'...coming soon (muy pronto)", expresó muy emocionada.

Sin embargo, dejó en claro que esta celebración no será una segunda boda. En realidad, se tratará de reafirmar el compromiso que mantiene con Alfredo Zambrano.

RICARDO MENDOZA SE CASÓ POR CIVIL

Katya Mosquera y Ricardo Mendoza dieron un nuevo paso en su historia de amor al contraer matrimonio civil en la casa que ambos compraron y remodelaron para convertirla en su hogar. La ceremonia fue presidida por el alcalde de San Miguel, Eduardo Bless, quien formalizó legalmente la unión de la pareja.

SORPRENDE A ISABELLA POR SU CUMPLEAÑOS

Hugo García decidió lucirse con el agasajo para Isabella Ladera en su cumpleaños. La venezolana aparece llorando leyendo las cartas y viendo las fotografías, dentro de la habitación llena de globos en el techo y flores rosadas. Además, ella compartió una foto de 'baby Huguito' cargando al pequeño Koa en medio de su cumpleaños.

MICHEILLE SOIFER

Se lanzó por bouquet de boda

Le cantó a los novios en una boda en Iquitos, pero nunca imaginó lanzarse al piso con tal de alcanzar el bouquet de bodas. Micheille Soifer no dudó en darlo todo, al punto que terminó en el suelo.

La popular 'Bombón asesino' no dudó en quitarse los zapatos para participar en la competencia. Al ver que el ramo cayó cerca de otra invitada, la cantante se lanzó al suelo y finalmente consiguió quedarse con el bouquet.

"Yo ya estaba lista y preparada para lanzarme, el ramo no viene a mí yo voy por el", dijo.

MARIO IRIVARREN

Se reencuentra con Vania Bludau

Mario Irivarren y Vania Bludau se encontraron en el festival de música 'Cochinola 2026' en Lima. El exintegrante de 'Esto es guerra' estuvo acompañado por Tabata Suárez, una joven que sería su nueva saliente. Sin embargo, llamó la atención que en el evento también estuvo Onelia Molina.

"A una sí me la crucé, pero a la otra, no", dijo.

"No le exigí nada EMBARAZADA"

Se defendió. Mario Hart regresó a Lima y se pronunció sobre las declaraciones de su expareja Korina Rivadeneira. El piloto aclaró la dinámica que mantuvo con la modelo venezolana para pagar los gastos dentro de su matrimonio y dijo que ella siempre insistió en su independencia.

"Cuando conozco a Korina, una de las cosas que más me llamó la atención de ella, además de su físico, es que era una mujer independiente, una mujer que se podía valer por sí misma", dijo Hart en el programa 'Sin más que decir'.

"Cuando ella queda embarazada decidimos mudarnos a un depa más grande y tratar de tener un mejor estilo de vida y para eso, ya como familia, es que decidimos de alguna manera compartir gastos. Nunca hubo una exigencia como tal desde mí hacia ella, eso fue en un inicio voluntario", aclaró.

"Yo no le exigí nada embarazada. No la obligué a trabajar después de dar a luz. Ella empieza a trabajar antes del año de Larita porque le llegan oportunidades de actuación, era su sueño ser actriz".

Mario Hart también aclaró que desde el inicio de su relación muchos la tildaban de interesada y de querer estar con él por dinero y por el estatus de su familia, por lo que Korina Rivadeneira no permitía que le paguen nada.

MARIO HART

PAGO 50/50

Aclaró la dinámica que mantuvo con Korina para pagar los gastos dentro de su matrimonio y dijo que ella siempre insistió en su independencia.

NALDY SALDAÑA ACUSÓ A CÉSAR SÁNCHEZ POR NO ASISTIR A VISUALIZACIÓN DE VIDEOS

"Que se haga justicia y no se extienda más"

Naldy Saldaña asistió a la visualización de imágenes tras la denuncia contra César Sánchez Chavesta, sin embargo el exdirector musical de La Bella Luz fue el gran ausente en esta citación.

Luego de la diligencia, la cantante salió muy seria de la Deprincri SJL y ante las cámaras de televisión exigió justicia y que no se extienda más este tema por los temas externos que estaría poniendo como trabas el acusado.

"Que se haga justicia y no se extienda más", declaró la cantante a su salida de la entidad policial.

Al finalizar la diligencia, el panorama fue distinto. Según la defensa de la cantante, no fue posible realizar el procedimiento debido a que no se presentaron las partes esperadas.

"Para la defensa, para nosotros, nos parece un poco incómodo porque hoy día se habían comprometido las partes a estar porque queremos acabar esto ya de una vez, pero no se han presentado", sostuvo el abogado de Saldaña.

KIT HARINGTON

Se suma a la serie Harry Potter

Kit Harington será quien interprete a Gilderoy Lockhart en la segunda temporada de la serie Harry Potter, producción de HBO. Sustituirá a Nicholas Hoult, quien tuvo que dejar el papel por problemas de agenda.

Ahora el recordado actor de 'Juego de Tronos' tendrá disponibilidad para incorporarse a la producción y estaba interesado en asumir el personaje.

LOS MOJARRAS

Contarán su historia en cómic

Los Mojarras siguen dando alegría a sus peruanos con sus éxitos y continúan su gira por diversas regiones difundiendo su música. Hernán Condori, popular Cachuca, comentó haber firmado contrato con una conocida editorial para sacar los cómics de Los Mojarras, donde se plasmará en las páginas el mensaje que llevan sus mejores éxitos.

"Estamos contentos porque una conocida editorial nos buscó, Triciclo Perú; Sarita Colonia, entre otros temas, se plasmarán en nuestra primera historieta. Eso nos motiva a seguir adelante llevando música y que nuevas generaciones conozcan de nosotros mediante la lectura", indicó el intérprete de 'Nostalgia provinciana'.

Brilla con luz PROPIA

La salsa vuelve a cruzar generaciones. Bobby Cruz, una de las voces fundamentales en la historia del género, sorprendió al dedicarle un contundente mensaje público a Tony Succar, destacando al músico, productor, arreglista y timbalero peruano como una de las propuestas que están renovando la salsa sin perder su esencia.

En un video publicado en Instagram, el legendario artista puertorriqueño puso nuevamente sobre la mesa la vigencia del género y señaló a Succar como ejemplo de lo que ocurre cuando tradición, innovación y poder escénico se encuentran.

"Tony brilla con luz propia", afirmó Bobby Cruz, quien destacó el profundo conocimiento que Succar tiene de la salsa.

Para el histórico intérprete, Succar entiende que evolucionar no significa romper con el pasado: "Su música respeta los códigos de antes y trae los solos de timbal pesados de mi época, demostrando que se puede ser moderno, fresco y vanguardista sin perder jamás el corazón, el golpe y la sabrosura del barrio".

Emocionado por las palabras de Cruz, Tony Succar respondió al mensaje con evidente emoción: "Wowwww maestro. Tus palabras me han emocionado muchísimo, de verdad. Este es el mejor regalo que puedo recibir en mi vida. ¡Que viva la salsaaa!".

BOBBY CRUZ LO ELOGIA

El reconocido salsero tuvo palabras de elogió con el músico peruano por mantener vigente el género de la salsa. "La salsa no muere, evoluciona", dijo.

EL INSTRUMENTO SE USÓ PARA GRABAR DISCOS DE QUEEN

Subastan piano y micrófono de Mercury

Los objetos relacionados con Freddie Mercury siguen despertando pasión entre coleccionistas y fans de Queen. Ahora, una nueva subasta permitirá adquirir una auténtica pieza de la historia del rock: el icónico piano de cola Yamaha C3 que utilizó el cantante británico durante la creación de algunas de sus canciones más recordadas como 'Crazy Little Thing Called Love'.

El piano podría alcanzar un precio de hasta 528,000 dólares durante la puja.

También sale a la venta el micrófono AKG C414 EB utilizado para grabar la voz principal y los coros de Mercury. Su valor está entre 54,681 y 109,362 dólares.

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,791

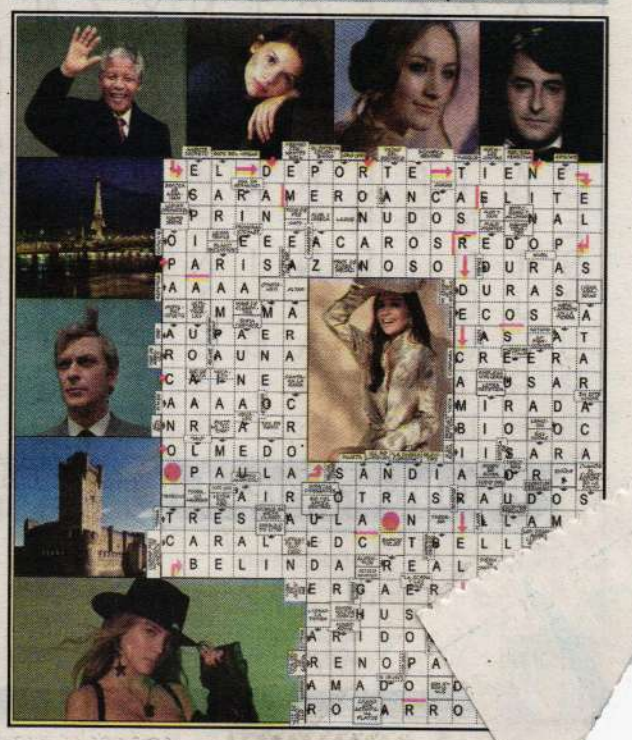

Razonamiento culturital

1 LA HISTORIA

La ciencia de la historia que estudia las imágenes y las figuras es la
a) **Iconografía.**
b) **Heráldica.**
c) **Paleografía.**
d) **Pictografía.**
e) **Sigilografía.**

2 CRIANZA DE ABEJAS

Actividad económica que se encarga de la crianza de abejas:
a) **Silvicultura.**
b) **Ganadería.**
c) **Sevicultura.**
d) **Apicultura.**
e) **Psicicultura.**

3 JUEGO OLÍMPICOS

¿En dónde se originaron los juegos olímpicos?
a) **Grecia-Atenas.**
b) **Italia-Roma.**
c) **Grecia-Esparta.**
d) **Grecia-Roma.**
e) **Grecia-Olimpia.**

RESPUESTAS: 1a, 2d, 3d

Crucifácil

HORIZONTAL
1. Vía.
2. AndaN de una parte a otra.
3. Estado de inconsciencia profunda.
4. Pérdida de la integridad de una cosa, o al bienestar de una persona.
5. Doce.
6. Polímero versátil a base de silicio.
7. Miembro de la ave.
8. Entretiene.
9. Nacidos de mismo parto.

VERTICAL
10. Tiene seis caras.
11. Deforestación.
12. Disminuir
13. Carece de creencia en la existencia de un dios.
14. Limpiar.
15. Cada lado que forman el ángulo recto.
16. Me desplomé.
17. No se termina.
18. Hogar
19. Protege las manos.
20. Regalo o donación.
21. Omisión del pago.
22. Real Academia Española.

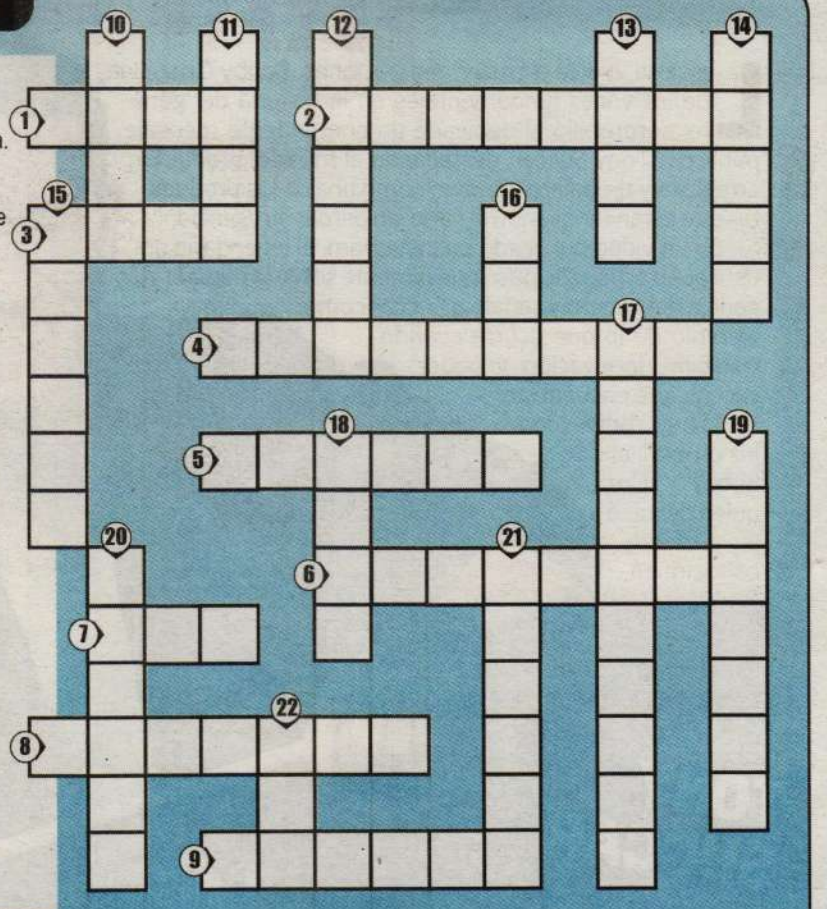

Acertijos

1 PARA REFRESCAR
Soy dulce y frío, con un palo que sujetar; un capricho en un día caluroso, que vale más que el oro. ¿Qué soy?

2 Y APLAUDO CON MIS OREJAS
Siempre en fila voy marchando, y con mi trompa hago ruido, ¿quién soy?

3 SIEMPRE LO BUSCAMOS
Sin ser dinero, en el bolsillo está, se saca y se mete, y nadie lo va a gastar.

4 BUENAS SON LAS TORTILLAS
Con vestido blanco y corazón amarillo, me fríen y me comen con un poquito de sal.

5 RAÍCES CON SED
¿Quién bebe agua por los pies?

RESPUESTAS: 1.Paleta de helado. 2.El elefante. 3. El pañuelo. 4.El huevo. 5. El árbol.

N	E	E	S	C	L	U	S	A	L	B	I	K	N	R	U	B	E	A	C	N
O	N	R	L	R	N	E	K	S	E	N	Q	R	O	D	I	R	I	A	I	L
A	J	P	R	A	V	A	B	O	A	C	O	N	S	R	R	S	D	I	N	A
A	I	N	R	I	R	O	D	O	E	T	I	N	C	H	E	M	I	N	T	O
G	N	A	S	I	L	N	N	O	V	O	O	R	R	I	N	P	S	E	E	E
I	O	S	Q	U	I	O	L	S	M	I	P	T	A	K	C	V	I	T	D	J
A	T	L	L	R	N	E	I	Y	E	B	T	S	A	A	U	I	K	G	A	I
P	E	V	O	N	O	O	A	C	N	C	U	C	A	V	S	O	A	U	M	N
E	L	B	U	R	G	P	P	I	T	L	R	R	V	R	A	E	T	U	C	O
R	E	S	G	F	A	V	T	D	C	A	G	F	G	D	N	R	K	C	B	T
A	A	V	O	R	L	I	I	S	E	N	R	A	N	O	D	K	R	O	O	A
S	S	A	O	A	A	I	E	G	L	I	E	A	C	R	O	T	I	N	L	L
K	C	C	A	N	L	V	H	K	R	G	C	A	S	D	R	U	N	B	O	T
E	A	O	H	E	L	O	E	O	A	I	L	I	L	R	I	S	I	R	N	A
V	T	N	G	K	S	A	D	N	T	S	D	E	R	E	E	M	N	E	S	G
I	A	C	C	E	C	T	N	X	Z	N	T	H	I	C	N	U	A	N	C	R
N	R	E	M	R	N	I	A	M	N	A	H	R	N	H	N	I	E	S	A	A
A	I	A	L	A	T	N	D	O	I	E	N	N	O	T	E	A	A	C	M	C
D	N	C	K	B	A	A	E	G	A	Z	A	D	O	R	A	N	T	H	O	I
O	A	I	P	L	R	E	V	P	A	C	O	E	E	P	A	J	E	E	A	A
E	I	N	D	H	O	V	E	N	L	D	S	L	P	E	G	O	U	D	A	G
S	T	N	I	E	N	I	N	N	G	N	P	F	E	G	R	R	A	E	A	R
B	J	D	E	B	I	L	T	A	D	I	C	Z	R	D	A	N	S	S	S	A
U	P	U	M	S	A	D	E	L	F	T	K	I	V	A	V	O	R	J	E	D
R	R	I	V	I	A	L	R	D	A	D	E	J	N	N	E	R	N	E	R	L
G	E	L	I	N	S	T	A	V	R	O	U	L	O	L	I	N				

Palabras cruzadas

Ciudades de los países de EUROPA

PAÍSES BAJOS (II)

- De Bilt.
- Delft.
- Delfzijl.
- Deventer.
- Doesburg.
- Doetinchem.
- Dokkum.
- Domburgo.
- Dordrecht.
- Edam.
- Eemnes.
- Eindhoven.
- Elburg.
- Encusa.
- Enschede.
- Esclusa.
- Franeker.
- Gennep
- Gouda.
- Grave.
- Gravenzande.
- Groenlo.

Reto visual

Traza las formas de la derecha a medida que las encuentres en las cuadrículas de la izquierda. Ninguna de las formas debe superponerse.

M	P	N		N			M	N
N	P	P	P	P			M	M
N		N	M	N		M	P	M
P	P	P	N	N	N	P		M
M	M	P	P	P	N	M	M	N
P	N	N	P	M	N	M	P	P
P	M	N	P	P	M	M	M	P
M	M	N	M	N	M	P		
N		M	M	N		P		M

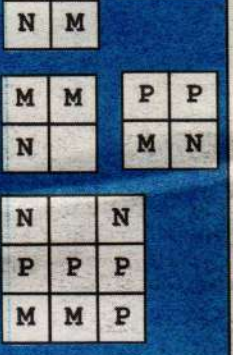

Razonamiento VERBAL

Selecciona la palabra que tiene un significado opuesto a lo que se indica.

ANTÓNIMOS

1. DISUADIR
a) Incitar.
b) Desincentivar.
c) Desmotivar.
d) Soslayar.

2. HACINA
a) Vincula.
b) Divorcia.
c) Dispersa.
d) Apila.

3. INVENTARLA
a) Concebirla.
b) Pensarla.
c) Plagiarla.
d) Desaparecerla.

RESPUESTAS: 1a, 2c, 3d

SOLUCIONES

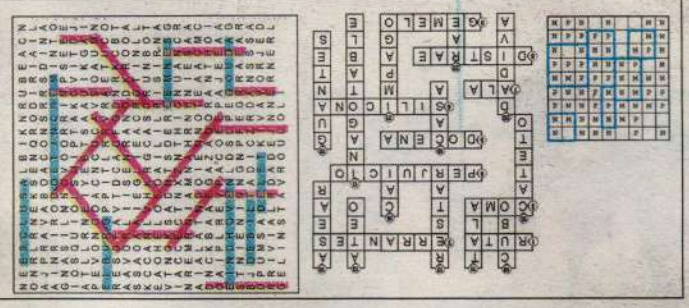

Expreso GRAMA

Del Rio 8,792

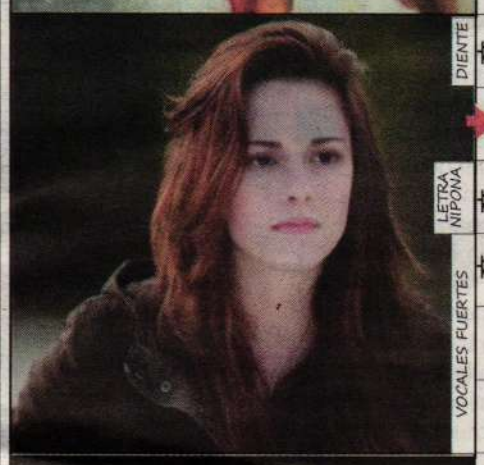

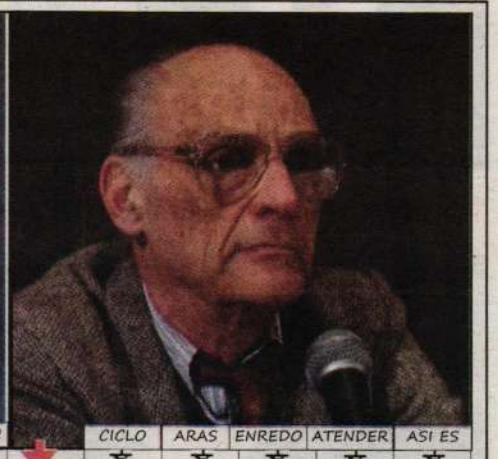

ESLABON | COMPA-NERAS | NEGRO Y EGO | PUERTO DEL PERU | LITIO | DOBLE

INQUI-LINO | ABREV. DE DIRECTOR | ANTIGUA CIUDAD GRIEGA | RED DE PESCA | CAMPEON | NOTA MUSICAL | HOLA (ING) | DIENTE | LETRA NIPONA | VOCALES FUERTES | PAREJA

NOBEL LIT 1990 | SIGNOS DE PUNTUACION | LAS VOCA- | VOCALES DOBLES | SALONES DE CLASE | NEON | ULCERA FACIAL | CODIGO POSTAL | GANO OSCAR POR SYRIANA | AMO-RES | SI QUECHU | VOZ DE ARRULLO | OVULO FECUN-DADO | SENOS UBRES | ACUDIR ASISTIR | PARIEN-TE | VIA URBANA | ANDO RAPIDO | CELU-LAR | SIMB. DE CALCIO | LAS VO-CALES | RIO DE SUIZA | NUMERO ATOMICO 68 | DEJAR LISO | ENDUL-CE EL OIDO | SIMBO-LO DEL INDIO | EN ESE LUGAR | ATOMO CON CARGA | ENTIEN-DO | MEDIDA DE JAPON | ENCEN-DER EM INGLES | AGENTE 007 | COLA | MILIAM-PERIOS POR HORA | CICLO | SERPIEN TE | ENOJO COLERA | RIO DE ITALIA | RELAT. A LOS RINO-NES | RECTO

SENTIR | PRIMER MES | ASTATO | DROME DARIOS | BAMBU JAPONES | OSMIO | CINTA | TAREA TRA-BAJO | ARGON | ZUMAQUE | SALIENTE DEL TEJADO | CONTE UN CUENTO | CASA DE ARGEN TINA | DIPTONGO | 2 EN ROMA | CRACK | NA'CL | DOCTOR | PREF. DE CAMPO | PRECIOS TARIFAS | ENTRE JUDEA Y GALILEA | PIÑA | TANTALIO | ASTATO | PRIMERAS LETRAS DEL ABECEDARIO FALTA LA B Y C | RUBEN "AZUL" | DISCO | DELTA OMEGA ETA | CREO LOS NOBEL | "AZUL" | ACUSA-DO | CREO LOS NOBEL | ART. NEUTRO | SE ASOMA | APE-LLIDO EN USA | VENDE PANES | HECHAR SAL | TIO DE USA | NEW YORK | TEMA ASUNTO | SI (RUSO) | OBRA | JUNTAS | CIUDAD DE COLOMBIA | LADY DI | GAS NOBLE | ORO EN FRANCIA

CICLO | ARAS | ENREDO | ATENDER | ASI ES

AVARO | SUJETOS | OMEGA DELTA | DORA-DOS | FELINOS | MAQUI-NA PARA PERFO-RAR | ESTORNUDO | ENTIEN-DO | DE MI PRO-PIEDAD | DIOS DEL AMOR | SENTI-MIENTO | PADRE DE TESEO | AMIGAS | SIGLA COMERC. | PERO SINO | ENFER-MEDAD | CARA-MELO | ANILLO | "A PLENO SOL" | OSMIO

EXTRAÑA | VOZ TAU-RINA | PARA LAS PLANTAS | RECE

SOLUCION DEL DOMINGO

EN LA LIGA DE TÚNEZ

CASTILLO GANA EN DEBUT

RADES.- El volante peruano Jesús Castillo, ex Universitario de Deportes, tuvo un auspicioso debut con el Espérance de Túnez. Nuestro compatriota jugó todo el partido en la victoria de su equipo a domicilio ante el Etoile Sahel (3-2), en la jornada inaugural de la Ligue 1 de ese país. En la segunda fecha enfrentará al JS Omrane.

COPA DE LA LIGA

CRISTAL NO SE DETIENE

Sin descanso. Sporting Cristal entrenó ayer en La Florida con miras al duelo ante el Sport Huancayo mañana miércoles en el Alberto Gallardo por los cuartos de final de la Copa de la Liga. Ambos equipos quieren consagrarse en este novedoso torneo y así obtener una motivación extra para el Clausura.

EL GOLEADOR. LAPADULA ASEGURA "ESTAR ENAMORADO" DE UNIVERSITARIO

"Bambino" CONTENTO

"Disfruto muchísimo. Me hace muy bien la 'U'. Es una familia y le agradezco a todos", afirma.

Solidez

El defensor Matías Di Benedetto consideró que la "U" ha vuelto a su mejor versión con la línea de 3. "Tenemos más entendimiento y nos sentimos más cómodos. Más allá del esquema, mostramos una mayor solidez", sostuvo.

Marca la diferencia. Gianluca Lapadula se ha ganado el corazón de los hinchas de Universitario de Deportes. Con sus cinco goles en seis partidos, el conjunto crema se ha potenciado y nuevamente es protagonista en la Liga 1. Y lo mejor: el "Bambino" se siente muy a gusto en Ate.

"Todo lo que hay alrededor de aquí nos ayuda mucho. No nos falta y con la hinchada se vuelve todo muy hermoso. La contratación demoró un mes y yo mismo la hice con Antonio García Pye. Me apoyó mi familia y sigue siendo increíble. La Trinchera Norte es hermosa. Ahora que lo vivo todos los días, me enamoré de la 'U'. Ya en la selección me hablaban del club. También lo seguía. Es algo que ahora conozco mucho mejor", declaró.

Asimismo, dio sus impresiones sobre la Liga 1. "Hay muchas dificultades, como las canchas. Se vive muy intenso. Yo trabajo cada semana en el partido que viene. Ojalá que el hincha nos siga apoyando, porque marca la diferencia", comentó.

También se refirió a la buena química que existe con Álex Valera. "Hay que seguir así. Trabajamos mucho y esto es el resultado", sentenció.

Universitario de Deportes comparte el primer lugar del Clausura con el Deportivo Garcilaso y este sábado visita al UTC en Cajamarca.

CIENCIANO

Becerra: "Estamos ilusionados"

Kevin Becerra, defensor de Cienciano del Cusco, resaltó la campaña del equipo en la Copa Sudamericana. "Estamos muy ilusionados. Los pasos que hemos dado son fuertes, porque hemos enfrentado a grandes rivales, lo que nos invita a soñar", dijo. Asimismo, lamentó la goleada recibida ante el Sport Boys (5-1) por el Clausura. "Tenemos una plantilla corta. El 'profe' trató de rotar. Lastimosamente, en el primer tiempo nos encajaron 3 goles. Estamos en debe", agregó.

ESTE DOMINGO

Boys espera jugar con Cristal en el Callao

Contra el tiempo. El Sport Boys enfrentará a Sporting Cristal este domingo y, a priori, el partido está programado en el estadio Hugo Sotil de Villa El Salvador. Sin embargo, en coordinación del club con el GORE Callao, todo parece indicar que el duelo se realizaría finalmente en el estadio Miguel Grau y solo con hinchada local. Por ahora, resta conseguir los permisos correspondientes de la Policía Nacional y la Fiscalía.

LA SELECCIÓN REFUERZA LA IDEA DE JUGAR EN LA ALTURA

Mano Menezes: "Queremos impulsar una Videna en Puno"

El técnico Mano Menezes reveló que en la FPF se trabaja en la posibilidad de impulsar la creación de una Videna en Puno, con el objetivo de contar con un centro de entrenamiento en altura para preparar a la selección peruana.

"Nuestra idea está relacionada con el objetivo de jugar en la altura. Tenemos cuatro estadios. En relación con Puno, tenemos una necesidad, que es construir un local para entrenar. La otra semana el presidente tratará ese asunto", manifestó.

Sobre Puno, el estratega indicó que ya revisó posibles locales junto a Jean Ferrari y destacó la necesidad de contar con una sede propia para acelerar la preparación. "Queremos tener un lugar para acelerar el proceso, pues no tenemos mucho tiempo", concluyó.

La "Bicolor" tiene programado jugar en altura en noviembre, diciembre y marzo.

CON 122 MIL ESCOLARES

Inicia la etapa regional de los Juegos Deportivos del Minedu

Más de 122 mil estudiantes de colegios públicos y privados iniciaron la etapa regional de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos (JEDPA) 2026, competencia organizada por el Ministerio de Educación. Los clasificados, tras superar la fase UGEL, disputarán esta etapa hasta el 11 de septiembre en diversas disciplinas deportivas y paradeportivas.

Atletismo, fútbol, vóley, vóley playa, natación, ajedrez, básquet, futsal, gimnasia, handball, paleta frontón, taekwondo, tenis de campo, tenis de mesa y paraatletismo forman parte del programa. La primera fase, desarrollada en las instituciones educativas, movilizó a cerca de cuatro millones de estudiantes, mientras que la etapa UGEL reunió a 864 mil participantes.

Entre las novedades de esta edición destaca el debut oficial del vóley playa, que superó los 500 inscritos durante la etapa UGEL. También retornaron a la competencia nacional disciplinas como gimnasia, tenis de campo, taekwondo y paleta frontón, ampliando las opciones para la identificación de nuevos talentos.

La etapa regional será clave para definir a los representantes que avanzarán en el proceso. La etapa nacional está programada del 26 de octubre al 6 de noviembre y allí se incorporarán también el judo y el surf.

COPA DAVIS. PERÚ LISTO PARA ENFRENTAR A PARAGUAY

El 18 y 19 de septiembre se juega el pase a las Qualifiers en el Jockey Club del Perú.

Unidos por un objetivo. La selección peruana de tenis enfrentará a su similar de Paraguay el 18 y 19 de septiembre, por el Grupo Mundial I de la Copa Davis 2026, en el Jockey Club del Perú, escenario acondicionado para recibir a los miles de hinchas. El ganador de la serie obtendrá el boleto directo a los Qualifiers 2027.

La Federación Peruana de Tenis ya puso a la venta las entradas a través de Ticketmaster, con precios desde 145 soles. El equipo nacional contará con Ignacio Buse, Gonżalo Bueno y Juan Pablo Varillas como principales opciones, bajo la capitanía de Luis Horna.

Buse atraviesa un gran momento al ubicarse en el puesto 36 del ranking ATP y clasificar directamente al cuadro principal del US Open. Su presencia, junto al crecimiento de Bueno y Varillas, alimenta las expectativas para una serie en la que Perú buscará hacer valer su localía.

Es importante destacar que en la gestión de la actual junta directiva de la Federación Peruana de Tenis, que preside Mario Monroy, se cumplirá el sueño anhelado para la familia del deporte de la net baja, ya que el IPD anunció la construcción de un moderno complejo de tenis en la Villa Panamericana, infraestructura que albergará las competencias de esta disciplina durante los Juegos Panamericanos Lima 2027.

A casa LLENA

En acción

Ignacio Buse (36 ATP) enfrenta al australiano Adam Walton (98 ATP) hoy martes en la segunda ronda del ATP 250 de Winston Salem. Ambos se enfrentaron en Cincinnati con triunfo para el océanico. "Nacho" va por la revancha.

NOTAS BREVES

BUENO Y "JUANPI" SIN US OPEN 2026

NUEVA YORK.- Los peruanos Gonzalo Bueno y Juan Pablo Varillas fueron eliminados ayer en la primera ronda de la "qualy" del US Open 2026. "Gonza" (172 ATP) perdió ante Billy Harris (161 ATP) por 6-1 y 6-3, mientras que "Juanpi" (236 ATP) cayó ante Luka Pavlovic (207 ATP) por 6-3 y 7-5.

FEDERER CONFÍA EN DJOKOVIC

MIAMI.- El extenista suizo Roger Federer, vencedor de 20 títulos de Grand Slam, señaló a Novak Djokovic como uno de los candidatos a alzar el trofeo del US Open 2026. "He visto de lo que es capaz, mientras esté en el cuadro hay una oportunidad y puede hacerlo", dijo.

EMBARCACIÓN DE PABLO PESCHIERA SE CONSAGRA EN LA BAHÍA DE PARACAS

Ponino conquista la II Copa Federación de Vela

PISCO.- Jornada triunfal. La embarcación Ponino, liderada por Pablo Peschiera Alfaro, se consagró campeona de la clase J70 en la II Copa Federación Peruana de Vela. El evento se desarrolló el pasado 15 y 16 de agosto en la bahía de Paracas.

La tripulación estuvo conformada por Pablo Peschiera, el medallista olímpico Stefano Peschiera, Sinclair Jones, Santiago Canziani y Nicolo Urdaneta. Tras seis regatas disputadas, Ponino se llevó el primer lugar con 5 puntos netos, luego de conseguir 5 victorias y descartar un resultado.

"Felicitaciones por este gran logro y por seguir dejando en alto los colores del Yacht Club Ancón", saludó el club a sus asociados.

LIBERTADORES (19:30 H)

IND. DEL VALLE VS. TOLIMA

QUITO.- El Independiente del Valle (ECU) recibe al Tolima (COL) en el estadio IDV (19:30 h) por la vuelta de los octavos de final de la Copa Libertadores. En el encuentro de ida, los ecuatorianos ganaron 1-0. Vale precisar que esta llave se aplazó una semana por el terremoto ocurrido en Colombia el pasado 10 de agosto.

JUEGA AL-NASSR (13:00 H)

"CR7" POR MÁS GOLES

DAMMAM.- Con Cristiano Ronaldo en la convocatoria, el Al-Nassr visita a Al-Ettifaq (13:00 h) hoy martes por la 3ª fecha de la Saudi League Pro. Ambos equipos salen por su tercer triunfo al hilo y el primer lugar de la tabla. Asimismo, "CR7" buscará romper las redes para acercarse al millar de goles, pues por ahora lleva 977.

ALIANZA LIMA. GUERRERO VALORA EL PUNTO DE VISITA ANTE EL FBC MELGAR

Apunta al TÍTULO

Una sola idea. Paolo Guerrero resaltó el esfuerzo de Alianza Lima para rescatar un empate 1-1 ante FBC Melgar en Arequipa, que lo mantiene en la pelea por el primer lugar del Clausura. El "Depredador" destacó el compromiso de todos sus compañeros para lograr el título nacional al final de la temporada.

"Sacamos un empate que pudo ser victoria, pero también un partido perdido. Lo más importante es resaltar el esfuerzo del grupo, de no dar ninguna bola por perdida, de siempre estar muy bien concentrados en defensa, casi en todas las pelotas, y pudimos contrarrestar todos los ataques de Melgar", declaró.

"El plantel está bien, enfocado, y tiene muy presente el objetivo. De hecho, hay cosas por mejorar y para ello trabajamos mucho en la semana. En lo personal, estoy bien y yo siempre estaré cuando el 'profe' me requiera. Pablo (Guede) es de estudiar mucho los partidos y en los entrenamientos trabaja mucho en eso", explicó.

"Lo más importante es mantenernos bien enfocados, porque se nos vienen partidos duros, difíciles, pero tenemos que tener presente el objetivo que todos en Alianza Lima nos hemos trazado", enfatizó.

Alianza Lima ganó el Apertura y persigue el objetivo de conquistar el Clausura para coronarse automáticamente campeón nacional.

"El plantel está bien, enfocado, y tiene muy presente el objetivo", afirma el "Depredador".

Corazón

Pablo Guede destacó el desempeño de sus pupilos. "No es fácil venir acá y perseguir mano a mano durante 90 minutos a tres o cuatro jugadores de ellos. Eso se hace con el corazón. Quiero felicitarlos. Es un buen punto", declaró.

NOTAS BREVES

CHELSEA VENCE A FULHAM (3-2)

LONDRES.- Con goles de Joao Pedro (1'), Morgan Rogers (41') y Cole Palmer (49'), el Chelsea venció de visita al Fulham (3-2) ayer en el cierre de la 1ª fecha de la Premier League. Josh King (23') y Gonzalo García (54') descontaron para los dueños de casa. Los "blues" inician con buen pie el torneo bajo la batuta de Xabi Alonso.

AS ROMA GOLEA A FIORENTINA (4-0)

ROMA.- Arrollador. El AS Roma aplastó al Fiorentina (4-0) ayer en el estadio Olímpico en partido válido por la jornada inaugural de la Serie A de Italia. Donyell Malen (27', 52' y 60') fue la gran figura con un triplete, mientras que Niccoló Pisilli (86') selló la victoria. En tanto, el Bolonia cayó como local ante el Lazio (0-1).

LA FRASE

"Ahora voy a hacer el llorón, sí, porque me cansé, porque todos lloran y a nosotros siempre nos perjudican. Los árbitros vienen, hacen cualquier cosa menos dirigir".

Miguel Rondelli - DT FBC Melgar

EL TWITTER

El conflicto llegó a las gradas. Julián Álvarez volvió a casa y recibió tremendo abucheo. La afición del Atlético le hizo saber que una cosa es querer marcharse y otra muy distinta es cómo se maneja una salida.

José Ramón Fernández - @joserra_espn

LA FIGURA

MICHELLE MIRANDA. La golfista nacional conquistó el título Prejuvenil del VII Campeonato Nacional Junior en Bucaramanga (Colombia). Además, logró la medalla de plata en la clasificación Juvenil Damas.

Economía & Negocios

Editora: Cristina Luna del Pozo

EDICIÓN Nro. 324

MARTES 25 DE AGOSTO DE 2026

SUPLEMENTO ESPECIAL DEL DIARIO **Expreso**

DÉFICIT SE UBICÓ EN 1% DEL PBI EN JULIO // PÁGS. 4-5

Trayectoria fiscal óptima

BCR atribuye mejora a mayor actividad, metales y transferencias.

Ingresos corrientes representan 19.6% del PBI entre junio y julio.

EXPANSIÓN CONFIRMA INCREMENTO // PÁG. 2

Inversión privada creció 17.6 % en segundo trimestre del año

SHEPUT ANUNCIA / PÁG. 3

Consejo de Trabajo debatirá sobre el sueldo mínimo

HIPOTECH SUPERA LOS S/ 35 MILLONES // PÁG. 6

Fintech revoluciona el mercado inmobiliario del mercado peruano

HOY ESCRIBEN:

MUNDO CAMBIANTE

¿Estamos ante el ocaso de la tasa libre de riesgo?

GIANCARLO MARCHESI // PÁG. 2

CONEXIÓN INTEGRAL

Facultades para el Ciudadano

JOSÉ IGNACIO BETETA // PÁG. 4

LA REALIDAD REAL

¿Memoria?

FERNANDO CALMELL // PÁG. 5

EL MUNDO CAMBIANTE

¿Estamos ante el ocaso de la tasa libre de riesgo?

GIANCARLO MARCHESI

El sistema financiero global se sustenta sobre dos pilares: la existencia de activos libres de riesgo y la acción coordinada entre potencias para mitigar crisis sistémicas. Ambos principios operaron con éxito durante los colapsos de 2008 y 2020. Desde el siglo pasado, los bonos del Tesoro de EE. UU. han sido el estándar de rentabilidad libre de riesgo, posicionando a la tasa overnight de la Reserva Federal como la señal monetaria más influyente del planeta. Aunque la deuda estadounidense perdió la unanimidad de la máxima calificación crediticia en 2011, la crisis de la pandemia demostró que seguía siendo el activo refugio por excelencia, permitiendo al gobierno financiar un rescate financiero sin precedentes.

Sin embargo, esa audacia sembró las bases de la crisis actual: el apetito global por la deuda americana se está agotando. El oro ha superado a los bonos del Tesoro como el principal activo de reserva extranjera por primera vez desde mediados de los noventa. A junio de 2026, el oro representa el 27% de las reservas de los bancos centrales, mientras que los bonos estadounidenses han caído al 22%, con potencias como China, Japón, India y Brasil liderando este cambio estructural.

La urgencia ya se refleja en la gestión interna del Departamento del Tesoro. Recientemente, realizó la recompra de 4.000 millones de dólares en bonos a 30 años, financiando la operación con la emisión de deuda a corto plazo. La maniobra apenas redujo las tasas largas durante dos días. El mercado comprende la gravedad del escenario: Estados Unidos necesita refinanciar un tercio de su deuda total en los próximos doce meses con un déficit fiscal permanente del 6% del PBI. Las mismas proyecciones de la Oficina de Presupuesto del Congreso asumen déficits del 6% por los próximos diez años, como si la demanda global de sus bonos fuese infinita.

> **Un colapso inflacionario del dólar o un evento de default que destruiría la arquitectura financiera internacional. Nadie desea este desenlace, pero la conducción económica avanza a ciegas y a máxima velocidad. Inevitablemente, algo tendrá que ceder.**

El problema es de naturaleza estructural y distributiva. EE. UU. recauda apenas el 18% del PBI frente a un gasto del 24%. La brecha responde a sucesivos recortes de impuestos corporativos y de impuestos a individuos de alto patrimonio. Esta laxitud fiscal impulsó fuertemente al mercado de valores a través de programas masivos de recompra de acciones. Sin embargo, la realidad es que la recaudación se encuentra entre 12 y 15 puntos porcentuales por debajo de potencias como Canadá o Alemania. A su vez, el gasto discrecional se disparó debido a incursiones bélicas costosas y aumentos en otros gastos discrecionales.

La última vez que Washington registró superávit fiscal fue en el año 2000, al cierre de la administración Clinton, tras un esfuerzo bipartidista de consolidación fiscal. Hoy, ese consenso político está extinto. Se necesita recortar el gasto en al menos dos puntos del PBI y elevar la recaudación en otros cuatro. Sin este ajuste, el mercado continuará vaticinando un desenlace inevitable: un colapso inflacionario del dólar o un evento de default que destruiría la arquitectura financiera internacional. Nadie desea este desenlace, pero la conducción económica avanza a ciegas y a máxima velocidad. Inevitablemente, algo tendrá que ceder.

REPORTA EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Inversión privada crece 17.6 % en el segundo trimestre

Expansión confirma que el Perú mantiene crecimiento sólido.

Carlos Palacios
economia.expreso8@gmail.com

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) informó que la inversión privada creció 17.6% durante el segundo trimestre del presente año, su mayor tasa de crecimiento desde 2010 (excluyendo el rebote pospandemia), con lo que acumuló diez trimestres consecutivos de expansión.

Este resultado se reflejó en la expansión de 5,2 % anotada por la demanda interna de la economía nacional en el segundo trimestre, que acumuló 10 meses seguidos de crecimiento. El MEF indicó que ambos factores confirman que la economía peruana mantiene una recuperación sólida y resiliente, con mejores condiciones para sostener su crecimiento en los próximos trimestres.

Dicho crecimiento estuvo sostenido por el impulso en la inversión no residencial, especialmente por el buen desempeño de la inversión minera que habría crecido 42.8 % nominal por el avance de proyectos como Tía María, Reposición Ferrobamba y Romina, además de más proyectos de sostenimiento de Antamina, Shougang y Antapaccay, entre otros. También destacaron inversiones no mineras como el avance de obras de infraestructura, como la Línea 2 del Metro de Lima y Callao, y en carreteras como IIRSA Norte e IIRSA Sur - Tramo 4.

Por su parte, el consumo privado creció 3.7 % en el segundo trimestre de 2026, acumulando once períodos consecutivos de expansión. Este desempeño fue respaldado por el aumento de 4.1 % del empleo formal en planilla, la mejora de 4.3 % en los ingresos del sector formal y la expansión de 10.6 % del crédito de consumo.

Inversión al alza sostenida por la inversión no residencial.

EXISTEN EXPECTATIVAS EMPRESARIALES

Crecimiento de la demanda interna

El crecimiento de la demanda interna, la inversión y el consumo privado se da en un contexto de expectativas optimistas, en la que se están alcanzando máximos históricos en los niveles de confianza empresarial.

Cabe recordar que el Banco Central de Reserva (BCR) informó que, en julio de 2026, todas las expectativas empresariales (12 indicadores) se ubicaron en el tramo optimista durante dos meses consecutivos.

▶ BAJO REVISIÓN CONSTITUCIONAL

Hoy evalúan el decreto de urgencia de Petroperú

El Tribunal Constitucional evaluará hoy martes 25 de agosto las demandas contra el Decreto de Urgencia 010-2025, que encarga a ProInversión la reestructuración de Petroperú. La Defensoría del Pueblo y la Municipalidad Provincial de Talara cuestionan la norma y sus demandas serán vistas de forma acumulada.

El DU contempla separar activos y unidades de negocio en bloques patrimoniales para que sean gestionados por operadores especializados y facilitar la participación privada. La petrolera enfrenta una crisis de liquidez y espera un financiamiento de hasta US$2,000 millones, con un primer tramo puente de US$500 millones.

Reestructuración de Petroperú en la mesa.

MERCADO MONEDA

Dólar

Paralelo		Sunat	
Compra	3.340	Compra	3.343
Venta	3.360	Venta	3.352

Euro

Compra	3.910	BCR	3.904
Venta	3.980		

Cobre
US$ 6.60/lb

Petróleo
WTI
US$ 84,91

Oro
US$ 4.705,15/ oz troy

Plata
US$ 68,858 oz troy

BOLSA

S&P 500
7,652.86

DOW 30
53,417.16

MSCI Nuam Peru General
60,117.56

MSCI Nuam Peru Select Capped 15%
1,573.49

MSCI Nuam Peru Select
2,931.73

▶ REMUNERACIÓN MÍNIMA VUELVE A AGENDA DEL CNTPE

Consejo de Trabajo debatirá sobre el sueldo mínimo

Empleadores y trabajadores se reunirán el 3 de septiembre.

La remuneración mínima vital volverá al debate entre el Gobierno, los trabajadores y los empleadores. El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Juan Sheput, anunció que el 3 de septiembre se realizará la Sesión Extraordinaria N.° 49 del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo (CNTPE), que tendrá al salario mínimo como primer punto de agenda.

La convocatoria no implica todavía un aumento ni plantea un nuevo monto solo el inicio de la conversación. Según el MTPE, la reunión también abordará la coordinación entre trabajadores, empresas y Estado frente a los efectos de El Niño Global, así como el futuro del empleo ante el avance tecnológico y la inteligencia artificial.

"No podemos esperar que los cambios tecnológicos lleguen para recién reaccionar. Tenemos que anticiparnos, capacitarnos y prepararlos para los nuevos empleos", señaló Sheput.

El ministro también recibió la agenda de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú. Entre los asuntos expuestos figuran la inseguridad y violencia vinculadas al sector, así como el peso de las bolsas de cemento y su impacto en la salud y continuidad laboral de los trabajadores.

Sheput destacó la experiencia de concertación CNTPE.

CONCERTACIÓN LABORAL APUNTA A IMPULSAR MÁS FORMALIZACIÓN

Construcción: diálogo y acuerdos

El MTPE plantea que la nueva etapa de concertación contribuya a promover la formalización. Juan Sheput destacó los acuerdos alcanzados durante años entre la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú y los empleadores.

Según el ministro, esa experiencia muestra que trabajadores, empresas y Estado pueden alcanzar sus objetivos en común mediante el diálogo y la búsqueda de acuerdos entre las partes.

▶ PARTICIPARÁ EN COMISIÓN INTERNACIONAL

Produce busca fortalecer industria atunera del Perú

Hasta el 5 de setiembre, el Perú participará en la 104.ª Reunión de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), que se desarrollará en Lisboa, Portugal, con una delegación encabezada por el Ministerio de la Producción, que representará y defenderá la posición nacional en uno de los principales espacios internacionales para la conservación y ordenación de los recursos transzonales y altamente migratorios.

Perú defenderá su posición sobre el atún.

La pesquería del atún para el país es de alta trascendencia y su desarrollo requiere entre varias acciones, el reconocimiento de la capacidad acarreo pendiente de asignar por la CIAT, que asciende a 5,851 m3, que por falta de consenso no ha sido otorgada hasta la fecha.

▶ EQUIPO TÉCNICO SUPERVISÓ PROYECTOS

Ministerio de Vivienda inspecciona obras de agua en cuatro distritos de Lima

El ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Mauricio Arnillas, supervisó tres proyectos de agua potable y alcantarillado en los distritos de Santa Rosa, Carabayllo, Comas e Independencia, los cuales permitirán brindar servicios básicos de calidad a miles de vecinos. Durante las inspecciones, el titular del sector y su equipo técnico dialogaron con dirigentes y vecinos, a quienes anunció que se retomarían las mesas diálogo a fin de trabajar unidos para acelerar los trabajos y superar las dificultades.

En Santa Rosa, el proyecto PROFAM, que permitirá atender a más de 24 mil personas, ya cuenta con los recursos para iniciar la Sección 1, según informó el ministro Arnillas. El sector está trabajando para resolver la situación de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR), la cual es un componente necesario para garantizar el tratamiento y disposición final de las aguas residuales generadas por la población beneficiaria.

De igual forma, se visitó el proyecto del Esquema Integral de Carabayllo.

Ministro Arnillas supervisa obras de agua potable.

CONEXIÓN CIUDADANA

Facultades para el ciudadano, no para el Estado

JOSE IGNACIO BETETA

"El Estado es la gran ficción a través de la cual todos se esfuerzan por vivir a costa de todos", decía el gran Frédéric Bastiat. La ley no debería ser el instrumento con el que el Estado se defiende del ciudadano o abusa de él, sino el instrumento con el que el ciudadano se defiende del Estado y obtiene más libertad, riqueza y paz.

Esa distinción, que parece de manual, es la más urgente de recordar en el Perú, especialmente ahora que el gobierno pedirá facultades legislativas. Porque llevamos años legislando al revés: dando al aparato estatal más herramientas para exigir, embargar, fiscalizar y sancionar, y dejando al contribuyente cada vez más desprotegido frente a esas facultades.

Ningún caso ilustra mejor esa inversión que el de la SUNAT y su relación con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). La SUNAT no es un ente autónomo que simplemente aplica la ley con criterio técnico: es, en la práctica, el brazo recaudador que el MEF necesita para sostener una planilla estatal que no deja de crecer, entre Petroperú, decenas de sindicatos públicos y miles de puestos CAS o en consultorías doradas.

Cuando la urgencia fiscal del Estado se antepone al debido proceso y al derecho esencial del contribuyente a ser libre y ser próspero, la SUNAT deja de ser una entidad de control tributario y se convierte en lo que, desde la Asociación de Contribuyentes del Perú, hemos llamado sin eufemismos un extorsionador público: una entidad que embarga cuentas, persigue a los pequeños, traba medidas cautelares y, en no pocos casos, sencillamente ignora las resoluciones del Poder Judicial y del Tribunal Fiscal que le son adversas. Todo esto con el MEF de aval y protector.

> **La ley debe volver a ser lo que Bastiat entendía: un escudo del ciudadano, no una billetera abierta para el Estado. Keiko ha prometido caminar en esta línea. Ahora debe cumplir sus promesas.**

Está desobediencia declarada no es un detalle procesal. Es la prueba de que, para la burocracia tributaria, la ley solo obliga en un sentido: al contribuyente. Mientras tanto, el negocio formal que paga impuestos, que emite comprobantes y que sostiene con su esfuerzo el gasto público, termina cargando con fiscalizaciones arbitrarias, plazos que se postergan a discreción y un sistema donde apelar una resolución injusta puede tomar años.

Por eso insisto en que el verdadero indicador de la salud institucional de un país no es cuánto recauda su fisco, sino cuánto protege a quien paga. Un Ministerio de Economía y Finanzas pro ciudadano sería aquel que mide su éxito por la simplicidad tributaria, la reducción de la litigiosidad y el respeto irrestricto a los fallos que le son adversos, no por las metas de recaudación cumplidas a cualquier costo. Un MEF pro contribuyente no amenaza, ordena la casa primero.

Un gobierno consciente de su función debería legislar en esa dirección: eliminando burocracia y planillas estatales innecesarias, sancionando con dureza a los funcionarios que incumplen sentencias firmes, y blindando la independencia del Tribunal Fiscal frente a las presiones del propio Ejecutivo.

Ninguna reforma será sostenible si no parte de esa premisa. El crecimiento económico que tanto se invoca desde el MEF no llegará mientras la SUNAT siga persiguiendo arbitrariamente a los contribuyentes formales para tapar los huecos que deja un Estado sobredimensionado.

La ley debe volver a ser lo que Bastiat entendía: un escudo del ciudadano, no una billetera abierta para el Estado. Keiko ha prometido caminar en esta línea. Ahora debe cumplir sus promesas.

RECAUDACIÓN Y MENOR GASTO ALIVIAN LAS CUENTAS ESTATALES

Déficit fiscal baja a del PBI en julio de

Mejora se da por mayor actividad, metales y transferencias.

Carlos Palacios
economia.expreso@gmail.com

El déficit fiscal anual del Perú bajó a 1.0% del PBI en julio de 2026, desde 1.3% registrado en junio, de acuerdo con información preliminar del Banco Central de Reserva (BCR). La mejora respondió principalmente al aumento de los ingresos del Gobierno general y, en menor medida, a una reducción del gasto no financiero.

Los ingresos corrientes pasaron de representar 19.4% a 19.6% del PBI entre junio y julio. El BCR explicó que este avance estuvo asociado a una mayor actividad económica, mejores precios de exportación, mayores pagos a cuenta del Impuesto a la Renta y menores saldos a favor de los contribuyentes.

El contexto externo también jugó a favor. En el segundo trimestre, los términos de intercambio crecieron 15.8% frente al mismo periodo de 2025, mientras los precios de exportación subieron 30.9%. El avance estuvo liderado por los productos mineros tradicionales, como cobre y oro.

La economía peruana, además, creció 2.6% interanual en el segundo trimestre. El resultado estuvo sostenido por el gasto privado y una inversión privada que avanzó 17.6%, aunque el ritmo del PBI fue menor al 3.6% registrado en los primeros tres meses

Ingresos del cierre del gobierno de Balcázar registraron mayores montos por los ingresos extraordinarios.

PETROPERÚ SIGUE PESANDO

Una base excepcional

La reducción del gasto de capital también está influida por una base de comparación elevada. El BCR recordó que en 2025 se registraron operaciones extraordinarias vinculadas a Petroperú.

El saldo acumulado a junio de ese año incluía capitalización por S/ 6,100 millones, mientras que el periodo a junio de 2026 considera S/ 3,100 millones por garantías asociadas a un crédito del Banco de la Nación.

▶ TÉRMINOS DE INTERCAMBIO AL ALZA

Minerales impulsan ingresos del país por mejores precios

El escenario externo ayudó a fortalecer los ingresos del país. En el segundo trimestre de 2026, los términos de intercambio crecieron 15.8% interanual y los precios de exportación avanzaron 30.9%, según el BCR. El impulso provino principalmente del cobre y el oro. Además, el volumen exportado de bienes aumentó 3.4%.

Este contexto favoreció la recaudación vinculada a la minería y amplió el superávit comercial, que alcanzó US$ 9,547 millones en el trimestre respecto al mismo lapso del año pasado. Este factor ha sido fundamental en la mejora de la trayectoria fiscal.

1.0% 2026

del año.

A los mayores ingresos se sumaron transferencias extraordinarias de empresas públicas. El Banco de la Nación entregó utilidades por S/ 966 millones y el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (Fonafe) transfirió S/ 155 millones.

En julio, los ingresos corrientes del Gobierno General llegaron a S/ 21,336 millones, un crecimiento de 26.2% frente al mismo mes de 2025. Los ingresos tributarios aumentaron 22.6%, mientras los no tributarios avanzaron 38.8%. Dentro de la recaudación tributaria destacó el Impuesto a la Renta, que alcanzó S/ 6,461 millones y creció 29.3% interanual. El IGV llegó a S/ 9,076 millones, con un incremento de 17.7%, mientras el ISC sumó S/ 932 millones.

Por el lado del gasto, los desembolsos no financieros bajaron de 19.5% a 19.4% del PBI entre junio y julio. La reducción estuvo concentrada en los gastos de capital. El BCR recordó que la comparación también está influida por operaciones realizadas el año pasado, entre ellas adelantos para obras de la Municipalidad Metropolitana de Lima y garantías del Gobierno vinculadas a líneas de crédito del Banco de la Nación a Petroperú.

En términos mensuales, el sector público no financiero registró en julio un déficit de S/ 1,875 millones, muy por debajo de los S/ 4,718 millones observados en julio de 2025. La brecha se redujo por el fuerte aumento de los ingresos, pese a que los gastos no financieros crecieron 4.6%.

La mejora también se observa en una comparación más amplia. El déficit anual había cerrado diciembre de 2025 en 2.2% del PBI y descendió a 1.0% siete meses después. En ese periodo, los ingresos corrientes aumentaron 0.6 puntos porcentuales del producto y los gastos no financieros disminuyeron 0.5 puntos.

Entre enero y julio, las cuentas fiscales acumularon un superávit de S/ 9,353 millones. En el mismo periodo de 2025 se había registrado un déficit de S/ 3,723 millones. El BCR atribuye el giro principalmente a la mayor recaudación, favorecida por la economía y los precios de los minerales.

La tendencia ya se observaba al cierre del segundo trimestre. El déficit acumulado de los últimos doce meses había bajado de 2.6% del PBI en el segundo trimestre de 2025 a 1.3% en igual periodo de 2026.

OBRAS DEL EJECUTIVO PERDIERON IMPULSO

Inversión pública cayó 2.6% interanual

La inversión pública cayó 2.6% interanual en el segundo trimestre de 2026, una contracción mayor al 0.2% de enero-marzo, según el BCRP. El retroceso estuvo concentrado en el Gobierno Nacional, cuya inversión disminuyó 17.8%. En contraste, los gobiernos subnacionales aumentaron sus desembolsos en 8.1%. Hubo menos recursos para proyectos del antiguo Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad, principalmente por la culminación de la primera etapa de las Escuelas Bicentenario, y para obras a cargo de la ANIN.

Pese a ello, el gasto público total creció 2.3%, impulsado por un aumento de 4.1% del consumo público. Los gobiernos regionales elevaron la ejecución en 13 de 25 departamentos y los municipios lo hicieron en 16, principalmente en transporte, educación, vivienda, salud y saneamiento.

MÁS CAPITAL PARA PROYECTOS

La inversión privada creció 17.6% interanual en el segundo trimestre, frente al 13.2% del primer trimestre. El avance ya fue impulsado por el componente no residencial, que aumentó 22.5%. La inversión minera subió 34%, mientras la no minera creció 20.7%, apoyada por proyectos de infraestructura.

LA REALIDAD REAL

¿Memoria?

FERNANDO CALMELL DEL SOLAR

Una de las frases más comunes entre los políticos es... que los pueblos no tienen memoria. Está de más decir que están recontra equivocados, porque el pueblo peruano sí tiene memoria. Es por ello que esos mismos políticos que nos tratan de desmemoriados crearon el famoso Lugar de la Memoria.

¿Para qué? Para tratar de que los peruanos no recordemos lo que realmente sucedió y, al mismo tiempo, manipular y deformar la historia verdadera a favor del comunismo, de los culpables de miles y miles de muertos en el Perú.

El Lugar de la Memoria se debería llamar el lugar de la memoria comunista y caviar, porque solo se acuerdan y conmemoran lo que les conviene para continuar con su mentira. Un ejemplo reciente: este viernes 21 de agosto fue el Día Internacional de las Víctimas del Terrorismo y, oh, casualidad, en lugar de rendir homenaje a los miles de peruanos víctimas, decidieron no hacer nada. Ni un post, ninguna ceremonia, nada. Esto quiere decir que no les interesa ni la vida de los peruanos ni tampoco el Perú.

Pero les tengo una mala noticia a los caviares y comunistas: los peruanos SÍ TENEMOS MEMORIA, los peruanos sí sabemos lo que pasó y también sabemos muy bien lo que todos queremos para nuestras familias y para nuestro país.

Queremos que la verdad se imponga a tanta mentira sembrada por la izquierda ideológica durante los últimos 25 años.

Estos sátrapas no solo se han olvidado de las víctimas de Sendero y el MRTA, también se han olvidado de lo que han hecho y lo mucho que no han hecho por el Perú.

Ahora le piden al nuevo gobierno, que recién va a cumplir un mes, que rinda cuentas...

> **Una de las frases más comunes entre los políticos es... que los pueblos no tienen memoria. Está de más decir que están recontra equivocados, porque el pueblo peruano sí tiene memoria. Es por ello que esos mismos políticos que nos tratan de desmemoriados crearon el famoso Lugar de la Memoria.**

Cuando ellos, los comunistas y caviares, son los directos responsables del aumento de la corrupción, del aumento de la criminalidad, de que nuestros barrios, pueblos y ciudades estén tomados por el crimen organizado.

¿O acaso han visto ustedes alguna vez a alguno de estos senadores, diputados de izquierda, protestar y reclamar que se terminen las obras del GORE en su región? ¿Alguna vez los vieron movilizándose para explicar por qué sus alcaldes y GORES devuelven tanta plata todos los años al gobierno central?

No, claro que no, porque esas autoridades son sus amigos, piensan como ellos y juntos construyen una falsa realidad, invocan a la memoria histórica e idioteces que no son más que mitos creados por ellos y reafirmados por los caviares para mantener a todos los peruanos en la pobreza.

Son ellos, comunistas, izquierdistas y caviares, los responsables del pésimo estado de la infraestructura educativa y de salud; son culpables de que el Perú sea un país sin ley, porque han controlado el sistema judicial a su regalada gana.

JAJAJA... para eso no tienen memoria... ¡Qué tal raza!

Amigos, debemos terminar con la mentira disfrazada de memoria. El cambio que queremos en el Perú pasa porque triunfe la verdad, y la verdad está en los datos, en los hechos y el sentido común.

HIPOTECH SUPERA LOS S/ 35 MILLONES DESEMBOLSADOS

App peruana ayuda acceso al crédito hipotecario

Mejorar el perfil crediticio antes de la compra de una vivienda.

Alfredo Melgar M.
alfredo.melgar@expreso.com.pe

Una moderna startup ayuda a miles de usuarios al acceso a una primera vivienda.

Conocer primero cuánto puede financiar y luego buscar una vivienda acorde con ese presupuesto. Esa es la propuesta de HipoTech, plataforma tecnológica que busca simplificar el acceso al crédito hipotecario en el Perú mediante una precalificación multibanco y gratuita.

Fabrizio Canoci, fundador de la startup, explicó a EXPRESO que la iniciativa nació tras identificar una baja conversión en el mercado inmobiliario. "Solamente el 0.8% a nivel de mercado amplio de todos los leads llegaban a cerrar", señaló.

El modelo busca cambiar ese proceso. El usuario ingresa sus datos, recibe gratuitamente una estimación de su capacidad de endeudamiento y conoce el rango de precio al que podría acceder. HipoTech realiza la precalificación en diferentes entidades financieras y actualmente el proceso puede tomar hasta 48 horas. "Nuestro objetivo es que sea inmediato", afirmó Canoci.

La plataforma utiliza algoritmos y Machine Learning para cruzar la capacidad de pago del cliente con sus preferencias y la oferta disponible. Actualmente cuenta con más de 130 proyectos inmobiliarios conectados. "La inteligencia artificial te dice inmediatamente cuáles son los departamentos que calzan con el bolsillo del usuario", explicó.

Los resultados muestran una evolución del modelo. HipoTech ya supera los 3,500 usuarios y aproximadamente un tercio califica para un crédito hipotecario. Durante este año se han concretado 78 desembolsos por un monto aproximado de S/35 millones. Además, la conversión de leads gestionados por la plataforma alcanza 2.2%.

Para quienes todavía no califican por problemas en su historial crediticio, la empresa ofrece recomendaciones y seguimiento. "Nuestra idea es poder ayudarlo y hacerle seguimiento en el camino y que esa parte del banco sea mucho más amigable", sostuvo.

Actualmente, HipoTech opera en Lima y proyecta ampliar sus servicios al resto del país. A largo plazo, contempla expandirse a otros mercados de Latinoamérica.

Sobre el sector inmobiliario, Canoci mantiene una perspectiva positiva. "Tenemos un mercado muy saludable y yo lo veo muy optimista en los próximos años", afirmó.

3,523
USUARIOS y más de 125 proyectos inmobiliarios y conexiones con BBVA, BCP, Santander y GNB. Con la precalificación obtenida, el usuario puede revisar las alternativas disponibles.

INFORMACIÓN ES ENVIADA A LOS BANCOS

Usuario recibe su score en segundos

Con HipoTech, el usuario se registra mediante la web o la aplicación y recibe su Score HipoTech por WhatsApp en menos de un minuto. Posteriormente, su información es enviada a los bancos asociados para obtener respuestas de precalificación en un máximo de 48 horas. De acuerdo con la compañía, el proceso tradicional puede tomar alrededor de dos semanas y extenderse hasta un mes cuando el comprador busca comparar alternativas de distintas entidades.

TERMÓMETRO

KFC y AlaCena lanzan AlaKFC

● KFC y AlaCena se unen para presentar AlaKFC, una colaboración de edición limitada. La propuesta combina el pollo de KFC con las salsas MayoAjo y MayoPicante. La alianza busca ofrecer nuevas opciones para acompañar uno de los platos favoritos. Los consumidores podrán elegir entre seis combos especiales durante la campaña. Cada combo incluirá una salsa AlaCena en presentación de 85 gramos. La promoción estará disponible mediante los canales digitales y aplicativos de delivery. La iniciativa apuesta por conectar ambas marcas a través de nuevas experiencias de sabor.

Capitalia crece en activos

● Capitalia superó los S/100 millones en activos bajo fideicomiso durante su primer año de operaciones. La gestora alcanzó más de S/35 millones en créditos estructurados y puso en marcha cuatro fondos privados. Su modelo utiliza fideicomisos en garantía para respaldar el capital. Se reportó una tasa de ejecución de garantías de 0% en las operaciones realizadas hasta ahora. Para 2026 proyecta alcanzar S/70 millones en colocaciones acumuladas y S/200 millones en activos de respaldo. Su siguiente apuesta es SOFIA, una arquitectura de IA para optimizar la estructuración de financiamiento.

Uber lanza crédito digital

● Uber y R2 fortalecen su alianza en Perú para ampliar el acceso al financiamiento digital entre socios conductores que generan ingresos mediante la plataforma. El programa ya colocó más de 7,400 préstamos en Perú desde octubre de 2025, cerca del 11% del total regional. El país registra además el mayor crecimiento de la región, con un aumento superior al 265% en las colocaciones desde fines de 2025. Solo en julio, los préstamos crecieron cerca de 81% frente a junio. El monto promedio desembolsado en Perú bordea los US$200, con un plazo de pago aproximado de cinco meses.

importante producto marino.

▶ PROMUEVEN SOSTENIBILIDAD

Calamar: Chile, Ecuador y Perú concretan una hoja de ruta

Chile, Ecuador y Perú concretaron una hoja de ruta para la sostenibilidad del calamar gigante, durante el taller regional "Sostenibilidad del Calamar Gigante en el Pacífico Sudeste" desarrollado en Lima, indicó el Comité para el Manejo Sustentable del Calamar Gigante del Pacífico Sur (Calamasur).

Estuvieron presentes el viceministro de pesca y acuicultura del Perú, Jesús Barrientos, el subsecretario de pesca de Chile, Oswaldo Urrutia y el viceministro de acuacultura y pesca de Ecuador, Hugo Vera, científicos, representantes de la pesca artesanal y de la industria, así como ONG de Chile, Ecuador y Perú se dieron cita en Lima.

El presidente de Calamasur, Alfonso Miranda, manifestó que estos actores, que habitualmente dialogan por separado, compartieron en un mismo espacio con el propósito de identificar puntos de encuentro entre visiones distintas.

FORMALIDAD Y LIQUIDEZ DEFINIRÁN LA AGENDA ECONÓMICA

5 frentes tributarios ponen a prueba al Gobierno

Sunat deberá sumar contribuyentes sin elevar cargas.

Carlos Palacios
economia.expreso8@gmail.com

El próximo gobierno deberá elevar la recaudación sin cargar más presión sobre las empresas que ya cumplen con sus obligaciones. El desafío será ampliar la base de contribuyentes en un país donde el 69.8% de la población ocupada trabajó en condiciones de informalidad entre abril de 2025 y marzo de 2026, según el INEI.

Para Juan Santivañez, experto en contabilidad y tributación y socio de BKR Santivañez, deberá combinar mejor fiscalización, simplificación e incentivos. "El reto no es solamente recaudar más de quienes ya cumplen. El desafío es ampliar la base tributaria", señaló.

Uno de los primeros frentes será el drawback. El Ejecutivo saliente evaluó reducir de 3% a 1% la restitución de aranceles para exportadores. El cambio podría afectar márgenes y competitividad en agroindustria, pesca, textiles y manufactura.

Otro punto será el adelanto del IGV mediante percepciones. Aunque no constituye un nuevo impuesto, obliga a disponer antes de efectivo que luego se utiliza como crédito tributario. Ese mecanismo puede reducir recursos para proveedores, planillas, alquileres y otras obligaciones.

PERCEPCIONES DEL IGV GOLPEAN CAJA EMPRESARIAL

Menos efectivo en las empresas

Las percepciones del IGV obligan a determinadas empresas a adelantar pagos que después utilizan como crédito tributario. Mientras ese dinero permanece en manos del fisco, las firmas disponen de menos efectivo para atender proveedores, planillas, alquileres u otras obligaciones. Santivañez advierte que el efecto es mayor en compañías con ciclos de caja más ajustados.

La declaración del beneficiario final será otro frente. La medida busca identificar a las personas que poseen o controlan una empresa, pero también impone nuevas exigencias de información, especialmente a negocios de menor tamaño.

A ello se suma una Sunat cada vez más digital. El cruce de comprobantes electrónicos, registros de compras y ventas y declaraciones permitirá detectar inconsistencias con mayor rapidez y concentrar controles en contribuyentes con mayores señales de incumplimiento.

Al respecto, Juan Santivañez advirtió que una estrategia basada solo en elevar cargas podría ampliar la brecha entre formalidad e informalidad. La próxima gestión deberá buscar más contribuyentes, facilitar el cumplimiento y proteger bien la liquidez de quienes ya están dentro del sistema.

▶ SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL

Más de US$ 12,000 millones en inversiones sostenibles

El Senace, adscrito al Ministerio del Ambiente, certificó entre enero y agosto, 118 expedientes de grandes proyectos por US$ 12 900 millones en nuevas inversiones sostenibles, que sostendrán el crecimiento económico protegiendo al ambiente, y generarán desarrollo y progreso en las regiones. Desde 2024, la gestión del Senace lidera un proceso de transformación institucional orientado a elevar la eficiencia y calidad de la certificación ambiental y fortalecer su contribución al desarrollo sostenible del país.

Esta transformación se sustenta en tres ejes estratégicos: modernización del proceso de certificación ambiental, innovación tecnológica mediante Inteligencia Artificial y fortalecimiento institucional.

Bajo este enfoque, el Senace viene consolidando un modelo de evaluación moderno, eficiente y predecible, con altos estándares técnicos, mayor transparencia y participación ciudadana cada vez más efectiva.

En 2026 se redujeron los tiempos de evaluación hasta en 48% en Informes Técnicos Sustentatorios (ITS), hasta 43% en IGAPRO y 52% en Evaluaciones Preliminares, preservando el rigor técnico.

7,000

PARTICIPANTES acudieron a los talleres de Senace. Como parte de esta transformación, dicha entidad viene fortaleciendo una gestión cercana, preventiva y orientada a la mejora continua.

ECO. JOSÉ LINARES GALLO
eco.linaresgallo

DESARROLLO: TURISMO

El sur andino debe recuperar el turismo peruano

Un visitante llega al Perú, recorre Machu Picchu, toma fotos y regresa a su país. Sin embargo, detrás de esa clásica postal se despliega un territorio milenario que todavía no mostramos en su verdadera dimensión. En Ayacucho, Apurímac, Cusco, Puno, Arequipa, Huancavelica y otras regiones del sur andino sobreviven lenguas, saberes, tecnologías ancestrales, artesanías y comunidades con miles de años de historia. El problema de fondo es que esta riqueza cultural no se ha integrado a una estrategia clara de desarrollo económico. El nuevo Gobierno tiene la oportunidad histórica de impulsar un trabajo directo entre el Ministerio de Cultura, la Cancillería y el Mincetur, sumando de forma activa a los gobiernos regionales y municipios.

Reactivación y diversificación regional. En 2025 ingresaron al país más de 4,1 millones de visitantes internacionales. De ellos, 3,4 millones pernoctaron en nuestro territorio, una cifra que aún se ubica 20% por debajo de los niveles registrados antes de la pandemia. No obstante, los ingresos por turismo receptivo alcanzaron un récord de US$ 5.351 millones. Esto demuestra algo fundamental: recibimos menos viajeros que en 2019, pero quienes nos visitan dejan un gasto mayor.

Ahí se abre una oportunidad concreta que he sostenido en diversos espacios: la meta no debe ser solo sumar personas, sino lograr que permanezcan más días, recorran diversas regiones y que sus recursos dinamicen directamente a las familias locales.

Para lograrlo, resulta urgente resolver los problemas de gestión en Machu Picchu. Hoy la compra de boletos enfrenta serias trabas logísticas, al punto que las agencias de viaje no pueden asegurar el ingreso a los viajeros. Dar predictibilidad a este acceso es vital para proteger el flujo comercial que sostiene a Cusco y proyectarlo hacia las regiones vecinas.

ANDINA

Enriqueciendo la visita de los viajeros en condiciones de vida reales de la comunidad.

El turismo genera divisas y mucho trabajo: cultural, vivencial, aventura, gastronómico, recreativo y más. No deben desperdiciarse tantas oportunidades.

ANDINA

El sur andino ofrece experiencias de naturaleza ideales para prolongar la estadía del visitante.

En paralelo, debemos abrir rutas enfocadas en el ámbito científico y educativo. Un caso emblemático es el quipu, considerado por la ciencia actual como el principal antecedente del código informático y de la computadora. Al ser objeto de estudio en universidades de Estados Unidos y Europa, el prestigio global del quipu representa un imán directo para investigadores, docentes y universitarios.

Para aprovechar este flujo necesitamos descentralizar los vuelos. Mientras Lima afronta serios problemas de seguridad, es urgente terminar el Aeropuerto Internacional de Chinchero a la brevedad; lo que permitirá el arribo directo al Ande, desde donde accedemos a Cusco, Arequipa, Puno y Ayacucho.

> **Tenemos la historia, la tecnología y el talento humano para convertir al sur andino en el gran motor del turismo nacional".**

Tecnología y cultura viva. Reivindicar nuestro legado exige ir más allá de los monumentos de piedra: implica respaldar a los ciudadanos que mantienen vivas sus tradiciones. El turismo vivencial —donde las familias acondicionan sus casas para albergar al visitante con servicios básicos— facilita un contacto genuino con la gastronomía, la artesanía y el entorno local.

El sur andino alberga una importante población quechuahablante, aproximadamente el 70%, pero los recursos digitales en este idioma siguen siendo escasos. Llevo años insistiendo en la urgencia de avanzar hacia una alfabetización tecnodigital en quechua. Aplicada al sector, permite que una asociación comunitaria gestione sus reservas sin intermediarios, que un artesano venda sus creaciones al extranjero o que un guía narre su historia mediante aplicaciones de traducción en tiempo real con inteligencia artificial. De este modo, un relato en quechua puede escucharse al instante en inglés, francés o mandarín.

Incluso, la estructura sintáctica del quechua guarda marcadas similitudes con el inglés —como el uso de calificadores antes del sustantivo—, un rasgo pedagógico que podemos aprovechar para diseñar programas de intercambio lingüístico entre angloparlantes y comuneros.

Articulación desde el territorio. El viajero actual busca experiencias auténticas, sostenibles y humanas. Para responder a esta demanda propongo una labor compartida y sencilla de entender: mientras Cultura protege los conocimientos y las lenguas originarias, el Mincetur transforma ese valor en circuitos atractivos y capacita a las comunidades. A su vez, la Cancillería difunde esta propuesta mediante embajadas y consulados, mientras los gobiernos regionales y alcaldías ejecutan la estrategia en el terreno, donde están los guías, artesanos y hospedajes rurales.

Si conformamos una mesa técnica permanente entre estas instituciones —con metas claras y presupuesto asignado— podremos consolidar rutas temáticas alrededor de las culturas Wari e Inca, el quipu, el Qhapaq Ñan y el lago Titicaca.

Al inicio de un nuevo periodo de gobierno, el Perú tiene las herramientas para dejar atrás la gestión fragmentada. "Tenemos la historia, la tecnología y el talento humano para convertir al sur andino en el gran motor del turismo nacional".